



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
MÉXICO**



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA**

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA  
PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA  
ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

**MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTA**

**MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ SALINAS**

**NÚMERO DE CUENTA: 800094-C**

**ASESOR:**

**DR. SAÚL URCID VELARDE**

**TOLUCA, MÉXICO, AGOSTO DE 2018.**

## INDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>9</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>MARCO REFERENCIAL</b>	<b>16</b>
<b>CAPITULO 1. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>	<b>16</b>
1.1. Antecedentes en México	<b>16</b>
1.2. Escuelas Preparatorias Oficiales en el Estado de México	<b>22</b>
1.3. Principios Generales y Base Legislativa	<b>26</b>
<b>CAPITULO 2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	<b>28</b>
2.1. Orígenes y Desarrollo Histórico de la Orientación en México	<b>28</b>
2.2. Conceptualización	<b>32</b>
2.3. Funciones y Niveles de Intervención de la Orientación Educativa	<b>55</b>
2.4. Modelos de Orientación Educativa	<b>65</b>
2.4.1. Definiciones de Modelo de Orientación	<b>66</b>
2.4.2. Tipos de Modelos de Orientación	<b>74</b>
2.5. Ética, Perfil y Competencias de la Orientación Educativa	<b>87</b>
2.6. Principios Éticos del Psicólogo en la práctica Orientadora	<b>89</b>
2.7. La Orientación Educativa en el nivel medio superior en el Estado de México	<b>96</b>
2.8. La creación de un nuevo perfil docente para la Orientación Educativa	<b>98</b>
2.8.1. Bases del nuevo perfil docente	<b>100</b>

<b>CAPITULO 3. PLAN MAESTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	<b>102</b>
3.1. Antecedentes	102
3.2. Marco Legal	103
3.3. Contextualización	103
3.4. Marco Conceptual	106
3.5. Filosofía del servicio	107
3.6. Objetivos y Principios	108
3.7. Competencias y Responsabilidades del Orientador Educativo	109
3.8. Enfoque Metodológico	113
3.9. Áreas de Atención y su distribución por semestre	115
3.10. Programas Institucionales	116
<b>CAPITULO 4. EL PSICÓLOGO EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	<b>118</b>
4.1. Breve Perspectiva Histórica de la Psicología en la Educación	118
4.2. Ámbitos y Áreas de Intervención del Psicólogo en la Orientación Educativa	120
4.3. Intervención ante las necesidades educativas de los alumnos	120
4.4. Funciones ligadas a la Orientación Educativa, Asesoramiento Profesional y Vocacional	121
4.5. Métodos, Técnicas, Tareas Actividades	124
4.6. Resumen de las Funciones del Psicólogo como Orientador	128
<b>CAPITULO 5. METODOLOGÍA</b>	<b>138</b>
5.1. Ubicación de la práctica profesional	138
5.2. Organigrama Institucional	145
5.3. Descripción de las funciones del Psicólogo como Orientador	146
5.4. instrumentación del Psicólogo como Orientador	148
5.4.1. Importancia de la Evaluación Psicopedagógica	150
5.4.2. Principios Básicos de la Evaluación Psicopedagógica	151
5.4.3. Finalidad de la Evaluación Psicopedagógica	151
5.5. Descripción de la Problemática	158

5.6. Objetivo de la Memoria de Experiencia Laboral	165
5.7 Informe de actividades del área de orientación educativa en la epoancybenpp.	165
<b>RECURSOS</b>	<b>171</b>
<b>SUGERENCIAS</b>	<b>172</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>173</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>183</b>

## **RESUMEN**

El presente documento describe y reitera la importancia del psicólogo en la función de Orientador Educativo en la Escuela Preparatoria Anexa a la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores, del municipio de Toluca. De manera equivocada suele conceptualizarse la labor del orientador educativo como limitada a la prestación del servicio de orientación vocacional. En este documento se realiza un análisis de las tareas y responsabilidades que tiene asignadas un orientador educativo, así como el perfil que debe cubrir, su importancia radica en la reflexión y atención en el comportamiento de los adolescentes en el ámbito educativo, así como su intervención en los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de éste se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su injerencia profesional y así mismo coordinándose con la comunidad educativa.

Esta memoria de experiencia laboral inicia con un recorrido acerca de los antecedentes de la Educación Media Superior en México y particularmente en el Estado de México, así como la conceptualización de la Orientación Educativa, mencionando antecedentes, funciones y modelos; se hace referencia, en uno de los apartados al Plan Maestro de Orientación Educativa del Estado de México (POMOE), documento rector del trabajo de Orientación en las Preparatorias Oficiales, dependientes de la Secretaría de Educación. Así mismo se encuentra un capítulo dedicado al psicólogo como personaje central en la Orientación Educativa, la labor que realiza y la relevancia de su formación para un mejor desarrollo de su tarea.

Otro aspecto no menos importante al que se hace referencia en este trabajo, es la problemática existente en el desempeño de la función, en los aspectos educativos, sociales y administrativos. Finalmente a manera de conclusión se enumeran algunas sugerencias ante la problemática analizada.

## **PRESENTACIÓN**

El trabajo de titulación en la modalidad de memoria de trabajo además de cumplir con la finalidad de brindar el grado de licenciado en psicología, también ofrece la oportunidad de dar a conocer el trabajo del psicólogo dentro del ámbito educativo, en el rol de Orientador Educativo, al frente de grupos del nivel Medio Superior en las preparatorias oficiales dependientes de la Secretaría de Educación.

El presente trabajo servirá para dar difusión al trabajo que realiza en el área de orientación, al resto de la comunidad educativa, así mismo el objetivo principal de esta memoria de experiencia laboral es el de dar a conocer la labor del psicólogo como orientador dentro de las Instituciones del nivel medio superior, la importancia del perfil para el desempeño de su trabajo, así como la problemática existente y las sugerencias ante esta.

Este trabajo describe la labor del Orientador en la preparatoria anexa a La Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores de Toluca, la cual fue fundada el 4 de mayo de 1882, con el nombre de Escuela Normal para Profesores de Toluca. Es la más antigua y la primera Normal del Estado de México. Fue fundada con el propósito de formalizar, bajo criterios académicos y legales, a una profesión que ya existía, y para brindar los estudios de formación de docentes de educación primaria. Durante los últimos treinta años, se le ha dado importancia a la conservación del edificio escolar, inscrito en la lista de Monumentos de México. La Escuela preparatoria anexa a la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores, inicia como tal en el año de 1985, actualmente desarrolla el modelo educativo de transformación académica en el Marco de la Reforma Integral a la Educación Media Superior, implementado a nivel nacional. El plan de estudios está integrado por seis semestres, teniendo a cargo cada orientador dos grupos del mismo grado.

El perfil de egreso de la preparatoria contempla el logro de 11 competencias genéricas, construidas a partir de competencias disciplinares básicas y comprendidas, en las áreas de Lenguaje y comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales y Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades, y de Componentes Cognitivos.

Los alumnos participan año con año en las Olimpiadas de Biología, Física, Química, Matemáticas, Historia y Geografía, organizadas por la UAEM y han tenido participaciones destacadas a nivel regional y estatal.

Durante el ciclo escolar, los alumnos de la preparatoria participan en eventos académicos y culturales que contribuyen a su formación integral, como conciertos, exposiciones, presentaciones de teatro y danza, festivales, encuentros deportivos, grupos representativos.

Los padres de familia tienen una participación importante dentro de la escuela, al apoyar en las actividades que realizan sus hijos y al dar el seguimiento a su rendimiento académico.

En este marco realiza sus actividades el Orientador, quien a través de la historia ha tenido un rol muy importante dentro de la educación media superior, este realiza una diversidad de actividades, entre las que se pueden mencionar las administrativas, académicas, artísticas y sociales, así mismo, las relaciones con la comunidad educativa, como son autoridades (dirección y supervisión), docentes, padres de familia y desde luego alumnos. Dentro del trabajo de orientación la planeación de las diversas actividades académicas se encuentran enmarcadas y teniendo como base el documento normativo del Plan Maestro de Orientación educativa para el Nivel Medio Superior del Estado de México.

El orientador es pieza clave en el enlace entre docentes, autoridades, padres de familia y alumnos, es mediador entre la comunidad educativa, y es el apoyo del docente frente a grupo, así como el apoyo del alumno en su procesos de enseñanza-aprendizaje. De

ahí la importancia de que este profesional tenga como base la Licenciatura en psicología, para dar seguimiento a cada de las actividades descritas anteriormente y las habilidades de mediación, comprensión y trabajo con adolescentes para el alcance de sus competencias y perfil de egreso.

## **INTRODUCCIÓN**

El Orientador a través de la historia ha tenido un rol sumamente importante dentro de la educación media superior, el orientador tiene un compromiso firme con su labor. Uno de los mayores problemas en materia de Orientación es que numerosos profesionistas trabajan como orientadores en escuelas preparatorias, pero, en realidad, sus labores y deberes no siempre coinciden como lo señala la literatura en cuanto al rol del orientador. Resulta entonces relevante realizar un análisis de las funciones del orientador y su trabajo al interior de la Escuela Preparatoria Anexa a la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores.

El Orientador realiza una diversidad de actividades, entre las que se pueden mencionar las administrativas, y de apoyo a actividades artísticas y sociales, así mismo, las relaciones de índole sindical y con superiores inmediatos (dirección y supervisión), así mismo como mediador y en atención a padres de familia y alumnos. Otros aspecto a considerar está la poca posibilidad de participar en la planeación y determinación del currículo que deberá trabajar con sus alumnos y las limitadas posibilidades de desarrollo profesional, pues aunque hay movilidad, ésta se da dentro del mismo ámbito de trabajo y el profesor no tiene posibilidades de pasar a otros niveles lo que podría ser una de sus aspiraciones.

Con base en la importancia del orientador en el proceso enseñanza-aprendizaje y la complejidad de su labor, esta memoria de experiencia laboral presenta una descripción detalla del trabajo del orientador educativo en el nivel medio superior, las actividades académicas, administrativas y de atención a la comunidad educativa, así como las teorías que fundamentan su tarea.

Así mismo muestra las problemáticas existentes en su quehacer diario, resaltando la importancia de su trabajo y la relevancia del perfil profesional como psicólogo al realizar sus actividades diarias.

## **IMPORTANCIA DE LA TEMÁTICA**

Se es consciente de que en la actualidad el sector educativo se ha visto afectado por los numerosos cambios político-sociales del país y estas transformaciones han impactado tanto a los profesores como a las condiciones en las que ejerce su docencia.

Un profesional de la educación, como lo es el orientador supone una forma determinada de entender y relacionarse con el propio quehacer docente.

Esto se refiere fundamentalmente a la posibilidad de conocer y aportar al proceso de enseñanza-aprendizaje sus saberes y conocimientos. Como orientadores, la tarea específica es la realización de actividades que conlleven a un proceso de enseñanza para lograr que los alumnos sean capaces de ser autónomos en sus decisiones que tomen en su vida personal y educativa.

En este proceso lo importante es el tipo de vínculo que se crea entre el orientador y el alumno, así como con el resto de la comunidad escolar.

El orientador debe potenciar, por lo tanto, que los alumnos con quienes se está trabajando salgan de su radio de influencia en lo posible, procurando que se vinculen con otras personas y desarrollen conducta de toma de decisiones y autocuidado, pero esa labor se ve reducida debido a la multiplicidad de tareas que el orientador tiene que realizar en sus centro de trabajo.

El orientador tiene como tarea fundamental la de incluirse en el trabajo docente y con los alumnos, mejorar sus aprendizaje, mediar situaciones de conflicto, y llevarlos a la independencia y toma de decisiones.

Ciertamente el trabajo del orientador tiene muchos más aspectos a considerar , como son la multiplicidad de actividades, desde la parte administrativa, la que los docentes

llamamos el “papeleo”, hasta la vigilancia y supervisión estrecha del comportamiento de los alumnos que las autoridades exigen, en la modalidad de “control” de grupo, de igual forma la mediación frente a los conflictos o desacuerdos entre los maestros y alumnos, o bien maestro y padre de familia, sin dejar de lado las actividades emergentes, que muchas de las veces no se encuentran vinculadas con el rol del orientador.

Esta enorme multiplicidad de actividades resulta ser una dificultad que limita el desempeño del orientador como tal, ocupando el rol de ser el profesor que realiza de todo en el centro de trabajo. Sin duda esta posición es difícil para el desempeño de la profesión, ya que como orientador se encuentra en medio de sinnúmero de demandas por parte de las autoridades, profesores, padres de familia y alumnos, resulta necesario bridle la importancia debida a su función al interior de los centros educativos, como verdadero pilar en la formación de los alumnos, situación que no sucede, lo cual en ocasiones genera frustración en el profesional y sentimientos de impotencia frente a la falta de reconocimiento de su labor.

Una vez expuesto lo anterior y la mención de un sinnúmero de razonamientos en donde se evidencia la importancia de la labor del orientador, y a su vez la falta de reconocimiento a su tarea. Resulta importante iniciar con la contextualización de la educación media superior y la conceptualización de la Orientación Educativa en el siguiente apartado, como recurso para conocer más de cerca la práctica de este profesional de la orientación y como medio para bridle el lugar que le corresponde a esta importante función docente.

## **MARCO REFERENCIAL**

### **CAPITULO 1. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.**

#### **1.1. Antecedentes en México.**

En la primera década del siglo XIX encontramos a un México que se envuelve en una lucha por lograr su independencia política de España, proceso largo y desgastante que le tomó un tiempo aproximado de once años (1810–1821). Evidentemente este desajuste político-económico-social no podía dejar de afectar en el aspecto educativo imposibilitando algún desarrollo en la conformación de nuestro sistema educativo.

El desarrollo de la educación media superior en México, y particularmente del bachillerato, ha estado asociado a los acontecimientos políticos y sociales de cada época. (Loyola, J. I. 2008)

En el periodo colonial surgieron los primeros antecedentes de un nivel intermedio entre la educación elemental y la educación superior. En 1537 se fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y en 1543 el Colegio de San Juan de Letrán y el de Santa María de Todos los Santos. En 1551 se estableció la Real y Pontificia Universidad de México, en la cual se encontraba la Facultad de Artes, como instituciones educativas preparatorias para las licenciaturas existentes.

En un primer intento por regularizar la situación educativa del país cabe destacar que en 1833 y habiéndose clausurado por primera vez la Real y Pontificia Universidad de México bajo el gobierno de Valentín Gómez Farías, “se estableció la Dirección General de Instrucción Pública, con la cual se reformaba la enseñanza superior y al mismo tiempo se establecían de manera legal y formal los estudios preparatorios.

Con miras a restablecer el sistema educativo, Juárez mandó llamar al entonces ministro de Justicia y de Instrucción Pública Antonio Martínez de Castro, a fin de encomendarle que con la brevedad posible diera una nueva organización a la educación en México, desde la primaria hasta el bachillerato. Dicha labor quedó a cargo del Ingeniero Francisco Díaz Covarrubias, quien logró que Gabino Barreda quedara incluido en la comisión encargada de revisar los estudios de bachillerato.

Posteriormente, el 2 de diciembre 1867 se produce uno de los sucesos de mayor importancia en la historia del sistema educativo nacional y de la Educación Media Superior en particular, la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), la cual se concibe para ocupar un lugar intermedio entre los estudios de primeras letras, que se llevaban a cabo en las escuelas públicas o privadas y los profesionales, que se efectuaban en las escuelas nacionales superiores para formar abogados, médicos, farmacéuticos, agricultores, veterinarios y ensayadores de metales. (Loyola, J.I. 2008)

En la segunda mitad del siglo XIX hubo otros acontecimientos relevantes que contribuyeron a forjar la educación media en el país. En 1867 se creó la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), considerada como un cimiento de la enseñanza superior. Los planes de estudio se organizaron con el propósito de cubrir las asignaturas de cultura general que preparaban a los futuros profesionales para su ingreso en las escuelas de enseñanza superior. El plan de estudios se fundamentaba en una enseñanza científica, en la que la ciencia y sus aplicaciones permitieran reformar a la sociedad. Se planteaba la necesidad de dar una educación integral, uniforme y completa al estudiante, haciendo de este ciclo un fin en sí mismo.

Así pues, Barreda organiza el primer plan de estudios preparatoriano con una orientación positivista que se plasmaba en la particular organización de las ciencias que presentó. El primer intento por realizar una reforma al plan de estudios de la ENP se dio en el año de 1869, cuando se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, con la cual se trastocaba un tanto la organización original dada por Barreda. Dicha Ley

establecía una duración de cinco años para los estudios de bachillerato y distribuía los estudios en tres perfiles diferentes: a) estudios preparatorianos para la carrera de abogado; b) estudios preparatorianos para la carrera de ingenieros, arquitectos, ensayadores y beneficiadores de metales y c) estudios preparatorianos para los médicos, farmacéuticos, agricultores y veterinarios.

La obra educativa realizada por Baranda en materia de EMS se materializa en el año de 1896; cuando encargó el proyecto de reforma a Ezequiel A. Chávez. Dicho trabajo fue discutido por un cuerpo colegiado presidido por el propio Baranda y se convirtió en la Ley de Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal del 19 de diciembre de 1896.

La nueva Ley presentó una distribución diferente de las asignaturas del plan de estudios preparatorio, el cual tuvo eco en el resto del país y, en poco tiempo, estados de la república como Chihuahua, Guerrero, Oaxaca y Chiapas lo tomaron para sí mismos pero con algunas modificaciones; algún tiempo después Veracruz, Campeche y Jalisco seguirían el mismo camino. Acercándose ya la entrada del siglo XX, se sabe que existían 77 escuelas preparatorias en toda la república, número que se dividía de manera casi equitativa entre las particulares y oficiales: “escuelas preparatorias en 1878: oficiales 25, otras 34, total 59. Escuelas preparatorias en 1900, total 77.

El modelo educativo continuó hasta los primeros lustros del Siglo XX, al mismo tiempo. Durante el período postrevolucionario los planes de estudio se mantuvieron vigentes, se dieron algunas variaciones de secuencia y de contenido de sus materias, basadas esencialmente en las ideas positivistas de Gabino Barreda.

En 1954 existían en la ENP dos tipos de planes de estudios, el primer plan duraba cinco años y se impartía en un solo plantel, recibía a los estudiantes que después de haber terminado su primaria deseaban continuar con sus estudios; el otro plan de estudios era de dos años, con carácter complementario, se impartía en el resto de los planteles y era dirigido a estudiantes que ya habían cursado la educación media básica.

En el año de 1969 se crearon los Centros de Bachillerato Tecnológico, Agropecuario, Industrial y del Mar. Con estas opciones se crearon las dos grandes vertientes educativas que permanecen hasta nuestros días: El bachillerato tecnológico y el bachillerato general. En 1973 la educación del nivel bachillerato alcanzó otra definición. En ese año se emitió el decreto de creación del Colegio de Bachilleres, cuyas principales funciones se centraron en ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, además de prepararlos para continuar con estudios superiores y capacitarlos para que puedan incorporarse en las actividades socialmente productivas.

La estructura académica se organizó con tres áreas de formación: básica, específica y de capacitación para el trabajo, además del área para escolar. La duración de los estudios era de tres años y se les asignó una doble función: ciclo terminal, el cual capacitaba al alumno para el trabajo y el de antecedente propedéutico, para quienes deseaban cursar los estudios superiores. A las dos primeras áreas del plan de estudios se les asignó un carácter obligatorio, mientras que el área para escolar era optativa, sin valor en créditos. En 1975 en Querétaro, y un año después en Guanajuato, se realizaron algunas Reuniones Nacionales de Directores de Educación Media Superior; con la intención de formalizar una propuesta de tronco común, tendiente a establecer un núcleo básico de identidad para el bachillerato. En el mismo año se creó el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) y se estableció un tronco común para la educación media superior tecnológica, el cual fue implantado a partir de 1981. En 1979 se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con el cual se fortaleció la educación con carreras terminales, orientadas a los contextos regionales.

En 1982 se efectuó el Congreso Nacional del Bachillerato, en Cocoyoc, Morelos, con el objeto de precisar las finalidades, objetivos y aspectos comunes del bachillerato. Con el antecedente de ese congreso, en 1982 se publicó el Acuerdo Secretarial número 71, el cual señala la finalidad esencial del bachillerato y la duración e integración del "tronco común" del plan de estudios.

En complemento del acuerdo anterior, se publicó en ese mismo año el Acuerdo número 77, mismo que establece que "corresponde a la SEP expedir los programas maestros de las materias y de los cursos que integran la estructura curricular del tronco común del bachillerato (...) a efecto de procurar la unificación académica..."

En 1983 la SEP. expidió el Acuerdo Secretarial número 91, con el cual se autorizó el plan de estudios del Bachillerato Internacional y en 1991 expidió el Acuerdo Secretarial número 159, por el cual los Centros de Bachillerato Pedagógico cambian su denominación por la de Centros de Estudios de Bachillerato (CEB), además de establecer que la estructura curricular tendría dos opciones: general y pedagógica. Los CEB, junto con la Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas", constituyen hasta hoy en día el subsistema de planteles que está directamente a cargo de la Dirección General del Bachillerato. En noviembre de 1993 se incorporó la Dirección de Sistemas Abiertos a la entonces denominada Unidad de Educación Media Superior, con lo cual se integró el servicio de Preparatoria Abierta, que opera en todos los estados de la república y atiende a centenares de miles de estudiantes y que también es uno, de los servicios que continúa prestando la Dirección General del Bachillerato.

En diciembre de 1993 se comenzó a trabajar con la estructura de organización de la Dirección General del Bachillerato, cuya existencia se formalizó con la publicación de sus atribuciones en el Diario Oficial del 26 de marzo de 1994. La aprobación de su estructura por parte de la SHCP fue otorgada en el mes de junio de ese año.

En el transcurso de la década de 1990 la SEP y la mayoría de los gobiernos de las entidades federativas suscribieron los convenios de coordinación para establecer y operar los Colegios de Bachilleres, como organismos estatales que imparten el bachillerato general. Respecto a esos organismos, la Dirección General del Bachillerato ha tenido entre sus facultades la de definir los planes y programas de estudios, así como emitir la normatividad general académica.

Las atribuciones y la estructura de la Dirección General del Bachillerato continuaron fortaleciéndose en los años siguientes. En 1996 se le adscribió el programa Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), el cual posteriormente se incorporó a su estructura. En 2002 se creó el Departamento de Incorporación, Revalidación y Equivalencias, con lo cual la Dirección General del Bachillerato se hizo cargo de los reconocimientos de validez oficial de los estudios de bachillerato general que imparten los particulares.

En enero de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, en el cual se establecen las atribuciones que la Dirección General del Bachillerato tiene hasta la fecha. En el mismo mes el comité Técnico de Profesionalización de la SEP autorizó el organigrama de la Dirección General del Bachillerato, el cual sigue vigente.

En el cumplimiento de sus atribuciones, la Dirección General del Bachillerato ha impulsado dos acciones relevantes y de alcance nacional para mejorar y modernizar el bachillerato general:

- I. Para materializar la estrategia de impartir una "Educación Media Superior de buena calidad", contenida en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, llevó a cabo la Reforma Curricular del bachillerato general, entre los ciclos escolares 2003-2004 y 2006-2007, la cual abarcó la gran mayoría de los subsistemas adscritos a la Dirección General del Bachillerato o coordinados por ésta.
- II. A partir de 2007, en ejecución del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, la Dirección General del Bachillerato conduce el proceso de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en lo que respecta al bachillerato general. También impulsa la constitución del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

A partir del ciclo escolar 2009-2010 se iniciaron los cambios establecidos por la RIEMS en los subsistemas de las modalidades escolarizada y mixta. Entre los principales cambios están: La adopción del marco curricular común al bachillerato, el enfoque

educativo basado en el desarrollo de competencias, la implantación del perfil del docente y del directivo, así como la instrumentación de mecanismos de apoyo a los educandos, como la orientación y la tutoría, que se consideran fundamentales para alcanzar y mantener los niveles de calidad que exige el SNB. La Dirección General del Bachillerato impulsa que sus planteles ingresen al SNB, y también promueve activamente que los demás subsistemas coordinados por ésta realicen los cambios de orden académico, organizacional y material, para su debida integración a este sistema de alta calidad educativa. (SEMS, 2012).

## **1.2. Escuelas Preparatorias Oficiales en el Estado de México**

Surgimiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM) En ese mismo año de 1982, poco más de un siglo después de la creación de la ENP e inmediatamente después de la realización del Congreso, se pone en marcha la primera escuela preparatoria oficial, en el Estado de México, concretamente en el municipio de El Oro. Surgen como escuelas preparatorias dependientes del subsistema educativo estatal, en los periodos gubernamentales de López Portillo (1976-1982) en el país, y de Jorge Jiménez Cantú (1975-1981) en el Estado de México, un año antes de la crisis de 1982. Como antecedentes de la educación media superior en el Estado de México, se encuentran las preparatorias de la UAEM, los Institutos Tecnológicos Regionales, el CONALEP y algunas escuelas particulares. Independientemente del bachillerato diluido en los cuatro años de la carrera, dentro de las escuelas normales. Las preparatorias oficiales tienen sus antecedentes en los planes de estudio de los Colegios de Ciencias y Humanidades, a partir de 1981, posteriormente con el plan de estudios denominado “Estado de México” vigente hasta 1994. Y por último a partir de 1994 todas las preparatorias del estado trabajaban con el plan de estudios de 1991 de la UAEM. En este sexenio, se establece la nueva reforma (RIEMS). En sus inicios, los planes de estudios de estas escuelas tuvieron una relación muy estrecha con los CCH dependientes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Y sólo se retomaron los objetivos y la estructura curricular general, sin incluir la tira de materias ni la metodología, y en cuanto

a organización y desarrollo curricular, continuaban con el de las escuelas normales. De esta manera se trabajó hasta 1985 con cuatro generaciones, que se vieron reflejadas en los egresados de las normales, es decir, la expansión del nivel se realiza junto a la segregación de la población demandante y diversificando las opciones terminales: propedéutica, terminal, bivalente. Y las implicaciones y repercusiones formativas quedaron restringidas para los alumnos de las preparatorias normalistas, quienes se vieron segregados por diferentes tipos de atención a la preparatoria, pues aunque cubrían su bachillerato, no eran aceptados por la universidad. El plan denominado Estado de México surge de la revisión del plan anterior y de la recuperación de los acuerdos de Cocoyoc de 1982. En dicho plan se pretendía otorgar al nivel una personalidad propia, proporcionando a los jóvenes una formación sólida en conocimientos, capacidades intelectuales y una actitud crítica, para que tuvieran acceso al nivel superior, o bien, tuvieran la posibilidad de incorporarse al trabajo productivo. Entre 1986 y 1987 se dio una incesante expansión de las preparatorias en este estado. Se trataba de una coyuntura en la que la población aumentaba y la matrícula de las escuelas crecía. Estas escuelas, que dependen de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SECYBS) del gobierno estatal, eran parte del modelo educativo desarrollista y de un contexto nacionalista, respondían a la demanda de fuerza de trabajo capacitada debido a que el Estado de México concentraba su economía en el sector industrial y de servicios. Sin embargo, desde entonces las escuelas preparatorias del Estado de México han tenido serias carencias. En primer lugar, habían surgido como medida remedial a la demanda de estudios en este nivel, pero sin una planeación verdaderamente vinculada al desarrollo del país. Más bien, han estado determinadas por condiciones nacionales y más actualmente, por lineamientos establecidos por organismos internacionales. En segundo lugar, la infraestructura era inadecuada, así como la planta académica, que estaba formada por profesores de primaria y secundaria, o en su caso profesionistas de otros campos pero con insuficiencias en su formación docente. En tercer lugar, las escuelas no contaban con el prestigio de los CCH, ni de las preparatorias incorporadas a la Universidad Autónoma del Estado de México, ni de las escuelas vocacionales. Quizá por ello, la demanda era poca. En cuarto lugar, el ingreso a la preparatoria resultaba más un

trámite administrativo de los aspirantes, que un proceso equitativo de la oferta educativa, donde se atendiera a los jóvenes que más necesitaran de la educación para su propio crecimiento social y económico. Estas condiciones adversas eran la muestra representativa de las políticas educativas adquiridas a nivel nacional, que continúan con la tendencia nacional de la modernización educativa. De esta manera el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, antecede la plataforma del proceso de modernización educativa, permaneciendo así hasta 1994, cuando se definen sus bases a través de la Ley General de Educación en el gobierno de Salinas De Gortari (1988-1994), y adquiere su auge con Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006); y más oportunamente para el nivel medio superior con Felipe Calderón. Conviene analizar la LGE de Salinas como base del proyecto de modernización de la educación con una orientación neoliberal, a través de los conceptos clave de esta nueva política: competitividad, privatización y excelencia, aun cuando no se consideren en el discurso. Y por otra parte, el PND (2007-2012) de la actual administración pública, que es donde se concreta el proyecto neoliberal en el discurso y se aplica a través de la nueva Reforma Integral de la Educación Media Superior, (RIEMS). (Gutiérrez. 2009)

La modernización educativa en México, plasmada en la Ley General de Educación Fue promulgada en 1993 en el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994), se deriva de los planteamientos establecidos en el plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, y en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), así como de la Consulta Nacional para la Modernización Educativa que se llevó a cabo en todo el territorio nacional (1992) (Pérez, 2002: 79), incluyendo al Estado de México. La Ley General de Educación (LGE), que sustituyó a la Ley Federal de Educación de 1973, se convirtió en el documento oficial que reglamenta y hace obligatoria la modernización y el nuevo federalismo educativo en todo el país (Calvo, 1997). La orientación neoliberal de esta educación modernizadora puede leerse en los conceptos clave que la definen: competitividad, productividad y excelencia. De acuerdo con Victorino (2005: 87) la política educativa está "...permeada por la idea de formar recursos humanos hacia el futuro inmediato para la competitividad internacional. Por ello las acciones educativas se

centran esencialmente en una visión de modernización con excesivo énfasis en la calidad y la excelencia.” En este sentido, el nivel medio superior resulta clave en esta política. La Ley General de educación, (LGE) establece que la educación media superior “comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o su equivalente”. Dirigida hacia la juventud, pues este nivel es posterior a la secundaria y atiende jóvenes entre quince y dieciocho años de edad quienes reciben el servicio de instituciones de origen federal, estatal, autónomas y privadas, su naturaleza educativa pretende generar individuos con desarrollo personal integral, con un sentido crítico, y con una cultura que comprenda la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como una preparación para el trabajo. Es fundamental entonces darle la importancia que merece a este nivel educativo para proveer a los estudiantes de conocimientos, habilidades y valores que coadyuven a su consolidación como individuos integrales, es decir, en el aspecto psicológico, intelectual productivo y social. Además, debe proporcionar las bases para ingresar al mundo del trabajo. Existen dos opciones con programas diversos. El bachillerato prepara para el estudio de las diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, y proporciona una cultura general, con el fin de que sus egresados se incorporen a las instituciones de educación superior o al sector productivo. Está conformado por tres tipos de bachillerato: universitario, general y tecnológico. La educación profesional técnica forma al estudiante para su incorporación al ámbito de la producción y de los servicios. Está orientada a desarrollar la capacidad técnica y a realizar tareas específicas en estos ámbitos. Se han complementado los planes y programas de estudio vigentes desde 1990, con el tronco común del bachillerato, con la finalidad de que tengan acceso al nivel superior. La Ley menciona en el artículo 46 que la educación media superior “tendrá las modalidades de escolar, no escolarizada y mixta” Este proyecto consistió en la implantación del modelo basado en competencias y el establecimiento de estándares de competencias. Se instrumentó una prueba piloto en CONALEP en 1994 y posteriormente se extendió a CECATIS, CETIS, CBTIS Y CBTS en 1995. Por su parte Ernesto Zedillo retoma el mismo discurso y señala que debe invertirse en el capital humano, brindar una formación más competitiva y eficiente que haga frente a los retos del siglo XXI. En el nivel se debe tomar

en cuenta la cobertura, calidad, personal académico, pertinencia social, organización y coordinación (Pérez, 2002: 51). Asimismo, la propuesta educativa de Vicente Fox es una continuación del tradicional discurso educativo mexicano: por una parte, desarrollo económico, laicidad, educación pública gratuita, valores básicos de la democracia.

### **1.3. Principios generales y base legislativa.**

El artículo 37 de la Ley General de Educación (LGE) señala que: “El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes”.

El bachillerato es inmediatamente posterior a la educación secundaria, se cursa en tres años y es de carácter propedéutico para cursar estudios superiores. Existen también bachilleratos que son propedéuticos y terminales al mismo tiempo, es decir, que además de ofrecer una preparación general a sus alumnos para el ingreso a la educación superior, confieren títulos de nivel medio profesional. Otra modalidad de la educación media superior es terminal, esto es, no permite al alumno ingresar a la educación superior, tiene una duración de dos a cuatro años y ofrece certificados de profesionales técnicos en actividades industriales, de servicios y del mar.

El objetivo del bachillerato general es ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en secundaria y preparar al educando en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores.

El objetivo del bachillerato tecnológico, junto con los objetivos anteriores, es capacitar al alumno para que participe en el desarrollo económico mediante actividades industriales, agropecuarias, pesqueras y forestales.

La educación profesional media tiene como objetivo capacitar a los alumnos en actividades productivas y de servicios a fin de que pueda incorporarse al mercado de trabajo del país.

El Artículo Tercero Constitucional establece que el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, lo cual incluye a la educación media superior. Además faculta a los particulares a impartir educación en todos los tipos y modalidades y estipula que el Estado otorga y retira el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se imparte en establecimientos particulares.

Algunos establecimientos particulares no requieren el reconocimiento de validez oficial de estudios que otorga el Estado, puesto que las universidades públicas les hacen extensivo el valor oficial de sus estudios, de acuerdo con las normas y condiciones que establecen a través de la figura jurídica de “incorporación de estudios”. En general, las escuelas “incorporadas” deben seguir los planes, programas y calendarios de estudio utilizados por los otorgantes de la incorporación.

Las instituciones superiores autónomas por ley, cuentan con leyes orgánicas, acuerdos o decretos de creación, expedidos por el poder público en los que se consignan las facultades correspondientes, incluidas las de incorporar instituciones privadas e impartir estudios previos a los del nivel superior (SEP., 1991).

## **CAPITULO 2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

### **2.1. Orígenes y Desarrollo Histórico de la Orientación en México.**

La Orientación Educativa es un área que ha jugado un rol fundamental dentro de la educación media superior a lo largo de la historia. Conocer el desarrollo histórico de la Orientación Educativa permite identificar sus antecedentes con el fin de comprender su evolución y tener una perspectiva más amplia sobre su progreso y los cambios surgidos a lo largo de los años. En México la Orientación Educativa tuvo sus orígenes después de la Revolución Mexicana y se desarrolló de la siguiente manera:

En 1912 se realizó una encuesta educativa por el Ing. Alberto J. Pani, en la que se utilizan conceptos propios de la labor orientador. De 1912-1914 se llevaron a cabo los Congresos de Educación Verificados en México defendiendo la transformación de la escuela mexicana. En 1923 se funda el Instituto Nacional de Pedagogía contando con el servicio de orientación profesional. Para 1925 se organiza el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental, dedicado al desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano. Ya en 1933, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se interesa por la orientación profesional y se organiza un primer ciclo de conferencias informativas. Así, en 1935 se fundó el Instituto Médico Pedagógico para niños anormales mentales.

Entre 1940-1942 se establece la carrera de psicología en la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM y se crea la especialidad de Técnicas de la Educación. Es en 1944 cuando se estableció la Escuela Normal de Especialización, y en la UNAM se funda el Instituto de Orientación Profesional. De 1949-1952 con la designación de la consejería en Orientación en el nivel medio, se organizaron de manera sistemática actividades de orientación en secundarias, las que tuvieron como objetivos descubrir y orientar aptitudes, inclinaciones y capacidades del alumnado con el fin de guiarlos adecuadamente para elegir la profesión y la ocupación a la que deberían dedicarse.

En 1952, a partir de febrero, la orientación se practicó en las escuelas secundarias oficiales con la creación de una oficina de Orientación Vocacional, en una fase de experimentación, atendiendo cuatro funciones: información vocacional, exámenes psicotécnicos, entrevistas y asesoramiento. Para 1954 se propone la fundación de un Centro de Orientación en la Universidad Iberoamericana. Es en 1956 que se crea el Departamento de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), proporcionando sus servicios en cuanto al área vocacional al implantarse el bachillerato único. En continuidad en 1959, se fundan centros similares en el Instituto Patria, en las Universidades de las Américas, la Salle y Femenina de México, lo mismo que en la Escuela Médico Militar y en los Colegios Tepeyac, Moderna Panamericana, etc. De 1950 -1957 se realizaron tres Asambleas Nacionales de Educación, logrando establecer: El Servicio de Psicopedagogía; el Departamento de Orientación Vocacional de la UNAM; el Servicio de Orientación Escolar y Profesional de la Dirección General de Secundarias Tecnológicas, Industriales y Comerciales; y los Departamentos Psicopedagógicos de Guadalajara, Monterrey y Guanajuato. De esta manera en 1957-1959 se publicó el Programa de Actividades de los Orientadores de las Escuelas Secundarias del Distrito Federal. Y es en 1967, que se crean las secundarias técnicas, en las que se cuenta con una hora de trabajo a la semana dedicada a la orientación en todos los niveles dentro de su currículo y con un programa propio de este servicio.

Durante la década de los 60's se crea una comisión especial de orientación profesional dentro del Consejo Nacional Técnico de la Educación en donde se establece la formación de Orientadores dentro del Magisterio, con 4 años de especialización en Psicología y un curso intensivo de 6 meses en Orientación. Casi al mismo tiempo Guillermo Ruelas funda en 1962 el Departamento de Orientación en la UNAM, mientras que Antonio Pedroza crea en 1964, el servicio de Orientación en la Universidad Autónoma de Morelos. Por su parte, Agustín Yáñez como Secretario de Educación Pública funda en 1966, el Servicio Nacional de Orientación Vocacional. A lo largo de esta década surgió dentro de la Orientación Educativa en México, el llamado modelo científico en el que el medir era su

principal consigna, en estos años prolifera el uso de instrumentos psicométricos. (López, Carrasco. M. A. 1991)

En los años setentas se organiza el Primer Congreso Nacional de Orientadores en Acapulco, Guerrero, y por su parte, se organizan, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Educación Pública (SEP.), para la formación de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A.C. (AMPO), que nace en 1979 debido a la inquietud de un grupo de orientadores encabezados por el profesor Luis M. Ambriz Reza, por constituir una agrupación que tuviera como propósitos fundamentales, en primer término, buscar el reconocimiento de la Orientación Educativa como una actividad profesional e indispensable para coadyuvar dentro del sistema educativo al desarrollo integral del alumnado; otro propósito era buscar la superación profesional de orientadores optimizando mecanismos de comunicación, cohesión, desarrollo profesional y prestación de servicios dando por resultado, la identificación y profesionalización de actividades de la orientación tanto en sus tareas específicas como en lo social y cultural, logrando así el reconocimiento de su importancia en la sociedad a nivel nacional.

En 1981 la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) ofertaba estudios preparatorios y contaba con un Departamento de Orientación Vocacional (DOV) para apoyar a los alumnos de las preparatorias en la selección de carrera. En 1982 se cambia de nombre al DOV por el de Departamento Psicopedagógico y de Orientación Vocacional (DPOV) ampliando sus servicios a los aspirantes a la UABC y estudiantes universitarios con problemas de aprendizaje, técnicas y hábitos de estudio (Cervantes et al. 2001) Según Cervantes et al. (2001), Citado por Aceves, V.Y. y Chávez, S.L., 2013).

Según Cervantes et al. (2001) las actividades realizadas por el DPOV se ampliaron, en 1983 inició el Ciclo de Conferencias de Orientación Vocacional, en 1984 empiezan la aplicación del examen psicométrico; en 1985 imparte cursos obligatorios de técnicas y hábitos de estudio a todos los primeros semestres. En 1990 se contratan psicólogos para

asignarlos en las unidades académicas y dar atención a los estudiantes. En agosto de 1995 la Dirección General de Bienestar Estudiantil (DGBE), a través del DPOV, presentó la propuesta titulada Desarrollo Psicopedagógico; propuesta programática para la orientación vocacional y formación intelectual en el nivel preparatoria, formación intelectual y valoral en el de licenciatura. Mattar y Pérez, señalan que en 1998 se definieron las funciones del personal psicopedagógico en torno a cuatro programas:

- 1) Atención a aspirantes a la UABC,
- 2) Inducción a alumnos de nuevo ingreso,
- 3) Atención psicopedagógica a estudiantes universitarios y
- 4) Atención psicopedagógica al proceso enseñanza aprendizaje.

En los años noventa surge el Acuerdo Nacional de Modernización a través de este acuerdo el Presidente Salinas de Gortari, plantea conceptos y procesos teóricos y prácticos nuevos dentro de la orientación educativa. Cobra fuerza la orientación educativa comunitaria, en donde se reconoce la participación de la familia y se reconoce el trabajo multidisciplinario en el proceso orientador, lo anterior no duro mucho, ya que durante el sexenio del presidente Zedillo, aparece el Plan Nacional de Desarrollo, desapareciendo las llamadas plazas de Profesores Orientadores en dando lugar a la asignatura de cultura cívica y ética. (López, Carrasco. M.A. 1991)

Al mismo tiempo Mattar y Pérez, citados en la obra de Aceves indican que las transformaciones del DPOV lo han llevado a realizar actualmente (2007-2010) dos principales funciones: orientación educativa y orientación psicológica.

En los últimos años, en nuestro país, se han llevado a cabo diversos foros, investigaciones, lo mismo que programas que han ayudado a fortalecer el área de orientación educativa, y fortaleciendo su vinculación con el ámbito educativo, personal y social. (Aceves, V. Y. y Chávez, S.L., 2013)

Existe un amplio conjunto de actividades de orientación vocacional y educativa. Este servicio incluye no sólo actividades de apoyo a los alumnos para que seleccionen los estudios que habrán de seguir en el nivel superior, sino también para estimular y desarrollar buenos hábitos de estudio; dificultades individuales de solucionar aprendizaje e, incluso, dar asesoría en circunstancias particulares vividas por los alumnos en el plano socioeconómico y emocional (SEP., 1992).

La gran diversidad de opciones a nivel medio superior ha planteado la necesidad de establecer vínculos con la orientación que se realiza en secundaria. Para ello, las diversas instituciones y organismos educativos públicos desarrollan actividades para definir lineamientos de la orientación vocacional; impartir cursos; elaborar y difundir cédulas, videos, fichas técnicas, folletos y otros materiales impresos; actividades de capacitación y cursos de actualización. La SEP ofrece a los estudiantes un servicio de información actualizada sobre las opciones educativas existentes en el país (SEP., 1992).

## **2.2. Conceptualización.**

Desde el surgimiento de la orientación, diversos autores se han encontrado con la dificultad para definirla en función de sus objetivos y campos de acción. Son muchas las definiciones surgidas, a lo largo del siglo XX que abarcan una amplia gama de perspectivas a las cuales no ha estado ligada siempre la educación y, por ende la función docente.

De acuerdo con Martínez de Codés (1998:3, citado en Molina 2002), el concepto de orientación, sus funciones y el modo de planificarla fueron, desde el comienzo, imprecisos, problemáticos y, con frecuencia, contradictorios.

Según este, autor, la orientación ha sido tratada desde diversos enfoques: como proceso que ayuda a la persona a tomar decisiones vocacionales, como forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales, como sistema o

modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto, y, más recientemente, como eje transversal del currículo, presente en los actos que emprende el docente en el contexto escolar y extraescolar.

Dada la complejidad de este término, la comprensión del mismo exige recurrir a una diversidad de fuentes y perspectivas que nos ayuden a aproximarnos a su definición. Por ello, realizamos una exhaustiva revisión y análisis del significado, funciones, principios, áreas o dimensiones de la orientación.

Con el fin de comprender la conceptualización de la orientación educativa, Bisquerra y Álvarez (1998) sugieren que el discurso sea analizado desde los siguientes niveles: histórico, teórico, conceptual, prescriptivo, descriptivo, normativo y crítico.

El análisis, desde el punto de vista histórico, nos permite asumir su evolución, comprender el presente y entender el futuro desde una perspectiva más amplia, retomando las fortalezas y disminuyendo las debilidades en relación con los nuevos enfoques y posturas acerca de la orientación.

Lo conceptual plantea la necesidad de establecer acuerdos acerca del uso del lenguaje. En el campo de la orientación existen diversos enfoques, teorías, modelos y tendencias, de las cuales se han derivado conceptos y términos que no siempre son utilizados con el mismo sentido. Esto nos obliga a definir con precisión los términos utilizados.

El nivel prescriptivo implica formular propuestas y recomendaciones para el diseño de programas, basados en resultados de investigaciones psicopedagógicas, en teorías y modelos de intervención de probada eficacia, y la opinión de los expertos.

El nivel descriptivo tiene como objetivo describir lo que se está haciendo. Contempla las experiencias de orientación en los centros educativos o en una comunidad, estudios de casos, entre otros, es decir los hechos y fenómenos, tal como suceden.

El análisis normativo se fundamenta en instrumentos legales y en elementos que prescriben los especialistas, que sirven de patrón y/o referencia para el proceso orientador.

Por último, la reflexión crítica, de la práctica de la orientación en este caso, es un factor decisivo para la mejora de la propia praxis. Las discrepancias entre lo normativo (deber ser) y la práctica (ser) puede llevarnos a un discurso crítico, orientado a una postura constructiva que, en última instancia, contribuya a la mejora de la orientación.

Sobre el postulado de que no existe una definición única acerca de la orientación educativa, tomando como premisa estos niveles, hemos procedido a realizar la organización de los conceptos de acuerdo a su ubicación histórica, los objetivos que se persiguen, las áreas que se indagan y las funciones que se comparten.

Los antecedentes históricos sobre la orientación constituyen una de las principales razones para quienes se interesaban por ella y ponen de manifiesto la significación parcializada, sesgada y limitada a una área de atención del sujeto que le atribuyeron al principio. De hecho, los primeros enfoques consideraban a la orientación como un hecho puntual enfocado a la orientación profesional.

Jones (1964, citado en Molina, 2002), fue uno de los primeros en centrar la orientación como una ayuda y asesoría para la toma de decisiones. En su obra afirma que en la vida se dan muchas situaciones críticas en las cuales deben adoptarse decisiones importantes y de largo alcance. En tales circunstancias, es verdaderamente necesario que se nos proporcione, en cierta medida, ayuda adecuada para decidir atinadamente.

En este orden de ideas, Jacobson y Reavis, citado en Molina (2002) considera a la orientación como un servicio dirigido a ayudar a los alumnos para que seleccionen inteligentemente, entre varias alternativas, la que se corresponda con sus habilidades, potencialidades y limitaciones.

En la misma línea de quiénes sostienen la toma de decisiones como el centro y objeto de orientación, Johnston (1977) (citado en Molina 2002), expresa: “la orientación es la ayuda que se presta a las personas para que resuelvan sus problemas y tomen decisiones prudentes”.

Desde similar perspectiva, Martínez Beltrán (1980) concibe la orientación como un proceso de asistencia al individuo para que se oriente en sus estudios y progrese en la elección de los mismos.

Así mismo, Álvarez (1995) señala que:

La orientación profesional es un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, con la implicación de los agentes educativos y socio profesionales.

Para Ayala (1998)( citado en González 2003), la orientación es un proceso de relación con el alumno, siendo la meta el esclarecimiento de la identidad vocacional, estimulando la capacidad de decisión y buscando la satisfacción de sus necesidades internas de orientación, al igual que las demandas que la realidad exterior le presenta.

De acuerdo con Molina (2002), la orientación vocacional en la Educación Básica es un proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales, en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto para poder decidir acerca del propio futuro.

En las definiciones anteriores, se recrea la práctica de la orientación, en lo vocacional, donde el orientador ha recibido un entrenamiento y preparación que le permite ofrecer

asesoría y asistencia a los alumnos y les ayuda a tomar decisiones para progresar con éxito en su vida estudiantil y profesional.

**Cuadro 1.** Definiciones de Orientación respecto a toma de decisiones vocacionales

<b>DEFINICIONES</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>FUNCIONES</b>
Servicio dirigido a ayudar a los alumnos para que seleccione inteligentemente entre varias alternativas las que se correspondan con sus habilidades (Jacobson y Reavis, 1976)	- Ayudar a la toma de decisiones vocacionales.	- Asesoramiento para la toma de decisiones.
Ayuda que se presta a las personas para que resuelvan sus problemas y tomen decisiones prudentes (Johnston, 1977)	- Ayudar la toma de decisiones. - Orientar en la resolución de problemas.	- Asistencia para la toma de decisiones.
Proceso de asistencia al individuo para se oriente en sus estudios y progrese en la elección de los mismos (Martínez, 1980)	- Ayudar la toma de decisiones.	- Asistencia al alumno para que progrese en los estudios
Proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo	- Ayudar a los sujetos en formación a la toma de decisiones. - Preparar al individuo para la vida adulta. - Guiar al sujeto mediante la prevención, desarrollo e intervención social	- Asistencia para la toma de decisiones. - Formación del sujeto para la vida adulta. - Orientación al alumno, asumiendo los principios de

e intervención social con la implicación de los agentes educativos y socio profesionales” (Álvarez, 1995)		prevención, desarrollo e intervención social
Proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto para poder decidir acerca del propio futuro. (Molina ,2001)	- Ayudar al alumno al conocimiento de sus diversos aspectos personales y sociales para la toma de decisiones futuras.	Informar y comunicar permanentemente al alumno y a los agentes educativos.

Fuente: Molina, D. (2002)

Así como los autores anteriores se refieren a la orientación como un proceso de ayuda para la toma de decisiones vocacionales, encontramos otros expertos que la definen como el proceso de asesoría y guía al sujeto para su desarrollo personal, a fin de favorecer la adaptación y conocimiento de sí mismo, la socialización y comunicación en el ámbito de las buenas relaciones humanas.

En este sentido se manifiestan Authiery et al. (1977)(Citado en Molina, 2002), para quienes la orientación pretende la enseñanza de las técnicas y las aptitudes interpersonales con las que el individuo puede resolver sus problemas psicológicos presentes y futuros...”

Según Tyler (1978, citado por Molina, 2002), la orientación intenta “descubrir el potencial de cada sujeto y ver que cada uno tenga su oportunidad para desarrollar ese potencial al máximo en lo que mejor pueda ofrecer a sí mismo y al mundo”

Senta (1979, citado por Molina 2002), plantea la orientación como “un proceso o conjunto de acciones para ayudar a otros en la solución de situaciones críticas y conflictivas o en la satisfacción de necesidades para el logro de un estado de bienestar”.

Con una visión de la orientación dirigida al ámbito educativo, Curcho, (1984), citado por Molina (2002), define la orientación como “un proceso destinado a atender a todos los alumnos en los aspectos de su personalidad, a lo largo de todos los niveles educativos” En el contexto de la relación para el autodescubrimiento, Maher & Forman (1987) citado en el artículo de Molina en el 2002, expresan que la orientación “es una aportación directa de información cara a cara, de asesoramiento o guía por parte del orientador a un grupo estudiantil o a un alumno individual”.

El conocimiento de sí mismo y del mundo que rodea al individuo constituye elementos esenciales en la conceptualización de Rodríguez (1991), quien señala: orientar es, fundamentalmente, guiar, conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismo y al mundo que los rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre.

Para Bisquerra (1998), la orientación es “un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida”.

El concepto de orientación de los autores reseñados se enmarca en el desarrollo personal-social, dirigida a promover la autoestima, relaciones humanas, socialización y atención a las necesidades e intereses del individuo, de acuerdo a sus potencialidades, habilidades y destrezas.

Para estos autores el estudio de su dimensión individual tiene como objetivo facilitar al sujeto el conocimiento de sí mismo para que pueda establecer una línea de actuación personal que procure la felicidad interna y el equilibrio personal. En cambio en su dimensión social, está enmarcada en una serie de circunstancias espacio-temporales, humanas, sociológicas y antropológicas. Es significativo que el sujeto conozca la sociedad en lo que va actuar, pues de su integración, socialización e interrelación va a depender su autorrealización.

**Cuadro 2.** Definiciones de Orientación, objetivos y funciones

<b>DEFINICIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>
La orientación pretende la enseñanza de las técnicas para el desarrollo de aptitudes interpersonales con las que el individuo puede resolver sus problemas psicológicos presentes y futuros...” (Authiery et al., 1977)	Enseñar técnicas para el desarrollo de las aptitudes interpersonales y habilidades sociales.	- Asesoramiento del sujeto para el desarrollo de sus aptitudes interpersonales. - Enseñanza de técnicas para el desarrollo de actitudes sociales.
La orientación intenta “descubrir el potencial de cada sujeto y ver que cada uno tenga su oportunidad para desarrollar ese potencial al máximo en lo que mejor pueda ofrecer a sí mismo y al mundo” (Tyler, 1978)	- Desarrollar al máximo el conocimiento de sí mismo y de los demás.	Ayuda al conocimiento de sí mismo y de los demás. - Guía para el desarrollo del potencial creador de cada individuo.
El conocimiento de sí mismo y del mundo que rodea al individuo constituyen elementos esenciales en el proceso de orientación (Rodríguez, 1991)	Promover el conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea.	Guía al sujeto para el autoconocimiento. - Conducción hacia el conocimiento de sí mismo.

<p>La orientación es “un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (Bisquerra &amp; Álvarez, 1998)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudar permanentemente a todos los sujetos.</li> <li>- Potenciar el desarrollo humano durante toda la vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo humano.</li> <li>- Orientación procesual y permanente.</li> </ul>
<p>Proceso de ayuda continua a todas las personas en los aspectos de su personalidad, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. (Molina, 1998)</p>	<p>Ayudar y guiar al alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones humanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de desarrollo personal.</li> <li>- Autoestima.</li> <li>- Conocimiento de sí mismo (autoconcepto).</li> </ul>

Fuente: Molina, D. (2002)

Por otra parte, cuando el centro de atención se dirige a la dimensión escolar, la orientación es considerada un proceso educativo que tiene como finalidad ayudar al educando a confrontar las dificultades que surgen al encarar las exigencias del medio escolar y a encontrar solución satisfactoria a los problemas de aprendizaje.

La orientación académica es definida por Nerici (1990, citado en Molina 2002) como “un proceso educativo a través del cual se asiste al educando con el fin de que éste pueda obtener pleno rendimiento en sus actividades escolares, formular y realizar planes según sus aptitudes e intereses para que alcance armónicamente los fines últimos de una educación integral”.

La orientación educativa implica, según Ayala (1998), citado por Molina, 2002, “un proceso de asesoramiento continuo donde el docente promueve actividades de tipo preventivo dirigidas a la formación de hábitos de estudio, atención y concentración en clase, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de habilidades cognitivas”. Como

asesoría y guía al alumno en el ámbito académico, Mora de Monroy (2000:9) considera la orientación educativa como un “proceso dirigido a ofrecer ayuda y atención al alumno para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios”.

Desde el punto de vista de la relación enseñanza-aprendizaje, Molina (2001) define la orientación educativa como un proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar en relación a las actividades de aprendizaje.”

Las definiciones de la orientación vista como un proceso de asesoría al alumno en el área escolar denotan como eje clave en el desarrollo académico la formación de hábitos de estudio, el dominio de métodos y técnicas para el aprendizaje, y la promoción del trabajo cooperativo dentro y fuera del aula con la intervención directa de los padres y representantes.

En el siguiente cuadro observamos las definiciones, objetivos y funciones de orientación que abordan fundamentalmente la dimensión escolar.

**Cuadro 3.** Definiciones, Objetivos y Funciones de la Orientación con énfasis en los aspectos escolares

<b>DEFINICIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>
Proceso educativo mediante el cual se asiste al educando con el fin de que este pueda obtener el pleno rendimiento en sus actividades escolares, formular y realizar planes según aptitudes y sus intereses para alcanzar más armónicamente los fines últimos de una educación integral (Nereci, 1990).	-Promover el rendimiento escolar	-Asistencia al educando. -Apoyo los alumnos en las actividades escolares.

Proceso de asesoramiento continuo donde el docente promueve actividades de tipo preventivo dirigido a la formación de hábitos de estudio, atención y concentración en clase, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de habilidades cognitivas (Ayala, 1998)	-Asesorar en la formación de hábitos de estudio.  -Desarrollar habilidades cognitivas básicas	Asesoramiento preventivo  -Prevención y Desarrollo
Está dirigida a ofrecer ayuda y atención al alumno para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios (Mora, 2000)	-Promover el rendimiento académico	-Ayuda y atención
Proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar y frente a las actividades de aprendizaje (Molina, 2001)	-Formar hábitos, actitudes, valores.  -Formar conductas positivas frente al estudio.  -Desarrollar habilidades y destrezas	-Formación y guía a los sujetos  -Desarrollo  -Habilidades y Destrezas

Fuente: Molina, D. (2002).

Para estos autores el centro de atención de la orientación es la asesoría al alumno para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios. De ahí que la conceptualización que se aborda está dirigida a la ayuda y asesoría en actividades de aprendizaje, formación de hábitos de estudio y técnicas de aprendizaje eficaz.

Las diversas concepciones presentadas con visión parcializada acerca de la orientación han sido superadas por un enfoque más amplio, integral, y holístico que incide en una orientación que tome en consideración los distintos contextos educativos, que atienda al sujeto como un todo integrado, pero sobre todo, que asuma funciones de prevención y desarrollo; Una orientación, dice Martínez de Codès (1998)(citado en Molina 2002), dirigida a los escolares y a cuantos agentes participen en el proceso educativo, una orientación, en definitiva, que trascienda el recinto escolar. (Molina, 2002).

Esta propuesta, centrada en la atención, guía y asesoría del sujeto en lo personal, escolar y vocacional, tiene su asidero en los años sesenta donde la orientación empieza a considerarse como un conjunto de áreas y/o dimensiones.

En esta época, con una visión integrada de la orientación, García Hoz (1960), expresa que la orientación se diversifica en función de las necesidades de atención del individuo en: orientación profesional, como una ayuda para atender a los alumnos, en los problemas relacionados con la escuela orientación escolar, y orientación personal a través de la cual se promueve el conocimiento de sí mismo para que sea capaz de resolver los problemas de la vida.

Desde un punto de vista sistémico, según Santacruz (1990), una definición completa del proceso de orientación debe contener los siguientes elementos:

- La naturaleza de la orientación: ¿qué es?, un proceso que no escapa de la posibilidad de definirlo como una actividad, como técnica, pasando por considerarla una relación (que es la tendencia más frecuente), restando así importancia a otros aspectos de la orientación.
- La justificación del proceso: ¿por qué? atiende a una situación que no es abordada por otros procesos dentro de la estructura social.
- El propósito: ¿para qué se orienta? La intención y la justificación contribuirán a definir el objetivo, tanto de la sociedad como del individuo.

- El método: el ¿cómo? significa la manera de abordar el proceso de asesoría, según los procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados para ofrecer orientación preventiva.
- El momento del proceso responde a la pregunta ¿cuándo se orienta? que se refiere a un proceso permanente, a lo largo de toda la vida.

Bajo una concepción más amplia de la orientación que incluye las áreas de atención y la integración de las mismas en su operacionalización, Millán (1990), considera que la ayuda al individuo se debe ofrecer en ocho áreas básicas vocacional, pedagógica, universitaria, profesional, económica, social, política, y cultural, las cuales no podrán ser atendidas de forma independiente ya que los problemas que confronta el sujeto difícilmente corresponden a una sola área.

Desde un punto de vista científico, Repetto et al. (1994), expresan: la orientación es la ciencia de la acción que estudia desde la perspectiva educativa y por tanto diagnóstica, preventiva, evolutiva y ecológica, la fundamentación científica del diseño, la aplicación y la evaluación de los intercambios dirigidos al desarrollo y al cambio optimizado del cliente y de su contexto.

En este sentido, abogan por una orientación centrada en el acto pedagógico, con carácter de diagnóstico, de prevención y ecológico, cuyo fin va dirigido al desarrollo del sujeto y en función de las características socioculturales y demográficas.

Con una visión más amplia, Álvarez y Bisquerra (1996) consideran la orientación como un enfoque vital que ayuda a todas las personas, a lo largo de toda la vida, en todos sus aspectos.

La orientación como proceso integrado al acto educativo, según Martínez de Codès (1998), está íntimamente relacionada al desarrollo integral del alumno; la meta es lograr que éste adquiera una mejor diversidad y aproximación, comprensión de su carácter al

hacerle consciente de sus valores morales y desarrollar su dimensión enfocada al desempeño profesional. (Molina, 2002)

Desde un punto de vista constructivista, Álvarez, et al. (1998) expresan que la orientación constituye la suma total de experiencias dirigidas al máximo desarrollo del sujeto en las áreas personal, escolar, vocacional y/o profesional, las cuales se funden interactivamente en una concepción holística de la personalidad.

Con un planteamiento integrado, Martínez de Codés (2001) señala que la orientación es “proceso de ayuda continua y sistemática, dirigida a todas las personas, en todos sus aspectos, poniendo un énfasis especial en la prevención y el desarrollo personal, social y de 1a carrera, que se realiza a lo largo toda la vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (tutores, orientadores, profesores) y sociales (familia, profesionales y paraprofesionales)”. (Molina, 2002)

En relación a la variedad y extensión de la acción orientadora, la citada autora admite cuatro áreas de intervención: orientación profesional, orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad y orientación para la prevención y el desarrollo humano.

Hasta aquí hemos abordado el significado de la orientación desde diversos autores. En nuestro contexto educativo el concepto de orientación va ligado a un proceso global que contempla el desarrollo integral de la persona con relación a los aprendizajes realizados, de manera que partiendo de la naturaleza multidimensional del ser humano, incite al desarrollo de la capacidad de autodeterminación en la construcción y reestructuración de un proyecto de vida basado en el conocimiento de los determinantes personales y situacionales.

La orientación es un proceso integrado al currículo, con énfasis en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad y en las áreas afectiva-emocional,

escolar y vocacional del educando, con el objeto de que perciba sus reales y potenciales aptitudes para una mejor comprensión de su situación socio-educativa y toma de decisiones pertinentes, en aras de su desarrollo personal, social y profesional.

El enfoque constructivista que fundamenta el diseño curricular de la Educación Media Superior concibe la orientación como un proceso integrado al acto de enseñar y aprender, el cual exige al docente-tutor comportarse como orientador con el pleno propósito de facilitar la comunicación interpersonal, el espíritu de autoformación, la promoción de hábitos y la participación de los agentes educativos.

Observemos el cuadro número 4, en donde se presentan un conjunto de definiciones de carácter integrador u holístico, que tienen como elementos comunes, entre otros, la prevención, desarrollo y atención a la diversidad, aspectos considerados líneas rectoras de nuestro proceso de investigación dirigido a conocer el significado de la orientación educativa que manejan los docentes, alumnos y agentes educativos. En este sentido, de manera reflexiva hemos presentado unas definiciones que denotan los matices de la conceptualización de la orientación que tiene pertinencia actual. (Molina, 2002)

**Cuadro 4.** Definiciones que presentan una visión integrada de la Orientación.

<b>DEFINICIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>
Proceso dirigido a la atención del individuo como una unidad estableciendo varios campos: la orientación personal-social, escolar, vocacional y/o profesional (Valcárcel, 1990)	-Desarrollar personal-social, vocacional y/o Profesional	-Desarrollo de habilidades personales y profesionales
Proceso dirigido a la ayuda del individuo en las diferentes áreas de desarrollo (Millán, 1990)	-Ayudar al desarrollo de las diferentes áreas	-Desarrollo Integral

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

---

Proceso centrado en el acto pedagógico con carácter de diagnóstico y ecológico cuyo fin va dirigido al desarrollo del sujeto (Repetto, 1994)	Promover el desarrollo del Sujeto	- Diagnóstico - Desarrollo
Proceso integrado al currículo con énfasis en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad en las áreas afectiva, emocional escolar y vocacional. (M. E. Diseño curricular, 1997)	-Facilitar la Prevención y el Desarrollo	- Prevención - Desarrollo - Diversidad
Proceso íntimamente relacionado con el acto educativo, tiene carácter procesal y ordenado al desarrollo integral del individuo (Martínez, 1998)	-Guiar el desarrollo integral del individuo	- Prevención - Desarrollo
Suma total de experiencias dirigidas al logro del máximo desarrollo del sujeto (Álvarez et al., 1998)	-Promover el desarrollo del Individuo	- Prevención - Desarrollo
Proceso de ayuda a todas las personas, a lo largo de toda la vida en todos sus aspectos. (Álvarez y Bisquerra, 1996)	-Atención a las áreas de Desarrollo	-Atención - Desarrollo
Conjunto de conocimientos metodológicos y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica. (Vélaz de M., 1998)	-Prevención y desarrollo	- Intervención - Prevención - Desarrollo
Proceso de intervención psicopedagógica.	-Intervención Psicopedagógica	- Intervención - Desarrollo

(Bisquerra y Álvarez, 1998)		
Proceso preventivo y de desarrollo del individuo (Boronat, 1999)	-Orientar el desarrollo del Individuo	- Prevención - Desarrollo
Proceso de prevención, desarrollo y atención a la diversidad del alumno con la intervención de los agentes educativos (Molina, 2001)	- Prevención y desarrollo - Conducir la intervención de los agentes educativos	- Prevención - Desarrollo

Fuente: Molina, D. (2002)

A la luz de los conceptos que sobre la orientación se han manejado, se puede afirmar que a lo largo del presente siglo, pero sobre todo durante las tres últimas décadas, la orientación ha evolucionado desde un modelo clínico, centrado en el sujeto y menos atento a las circunstancias, hacia un modelo psicopedagógico, en el cual se implica toda la comunidad educativa (padres, profesores, alumnos) hasta llegar a un modelo socio-psicopedagógico en el que también ha de estar presente la sociedad, unas veces como “sujeto-objeto” de orientación, y otras como facilitadora de la misma, aportando los medios para que los agentes puedan asumir su rol con mayor garantía.

Así pues, la orientación ha evolucionado desde una actividad básicamente diagnóstica y de carácter puntual a un enfoque más amplio, rico y comprensivo, procesual y diferencial, tomando en consideración las distintas etapas de desarrollo del individuo. De una orientación de tipo remedial como respuesta a las demandas sociales de la época, a una de tipo preventivo, destinada a influir sobre contextos sociales más amplios y a facilitar el desarrollo integral de la persona. De unos orígenes extraescolares y de carácter no educativo, a identificarse con la educación misma al considerarla como un proceso integrado al currículo.

Del rastreo realizado en diferentes obras y a partir del análisis detenido sobre el significado de la orientación se desprenden las siguientes consideraciones:

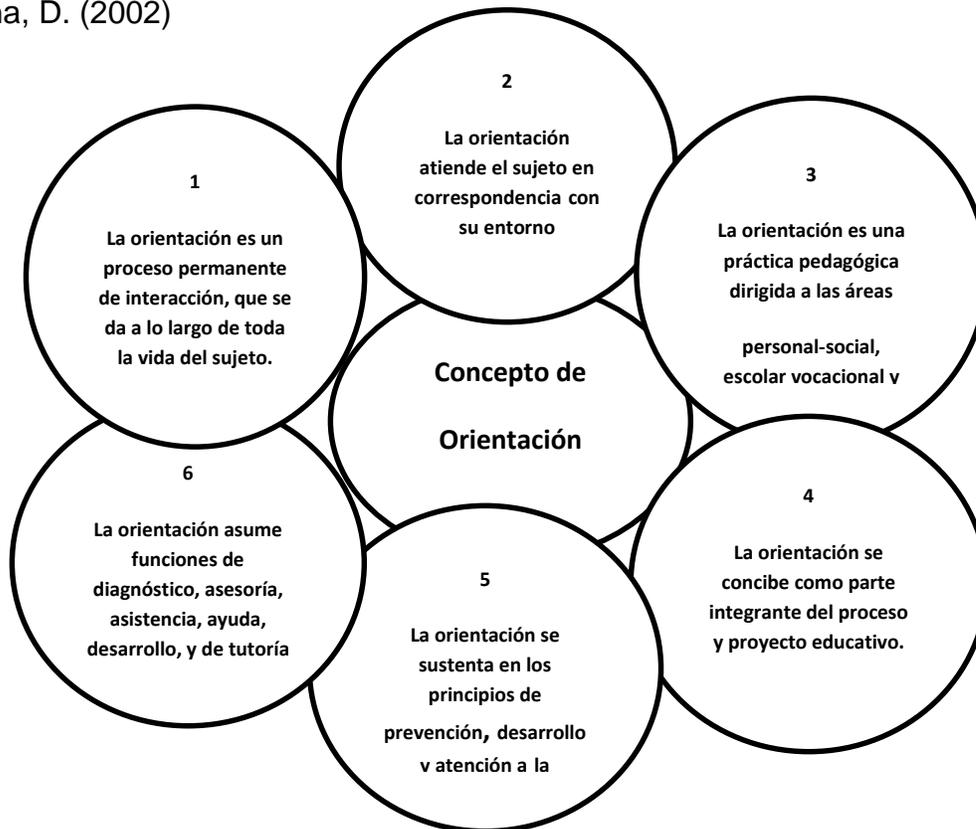
- La concepción actual de orientación integral viene a sustituir el esquema tradicional y reduccionista que limita la orientación a un servicio exclusivo para los sujetos con problemas, basado en la relación interpersonal clínica, o en un mero servicio de información profesional.
- Hoy el contexto del alumno es tomado en consideración y trasciende el ámbito escolar. La orientación se concibe como un conjunto de actividades preventivas, de desarrollo y atención a los sujetos en formación que integra a los agentes educativos (padres, familia y comunidad).
- La orientación exige la definición permanente de estrategias y programas de intervención dirigidos a atender la diversidad de alumnos.
- La orientación no es sólo competencia del especialista sino de todos los agentes educativos, jugando un rol protagónico el profesor tutor, como agente promotor de cambios.
- La orientación tiene que ser vista como un proceso integrado al currículo, de carácter permanente, a lo largo de toda la vida, en el contexto tanto formal como informal, donde actúe el individuo e intervengan activamente los agentes educativos.

Como síntesis del recorrido conceptual y, en base al análisis exhaustivo realizado, consideramos la orientación educativa como un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno, cuyos agentes educativos(orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno.

En correspondencia con esta finalidad, en la Educación Media Superior, nuestro ámbito de intervención, la orientación se concibe como un proceso continuo, e integrado en la actividad ordinaria de enseñanza-aprendizaje. Mediante ella el docente atiende las necesidades individuales y grupales que requiere contar con la cooperación de todos los agentes educativos (orientador, docente, equipo directivo, padres, representantes y comunidad). (Molina, D. 2002)

En la siguiente figura se observan los elementos que, de manera cíclica, evidencian el proceso que debe llevarse a cabo para facilitar la orientación, dirigida al desarrollo integral del sujeto. Así mismo, entendemos que la orientación es un compromiso de todos los agentes educativos incluyendo la comunidad y las instituciones que ofrecen servicio a la población en general. Nuestro enfoque sistémico de la orientación se sustenta en las interrelaciones entre la escuela y la familia siendo ésta el escenario más apropiado para crear un clima favorecedor para la educación del alumno. Por ello, la orientación se fundamenta en principios que delinear y guían la intervención orientadora, con carácter de prevención, desarrollo y atención a la diversidad de los individuos, en un contexto amplio de relaciones socio-culturales de gran significación para los sujetos. Desde esta perspectiva, la orientación se asume como un proceso cíclico de acción y reflexión que implica una continua definición de acciones y estrategias que respondan a las necesidades, expectativas y motivaciones del individuo en las diferentes etapas de su desarrollo. En esta línea, se plantea que la formación del sujeto no puede estar separada de su componente afectivo y experiencial; ambos procesos son necesarios para interiorizar los valores de una educación para la paz y los derechos humanos, por ello se plantea una relación dialógica entre el profesor y el estudiante, donde se utilice como instrumento de integración la orientación (Jares et al., Molina, 2002: 246).

**Figura 1.** El nivel de interrelación de todos los elementos de la Orientación. Fuente: Molina, D. (2002)



Finalmente otras conceptualizaciones no menos importantes son las que cita Palma Vaca, (2011), en su artículo, ya que realiza una recopilación interesante a partir del documento: Elaboración CIDE a partir de Rodríguez Moreno (1998), Pérez Boullosa y Blasco (2001) y Sebastián Ramos (2003). Orientación Educativa, aquí algunas de las más relevantes.

Parsons (1909)

Orientación profesional es “la acción de proporcionar a la juventud:

1. Una clara comprensión de las aptitudes (propias y ajenas), de las capacidades, intereses, ambiciones, medios, limitaciones y sus causas;

2. Conocimiento de los requisitos y condiciones de éxito, ventajas, compensaciones, oportunidades y perspectivas en las diferentes clases de trabajos;
3. Una eficaz discusión de las interrelaciones de estos dos grupos de factores”.

National Vocational Guidance Association (1937)

“Orientación Vocacional es el proceso de asistir al alumno para elegir una ocupación, a prepararse a ella, ingresar y progresar en ella”.

Mira y López (1947)

La orientación profesional es “una actuación científica compleja y persistente, destinada a conseguir que cada sujeto se dedique al tipo de trabajo profesional en el que con menor esfuerzo pueda obtener mayor rendimiento, provecho y satisfacción para sí y para la sociedad”.

Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (1949)

Orientación profesional es “la ayuda prestada a un individuo para resolver los problemas referentes a la elección de una profesión y al progreso profesional, habida cuenta de las características del interesado y de la relación entre éste y las posibilidades del mercado de empleo”.

Super (1951)

“Orientación vocacional es el proceso por el que se ayuda a una persona a desarrollar y aceptar una imagen adecuada e integrada de sí misma y de su rol en el mundo del trabajo, a someter a prueba este concepto en la realidad cotidiana y a convertirlo en realidad para satisfacción de sí misma y beneficio de la sociedad”.

García Hoz (1975)

“La orientación profesional se define como el proceso de ayuda a un individuo para que sea capaz de elegir y prepararse adecuadamente para una profesión o trabajo determinado”.

Castaño López-Mesas (1983)

“La orientación vocacional es un proceso de maduración y aprendizaje personal a través del cual se presta una ayuda al individuo para facilitarle la toma de decisiones vocacionales, con el objeto de que logre un óptimo de realización personal y de integración a través del mundo del trabajo”.

Rodríguez Moreno (1992)

“Programa sistemático de información y experiencias educativas y laborales coordinadas con la labor del orientador, planificadas para auxiliar en el desarrollo profesional de una persona”.

MEC (1992)

“Proceso de ayuda al individuo, mediante el cual éste:

- identifica y evalúa sus aptitudes, competencias e intereses con valor profesional
- se informa sobre la oferta formativa y la demanda laboral accesible para él, en la actualidad o en un futuro próximo y,
- en función de ambos conjuntos de variables, toma una decisión sobre el itinerario formativo a seguir, o en su caso, la modifica con el objeto de lograr una inserción profesional y social satisfactoria.”

Rivas (1995)

La orientación es “el proceso estructurado de ayuda técnica, solicitada por una persona que está en situación de incertidumbre con el fin de lograr el mejor desarrollo de su carrera profesional mediante la facilitación y clarificación de cuanta información relevante sea precisa, para que tras la evaluación de sus propias experiencias y el contraste con el mundo laboral, pueda llegar a la toma de decisiones vocacionales realistas y eficaces”.

Dentro del mismo documento a partir de las definiciones anteriores se llega a un concepto general de la Orientación Educativa.

“Entendemos por orientación profesional el proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar aquellas conductas vocacionales que le preparen para la vida adulta”.

La orientación profesional es “el proceso estructurado de ayuda técnica, solicitada por una persona que está en situación de incertidumbre con el fin de lograr el mejor esta disciplina contribuye al proceso de socialización de las personas en tanto facilita una incorporación social efectiva a través del ingreso en una profesión (Pérez Boullosa y Blasco, 2001). Por la otra, la orientación académico-profesional está dirigida a conseguir un mayor rendimiento, provecho y satisfacción tanto personal como social. Dentro de esta visión, inicialmente se enfatizó la correspondencia entre los intereses y aptitudes del individuo y las características de la ocupación, como una forma de garantizar el rendimiento y de cubrir las demandas del mercado laboral. Hoy se tiene en cuenta que esta correspondencia también debe ir dirigida a facilitar el desarrollo y la realización personal. La orientación académico-profesional ha pasado así de ser un instrumento de selección y colocación profesional a ser un elemento intrínsecamente educativo. (Palma Vaca, 2011)

A pesar de las diferencias que, fruto de la evolución de la Orientación en general y de los contextos donde se aplica, han ido apareciendo en las definiciones de orientación, es posible apreciar ciertos elementos comunes:

En primer lugar, la orientación es un proceso de ayuda que se establece entre un profesional y una persona que se enfrenta a la preparación, acceso, adaptación y progreso educativo, lo que a su vez implica el desarrollo de otros procesos personales como, por ejemplo, la toma de decisiones. Las definiciones más cercanas en el tiempo inciden en este carácter de continuidad vital que tiene la orientación. Así, resulta coherente hablar de orientación educativa, desde el momento que este proceso se inicia en el marco de la educación formal, a través del autoconocimiento, la adquisición de competencias básicas para el futuro desempeño profesional o la elección de itinerarios conducentes a adquirir unas habilidades y conocimientos diferenciados.

Otra característica común a la mayoría de las definiciones es el carácter socializador más o menos explícito de la orientación educativa. Así como el procesos de acompañamiento del alumno a lo largo de su vida académica y más allá.

### **2.3. Funciones y niveles de intervención de la Orientación Educativa.**

La Orientación Educativa se ubica tanto en el campo profesional de la Educación como en el de las profesiones de ayuda. Por lo tanto, el desempeño profesional de la Orientación Educativa se ubica en el escenario escolar, manejando teorías y estrategias pedagógicas y psicológicas, así como también, teorías y estrategias sociales y grupales (Carkhuff, 1978; Rogers, 1977; en Pedraza, 1998). En virtud del amplio campo de acción del Orientador Educativo, se identifican las siguientes áreas y niveles de intervención.

- A. Personal. En esta área se distinguen los niveles individual, grupal e intergrupal, y aborda cuestiones como el desarrollo de los alumnos, su proyecto de vida, las relaciones interpersonales en el grupo, la colaboración y el intercambio. En

relación con ésta área, se menciona como una función del tutor “promover acciones para estimular la autoestima y desarrollar el potencial de los estudiantes”, “orientar y canalizar a sus alumnos a las instancias adecuadas, para apoyar su desarrollo”.

- B. Escolar. En esta área de la orientación incluye los niveles académico, pedagógico y de eficiencia. En el nivel académico se aborda al alumno enfocándose en el desarrollo de sus habilidades para el autoestudio y autoaprendizaje. En el nivel pedagógico se aborda la relación docente – orientador, las relaciones interpersonales entre los docentes; y en el nivel de la eficiencia se aborda la detección de causas de deserción y reprobación, y seguimiento de egresados. Esta es el área en la que hay más coincidencia con el tutor, quien debe: “apoyar o buscar los medios para que los estudiantes reciban la asesoría y orientación sobre los contenidos, temas o actividades curriculares que presenten problemáticas en su aprendizaje”, “promover la adquisición de técnicas y estrategias de aprendizaje eficaces”, “apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo apropiada a las exigencias de su profesión”, “realizar el seguimiento del desempeño académico de los alumnos”, “retroalimentar a los estudiantes sobre los avances y resultados de su desempeño académico”, “detectar y atender aquellos factores que ponen en riesgo el desempeño de sus estudiantes tales como: la reprobación, la deserción y el rezago”.
- C. Vocacional. Se manejan los niveles del perfil, la información y la elección. En relación con el perfil se abordan intereses, aptitudes, habilidades. Respecto a la información se refiere a la información de las áreas ocupacionales y profesionales. Y en la elección se refiere al proceso de decisión y elección vocacional. En esta área no hay puntos de coincidencia.
- D. Familiar. En el nivel de la comunicación se trabaja el mejoramiento de las relaciones afectivas, en cuanto a la organización se aborda el desempeño de roles de los integrantes de la familia, y en el nivel del desarrollo se atiende la superación

familiar en base a los valores e intereses. Aquí tampoco hay funciones similares con el tutor.

- E. Social. En esta área se manejan los niveles de la estructura, la organización y la función. En cuanto al nivel de la estructura se trabaja la identificación de la distribución social de las ocupaciones y profesiones; en el nivel de la organización se aborda la identificación de las necesidades de los sectores productivos; y en el nivel de la función se aborda el papel de las ocupaciones en la transformación y desarrollo social. No hay puntos de coincidencia.
- F. Institucional. Esta área de la orientación se enfoca en la Institución Educativa a nivel de los planes, procedimientos y dirección. En relación con los planes se aborda el aspecto formativo y la difusión de los mismos. En cuanto a los procedimientos se trabaja el ingreso, inducción, permanencia y regreso. Y por último, en el nivel de la dirección se aborda la filosofía institucional, misión, visión, principios y fines educativos. Coincide con las funciones del tutor en las siguientes: “brindar información académico – administrativa a los estudiantes a su ingreso en la Unidad Académica o cuando así la requieran”, “asesorar a los alumnos respecto a la planeación de su carga académica: selección de cursos y número de créditos, considerando la trayectoria y aprovechamiento de éstos”. Resumiendo se puede observar que los mayores puntos de coincidencia entre las funciones del orientador educativo se dan en las áreas escolar, institucional y personal, los Niveles y Áreas de atención que se resumen en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5.** Áreas, Niveles de intervención y propósitos de la Orientación.

ÁREA	PERSONAL		
NIVEL	INDIVIDUAL	GRUPAL	INTERGRUPAL
PROPÓSITO	Desarrollo personal, psicosexual, autonomía, planteamiento de problemas, proyecto de vida	Psicosexual, autonomía, planteamiento de problemas, proyecto de vida, relaciones interpersonales, formación de equipos, cohesión grupal, comunicación	Colaboración, integración e intercambio
ÁREA	ESCOLAR		
NIVEL	ACADÉMICO	PEDAGÓGICO	EFICIENCIA
PROPÓSITO	Desarrollo de hábitos y habilidades de autoestudio y auto-aprendizaje	Desarrollo de hábitos y habilidades de autoestudio y auto-aprendizaje relaciones interpersonales enseñanza asignatura y vocación. docente – orientador	Detección de causas de deserción, reprobación. seguimiento de egresados
ÁREA	VOCACIONAL		
NIVEL	PERFIL	INTERESES	ELECCIÓN
PROPÓSITO	Intereses, aptitudes, habilidades,	Información profesional de áreas	Seguimiento del proceso de

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

	capacidades y destrezas	ocupacionales y profesionales	decisión y elección vocacional
<b>ÁREA</b>	<b>FAMILIAR</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>DESARROLLO</b>
<b>PROPÓSITO</b>	Mejorar las relaciones afectivas, integración, apoyo	Relaciones afectivas, integración, apoyo normas, actitudes, hábitos, costumbres, autonomía-dependencia, padre – orientador	Superación familiar y personal. valores e intereses diversos
<b>ÁREA</b>	<b>SOCIAL</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>ESTRUCTURA</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>FUNCIÓN</b>
<b>PROPÓSITO</b>	Infraestructura, movilidad y estratificación ocupacional y profesional	Distribución y función social de las ocupaciones y profesiones	El papel de la ocupación en la conservación y transformación social
<b>ÁREA</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>PLANES</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
<b>PROPÓSITO</b>	Contenido formativo e informativo. Difusión educativa. extensión social	Inducción, ingreso, permanencia, capacitación y egreso, normas y reglamentos.	Filosofía, misión, visión, principios y fines educativos. Director-orientador.

(Ortiz Bayona, 2011).

Por otro lado, la Dra. Ma. Luisa Rodríguez (1995) en su libro, “Orientación e intervención psicopedagógica” menciona las perspectivas: escolar, educativo- vocacional, del desarrollo o evolutiva, y del consejo. Respecto a la perspectiva escolar de la orientación, la Dra. Rodríguez menciona que la orientación se centra en el docente como el principal protagonista, el genuino orientador, y el currículum escolar es el intermediario entre la labor educativa y el sujeto de la orientación. Y menciona que el maestro o el tutor son los más adecuados para poner en marcha los aspectos operativos de los programas orientadores. Desde esta perspectiva se concibe a la orientación educativa como la ayuda que se proporciona a los estudiantes que tienen problemas de adaptación escolar o de elección ante las diversas alternativas académicas; y se trabaja bajo la premisa “orientar es educar”. Desde esta perspectiva de la orientación escolar su función es:

1. Brindar información de nuevas alternativas académicas y profesionales.
2. Ayudar a establecer y modificar objetivos educativos, vocacionales y vitales en función de los cambios internos y externos, y proporcionar criterios racionales de evaluación de esos objetivos.

En relación con la perspectiva educativo-vocacional se menciona como una función propia del orientador en la que éste debe desarrollar una labor educativa en función de los objetivos pedagógicos de la institución. Desde esta perspectiva las funciones del orientador serían:

1. Recoger y divulgar información profesional.
2. Ayudar a seleccionar objetivos profesionales, mediante una programación idónea de materias, currículos y tipos de escuelas.
3. Ayudar en la incursión al campo laboral.
4. Realizar el seguimiento de los alumnos egresados.

La Orientación Educativa, desde la perspectiva del desarrollo o evolutiva, se considera como, un proceso evolutivo, con tendencia a la prevención, que favorece el desarrollo, y es responsabilidad de todos los involucrados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

Desde esta perspectiva evolutiva, se define a la orientación como “un proceso profesionalizado y sistemático de ayuda a la persona, mediante procedimientos educativos e interpretativos con el objeto de que comprenda mejor sus propias características y potencialidades, y de que relacione más satisfactoriamente su propia dinámica personal con los requisitos y las oportunidades sociales, de acuerdo con el sistema de valores social y moral” (Mathewson, 1962, citado en Rodríguez, 1995).

Los problemas que atendería la orientación desde esta perspectiva serían:

1. Problemas relacionados con la adaptación social.
2. Problemas derivados de las relaciones familiares.
3. Problemas derivados del uso del tiempo.
4. El futuro y su problemática.
5. Casuística y problemas inherentes a la personalidad y sus atributos.
6. El trabajo y el estudio.
7. Preocupaciones respecto a la salud.

En la Orientación desde la perspectiva de la Asesoría Profesional, se establece, en principio una diferenciación entre la orientación como guía y el asesoramiento profesional, al que algunos consideran una orientación personalizada. Ambas prácticas son consideradas dentro de las profesiones de ayuda pero la diferencia estriba en los objetivos que se persiguen en una y otra.

Desde esta perspectiva, podemos definir a la Orientación como el proceso de ayuda a un individuo (o grupo pequeño de individuos) para que pueda comprenderse a sí mismo y al mundo que le rodea. Mientras que el consejo se considera como un proceso de aprendizaje a través del cual, el individuo aprende acerca de sí mismo, de sus relaciones

con los demás y de las conductas que le preparan para su desarrollo personal; en éste, se auxilia al individuo que tiene algún problema para que desarrolle conductas que le permitan relacionarse más eficazmente consigo mismo y con su medio.

Desde la definición de orientación, entendiéndola, como un conjunto de acciones facilitadoras para mejorar la existencia de las personas en los contextos en los que se van a desenvolver en su vida, se van a derivar tres funciones que la orientación mantiene en la actualidad. Son las funciones correctiva, preventiva y remedial.

**Función correctiva:** A través de la orientación se intenta ayudar a las personas a que puedan corregir los desajustes que van teniendo a lo largo de la vida y que no necesariamente suponen la presencia de una patología sino que corresponden a las crisis consustanciales con el propio desarrollo neutral de los individuos. Crisis determinadas por su propia naturaleza, o bien por el contexto cultural. Por ejemplo; la pubertad.

**Función preventiva:** El orientador trabaja para prevenir que se produzcan problemas, desajustes, desequilibrios en sus alumnos/clientes.

**Función de desarrollo:** Desde una perspectiva más rica y positiva, supone que el orientador debe concentrar su trabajo en mejorar las posibilidades que tienen sus alumnos, para llegar a tener una vida de mayor calidad. No se trata de que la persona no tenga problemas, que sería una perspectiva muy normativa y estandarizada, sino tener una vida más rica personalmente. Es una perspectiva abierta, de acompañamiento a lo largo de la vida, porque cualquier persona por su propia naturaleza puede mejorar su calidad de vida. La función tutorial debe basarse en la función preventiva y de desarrollo, porque la función correctiva es clínica.

Por otro lado desde el eje de la institución la orientación va a tener otras funciones, son dos: adaptativa e instrumental.

**Función adaptativa:** Es una función que está estrechamente vinculada a la función correctiva, cuando, desde la orientación, por ejemplo aplicamos un programa para corregir desajustes lo que verdaderamente estamos haciendo es adaptar a esos alumnos a la institución. La institución queda reforzada y se consigue que funciones de manera óptima.

**Función instrumental:** Esta función por otro lado está más vinculada a la función preventiva porque cuando, desde la orientación, trabajamos un programa para prevenir desajustes lo que estamos haciendo es incorporar cambios e innovaciones en el propio funcionamiento de la institución.

Ahora bien, estas funciones se van a concretar en las acciones orientadoras que pueden tener tres componentes esenciales: técnico, comunicativo y colaborativo.

**Técnico:** Supone que las acciones orientadoras son planificadas, evaluadas y fundamentadas en los saberes del campo profesional. No son acciones espontáneas ni intuitivas. Se concreta en la elección de técnicas y estrategias, tanto en el proceso de conocimiento de la situación (diagnóstico) como en el proceso de intervención (orientación). Esas técnicas vienen esencialmente de aquellos campos relacionados con el estudio de las personas y de los procesos educativos.

**Comunicativo:** Hace referencia sobre todo a la relación con el sujeto, objeto de la orientación. En la comunicación debe existir un interés compartido. Es más importante este componente que el colaborativo porque se ven afectados tanto el orientador como el orientado. No se puede ayudar a alguien que no quiera ser ayudado.

**Colaborativo:** Hace alusión a quién puede y debe colaborar en los procesos de orientación. En las nuevas tendencias se ha incidido en la mediación.

**Remedial:** Son todas aquellas acciones encaminadas a brindar alternativas de solución ante situaciones que se presenten es decir la atención que se brinda al alumno o grupos de alumnos en situación de riesgo académico, a través de cursos extracurriculares con temas de apoyo a asignaturas específicas. Se impartirán con base en el rendimiento escolar del alumno, con carácter de emergentes e impartidos fuera de su horario de clases, cabe destacar que la acción remedial no solo se presenta en lo que respecta a la reprobación escolar sino también en los ámbitos personal, familiar y social.

Por su parte en relación a las funciones, Bisquerra (1998) propone las siguientes:

- Organización y planificación de la orientación: programas de intervención, sesiones de orientación grupal, material disponible.
- Diagnóstico Psicopedagógico: análisis del desarrollo del alumno o la alumna, conocimiento e identificación.
- Programas de intervención: en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de orientación vocacional y de prevención.
- Consulta: en relación con el alumnado, con el profesorado, con el centro y con la familia.
- Evaluación: de la acción orientadora e intervenciones concretas, de los programas y autoevaluación.
- Investigación sobre estudios realizados y generación de investigaciones propias.

Por su parte, Rodríguez Moreno (1995:16-17) incluye dos nuevas funciones:

- Función de ayuda, encaminada a la consecución de la adaptación para prevenir desigualdades y adoptar medidas correctivas, en su caso.
- Función educativa y evolutiva, dirigida a trabajar estrategias y procedimientos de resolución de problemas y desarrollo de potencialidades.

Finalmente, Riart Vendrell (1996) añade las siguientes funciones a las mencionadas anteriormente:

- Función de coordinación o de gestión colaborativa y participativa.
- Función de mediación, con actividades encaminadas a intervenir entre dos extremos para contribuir al acuerdo.
- Función de detección de necesidades y análisis.
- Función de organización, planificación o estructuración.
- Función de programación, o acciones sistemáticas, planificadas y orientadas a unas metas.

#### **2.4. Modelos de Orientación Educativa.**

Para entender qué es un “modelo” en la ciencia es necesario dar un paso atrás y analizar el concepto “teoría”, puesto que los modelos se construyen junto con las teorías científicas. Una teoría científica es recurso científico basado en un conjunto de observaciones (directas o procedentes de la experimentación), que tiene carácter abstracto y cuya función es ofrecer una explicación o descripción a dichas observaciones. Cuando un investigador dispone de observaciones bien fundamentadas (recogidas a partir de un procedimiento que garantice la calidad de estas observaciones) procede a describir o bien a explicar la naturaleza, comportamiento o estructura de dichas observaciones. Estas explicaciones y descripciones tienen inicialmente naturaleza de hipótesis, que una vez comprobadas (o por lo menos no rechazadas) conforman la teoría.

Las teorías por tanto, como conjunto de descripciones y explicaciones, proceden de la comprobación de hipótesis de forma científica, las cuales se han generado a partir del análisis de datos (observaciones) cuya calidad ha sido también verificada. Existe también otra forma de entender la teoría. Por teoría se puede entender también una representación que facilita la comprensión de un fenómeno real. En este sentido, cualquier representación del posible funcionamiento de una realidad podría considerarse una teoría. Precisamente es este el sentido que se aproxima más a la idea de modelo científico. De hecho, un modelo científico es una representación simbólica y simplificada

de un fenómeno real, favoreciendo la comprensión del suceso y el análisis del mismo. La construcción de un modelo se realiza a partir de los elementos de la realidad que interesan al investigador, omitiendo aquellos que carecen de relevancia para el estudio en cuestión. Estos elementos se representan a través de un medio simbólico que sea coherente con el nivel de abstracción necesario para la investigación (dibujos, gráficos, números, fórmulas, etc.). En definitiva, modelar la realidad es crear un sustituto simbólico que simplifique la complejidad de dicha realidad y que facilite su estudio, análisis, comprensión, reflexión, explicación, descripción, etc. El profesor y orientador Juan María Cruz Martínez (Universidad de Sevilla) añadió a lo anterior una nueva forma de entender qué es un modelo en orientación educativa. Para este orientador también se habla de modelo cuando se tiene un ideal o referente de cómo debe ser algo. De alguna forma se trata de recuperar la acepción más común de la palabra modelo (modelo como ideal, como referente) y trasladarlo al ámbito de la orientación educativa. De esta forma se puede decir que existen tres formas básicas de entender el término modelo, por un lado como representación de la realidad, por otro como sistema teórico, y por último como idealización. Un análisis muy somero de estas tres formas permite llegar a la conclusión de que en realidad estos tres acercamientos se pueden incluir en un continuo que iría desde la simplificación de la realidad a lo abstracto pasando por la teorización. (Parra, L. A. 2008)

#### **2.4.1. Definiciones de Modelo de Orientación**

En primer lugar se presentan diferentes definiciones de modelo de orientación, según su vinculación con la teoría o con la práctica. Posteriormente se realiza un breve análisis de los elementos comunes extraídos a partir de dos de ellas, y se concluye con una definición que recoge estas aportaciones. Como señala Hervás Avilés (2006), “es necesario llevar a cabo una delimitación conceptual que permita establecer marcos de referencia para el diseño y el análisis de la realidad”. En el mismo sentido, Tejedor (1985), afirma que “cada vez es mayor en el contexto científico la utilización de los modelos como instrumentos de conceptualización teórica”. Los modelos en orientación son útiles porque

configuran un marco de referencia para la investigación e intervención sin necesidad de recurrir directamente a las teorías más complejas en las que se enmarcan. Los modelos se sitúan, por decirlo así, entre la teoría y la práctica, a medio camino entre la abstracción y lo concreto. Sirven para interpretar y comprobar aquello que se intenta explicar desde la teoría. Pantoja (2004) establece una clasificación de las definiciones de modelos según sea su vinculación a la teoría o a la práctica:

- Próximo a la teoría: “[...] son sistemas conceptuales que intentan representar algunos aspectos interrelacionados de sistemas reales”. (Bunge, 1983).
- Próximo a la práctica: “[...] el concepto de modelo se identifica como la representación de la realidad sobre la que hay que intervenir”. (Sanz Oro, 2001).
- Intermedio entre teoría y práctica: “[...] un análogo conceptual a mitad de camino entre la teoría y el mundo real. El término modelo posee por lo tanto un doble uso. Sirve por un lado para probar teorías y por otro, para representar de forma simplificada realidades complejas”. (Arnau, 1990).
- Definición comprensiva: “[...] proyección sensible del conocimiento humano que refleja la relación entre los componentes esenciales de un problema científico para facilitar la comprensión, crítica o intervención sobre el mismo, así como el enriquecimiento del marco teórico donde se inserta” (Cruz, 1997).

Los modelos en la Orientación intentan representar la realidad, construida a partir de la información recibida, sobre una situación o escenario al que se refiere el contenido de la información y que incluye la situación, los agentes, los objetos, los procesos y las causas e intenciones que contiene la información (Hervás Avilés, 2006). Esta autora, siguiendo los planteamientos de Diéguez (1990) citado en Hervás Avilés, 2006, señala que, en Orientación, los modelos desempeñan la función de acercar sistemáticamente las construcciones teóricas a la práctica, de modo que resulten más accesibles. Aunque los investigadores del ámbito de la Orientación no han consensuado un único significado para el término “modelo”, se pueden apreciar elementos comunes en algunas de las definiciones propuestas por distintos autores. Sirva como ejemplo de ello, la referencia a

dos de ellas, propuestas por Bisquerra y Álvarez González (1998), y por Rodríguez Espinar y otros (1993). Según Bisquerra y Álvarez González (1998), los modelos de orientación son una “representación que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de un proceso de intervención en Orientación”. Para Rodríguez Espinar y otros (1993), un modelo es “la representación de la realidad sobre la que hay que intervenir, y que va a influir en los propósitos, los métodos y los agentes de dicha intervención”. En ambas definiciones puede apreciarse la idea de que, en Orientación, los modelos sirven de guía para la intervención y que su función consiste en sugerir de qué manera intervenir y diseñar el proceso de orientación. Como conclusión a este apartado se recoge la definición de modelo que ofrece Pantoja (2004), “un modelo es un marco teórico de referencia de la intervención orientadora, que se identifica con la representación de la realidad sobre la que el orientador debe actuar e indica los fines, métodos, agentes y cuantos aspectos sean necesarios para su aplicación práctica”.

Como indican Rodríguez Espinar y otros en la obra *Teoría y Práctica de la Orientación Educativa*, la complejidad de la Orientación genera una variedad de modelos cuyo enfoque de intervención es diferente según la perspectiva aportada. Durante las últimas décadas se han realizado distintas propuestas de modelos de Orientación en función de distintos criterios: históricos (Beck, 1973; Rodríguez Moreno, 1986, 1988, 1995, 1998), psicológicos (Patterson, 1978), racionales (Parker, 1968), de ayuda (Meyers, 1979), tipo de relación (Escudero, 1986), tipo de intervención (Rodríguez Espinar, 1986; Rodríguez Espinar y otros, 1993; Álvarez González, 1991; Álvarez González y Bisquerra, 1996; Álvarez Rojo, 1994; Repetto, 1994) citados en Parra. L. A. (2008). A continuación se presenta una síntesis de estas clasificaciones.

- Modelos históricos de la Orientación Rodríguez Moreno (1986, 1988, 1995) compara y clasifica los modelos de Orientación con parámetros y criterios históricos. Esta clasificación contiene las siguientes categorías:

**Cuadro 6.** Modelos Históricos de la Orientación

Modelos históricos	Modelo de Parsons (1908) (vocacional) Modelo de Brewer (1914) (educacional)
Modelos modernos	La orientación como clasificación y ayuda al ajuste o adaptación La orientación como proceso clínico La orientación como proceso de toma de decisiones La orientación como sistema ecléctico
Modelos contemporáneos	La orientación como conjunto de servicios. La orientación como reconstrucción social. La orientación como acción intencional y diferenciada de la educación La orientación como facilitadora del desarrollo personal.
Modelos de Orientación en el siglo XX centrados en las necesidades sociales contemporáneas.	La orientación como técnica consultiva o intervención directa Las intervenciones primarias y secundarias: la teoría de la orientación activadora Los programas integrales de orientación preventiva La orientación para la adquisición de habilidades para la vida

Fuente: (Basado en Rodríguez Moreno, 1997).citados en: Parra. L. A. (2008) y Hervás Avilés (2006).

- Modelos de Orientación según el tipo de ayuda Meyers (1979) clasifica los modelos de orientación utilizando como criterio el tipo de ayuda que se establece y, en función de ello, diferencia cuatro categorías o niveles de servicio desde los que se puede proporcionar ayuda dentro del sistema educativo.
- Modelos de Orientación en función del estilo y actitud del profesional de la Orientación. Parker (1968) citado en Parra, (2008), los modelos de Orientación en

función del estilo y actitud del orientador u orientadora en el desarrollo de su función, en relación con dos ejes (directividad- no directividad y enfoque existencialista-conductista), distinguiendo: modelo de rasgos y factores, modelo espontáneo-intuitivo, modelo Rogeriano, modelo pragmático- empírico, modelo conductista, modelo ecléctico.

- Modelos teóricos, basados en el tipo de intervención y en el tipo de organización. Bisquerra y Álvarez González (1998) clasifican los modelos de orientación según tres criterios complementarios: la teoría que subyace en el modelo, el tipo de intervención y el tipo de organización.
- Modelos basados en el marco teórico-conceptual. Los modelos basados en aspectos teórico-conceptuales han sido investigados por diferentes autores, como Rodríguez Espinar y otros (1993), Repetto, Rus y Puig (1994), Álvarez y Bisquerra (1996), Sobrado (1997), Vélaz de Medrano (1998) y Monereo (1996).

**Cuadro 7.** Modelos de Orientación tipo de ayuda.

Nivel 1	Modelo de servicios
Nivel 2	Intervención por programas
Nivel 3	Modelo de consulta centrado en los problemas educativos
Nivel 4	Modelo de consulta centrado en la organización

Fuente: Hervás Avilés (2006).

**Cuadro 8.** Clasificación de Modelos según Bisquerra y Álvarez, (1998).

Modelos teóricos	Ejemplos: Modelos Conductista, Humanista, Psicoanalítico, Rasgos y factores, Cognitivo, Ecléctico, Logoterapia, Análisis Transaccional, etc.	
Modelos de Intervención	Básicos	-Clínico -Servicios -Programa -Consulta
	Mixtos.	-Modelo psicopedagógico -Modelo socio-comunitario. - Modelos ecológicos -Modelos micro y macroscópicos - Modelos comprensivos -Modelos holísticos -Modelos sistémicos - Sistemas de programas integrados - Modelo CESPI
Modelos organizativos	Modelos institucionales	- MEC - CC.AA - INEM - Países de la UE - EE.UU.
	Modelos particulares	- Centros educativos privados - Gabinetes privados de orientación

Fuente: Bisquerra y Álvarez González (1998).

**Cuadro 9.** Modelos de Orientación Teórico- Conceptuales.

Psicométrico-conductista
Clínico-médico
Humanista o de consejo
Modelo ecológico, psicopedagógico o constructivo

Fuente: Hervás Avilés (2006).

- Modelos basados en el tipo de intervención orientadora

Esta clasificación ha sido formulada inicialmente por Rodríguez Espinar (1986) y Rodríguez Espinar y otros (1993); y refrendada posteriormente por otros autores como Álvarez (1991), Álvarez Rojo (1994) o Repetto et al. (1994), entre otros. Esta propuesta emplea como criterio fundamental el tipo de intervención orientadora y consta de cuatro categorías que configuran seis modelos de intervención.

Vélaz de Medrano (1998) también valida esta clasificación a excepción de la última categoría (el modelo tecnológico) por considerar que no reúne las ventajas de calidad, homogeneidad y ajuste al concepto de modelo de las restantes.

A modo de síntesis, con el fin de ofrecer una información gráfica, se presentan las distintas clasificaciones de los modelos de intervención en Orientación según diferentes autores.

**Cuadro 10.** Clasificación de los Modelos de Intervención en Orientación según diferentes autores.

<b>Rodríguez Espinar y otros (1993) y Álvarez González (1991-1995)</b>	<b>Álvarez Rojo (1994)</b>
Modelo de counseling	Modelo de servicios
Modelo de servicios vs programas (modelo de intervención grupal)	Modelo de programas

Modelo de consulta (modelos de intervención indirecta individual y/o grupal) Modelo tecnológico	Modelo de consulta centrado en programas educativos  Modelo de consulta centrado en las organizaciones
<b>Bisquerra y Álvarez (1996)</b>	<b>Repetto (1996)</b>
Modelo clínico (counseling de atención individualizada) Modelo de servicios Modelo de programas Modelo de consulta Modelo tecnológico Modelo psicopedagógico	Modelo de counseling Modelo de servicios  Modelo de programas  Modelo de consulta  Modelo tecnológico
<b>Monereo (1996)</b>	
Counseling Consulta Constructivista	
<b>Jiménez Gámez y Porras Vallejo (1997)</b>	<b>Sampascual y otros (1999)</b>
Modelo de counseling (acción psicopedagógica directa e individualizada) Modelo de programas (acción psicopedagógica directa grupal) Modelo de consulta (acción psicopedagógica Modelo de consulta indirecta individual o grupal)	Modelo de consejo Modelo de servicios  Modelo de programas  Modelo de servicios actuando por programas  Modelo tecnológico
<b>Martínez Clares (2002)</b>	<b>Sanz Oro (2000)</b>

Modelo de Counseling Modelo de Consulta Modelo de Programas Modelo integral e Integrador	Modelos directos Counseling	1.- Asesoramiento individual y en pequeños grupos. 2.- orientación con el grupo clase.
	Modelos Indirectos Consulta	3.- Consulta. 4.- orientación entre iguales.
<b>Santana Vega (2003)</b>	<b>Vélaz de Medrano (1998)</b>	
Modelo de counseling Modelo de consulta/ asesoramiento	Modelo de counseling o de consejo Modelo de servicios Modelo de programas Modelo de servicios actuando por programas Modelo de consulta	

Fuente: elaboración CIDE a partir de Hervás Avilés (2006).

### **2.4.2. Tipos de modelos de Orientación Educativa**

Existen diferentes criterios a partir de los cuales se han realizado distintas clasificaciones de los modelos de orientación educativa. Se han realizado clasificaciones en función del período histórico donde se desarrollaron cada modelo, en función de la teoría o escuela psicológica que sustenta el modelo, en función de la relación que mantienen entre sí los agentes de la orientación (orientador, demandante de la orientación, contexto social), en función del tipo de intervención, etc. Ciertos autores han recurrido a más de un criterio para ofrecer una clasificación de los modelos (Monereo, 1996; Álvarez y Bisquerra, 1997). Así, por ejemplo, el profesor J. M. Escudero Muñoz, en 1986 (cit., Vélaz de Medrano,

1998) utilizaba como criterio de clasificación la relación que mantienen entre sí el orientador y la persona orientada. Diferenciaba tres tipos de modelos:

- Modelo psicométrico: Donde el orientador es un experto en técnicas de orientación, y el orientado el destinatario de los resultados de las mismas.
- Modelo clínico-médico: El orientador es un diagnóstico y diseñador de intervenciones, que son puestas en la práctica por el tutor/profesor.
- Modelo humanista: El profesor adquiere el papel de orientador activo, la orientación se entiende como un proceso de ayuda al individuo.

Por su parte, la profesora Rodríguez Moreno (1995) desde un criterio histórico, distingue:

- Los modelos históricos (los más “antiguos”) donde incluye el modelo de Frank Parson de orientación vocacional, y el modelo de Brewer de principios del siglo XX.
- Los modelos modernos. Incluye las aportaciones de Koos y Kefauver de 1932, el modelo de orientación clínico, el modelo de consejo, y el sistema ecléctico.
- Los modelos contemporáneos centrados en los servicios, la reconstrucción social, y el desarrollo personal.
- Y los modelos centrados en las necesidades sociales contemporáneas, basadas en las técnicas consultivas, la intervención directa, los Programas Integrales de Orientación de carácter preventivo, y la adquisición de habilidades para el ciclo vital.

En función de los fines y ámbitos de intervención, el concepto de enseñanza-aprendizaje, la relación entre orientador y resto de agentes y el enfoque psicológico subyacente, como criterios de clasificación, el profesor Carles Monereo diferenciaba en 1996 los siguientes tipos de modelos:

- Modelo asistencial o remedial (enfoque clínico).

- Modelo de consejo (vinculado a la corriente humanista).
- Modelo consultivo (que relaciona con el enfoque conductista de la orientación).
- Modelo constructivista.

Por su parte, Álvarez y Bisquerra (1998) basaron su clasificación en los criterios siguientes: teoría subyacente, tipo de intervención y tipo de organización de la institución donde se realiza la orientación. En función de estos criterios distinguieron los siguientes tipos:

- Modelos teóricos: Se trata de modelos de origen teórico-académico que proceden de muy distintas corrientes (modelo humanista, modelo psicoanalítico, modelo conductista, modelo de la Gestalt, etc.).
- Modelos de intervención: diferenciando entre modelos básicos (clínico, de servicios, de programas y de consulta) y mixtos (resultado de una combinación de enfoques, teorías, sistemas, etc.).
- Modelos organizativos: incluyendo los modelos institucionales (sistemas seguidos por los ministerios, comunidades autónomas, instituciones europeas, etc.) y los modelos particulares (sistemas que ponen en marcha los centros educativos o los gabinetes privados de orientación).

Por último, es necesario hacer referencia a la clasificación aportada por Rodríguez Espinar, Álvarez, Echevarría y Marín en 1993, que clasifican los modelos a partir del tipo de intervención. Esta clasificación aparecerá después como Modelos Básicos en la tipología de Álvarez y Bisquerra del año 1998.

- Modelo de intervención directa e individualizada: modelo de counseling o modelo clínico.
- Modelos de intervención directa y grupal: modelo de servicios, modelo de programas, y modelo de servicios actuando por programas.
- Modelo de intervención indirecta (individual o grupal): modelo de consulta.

- Modelo de intervención a través de medios tecnológicos: modelo tecnológico.

El modelo de consulta trata de capacitar a las personas que demandan este servicio (normalmente maestros y tutores) para que sean ellos quienes realicen las intervenciones de orientación. Este modelo surge vinculado al ámbito de la salud, si bien su desarrollo se produce en tres campos:

- **Salud mental:** Este campo fue impulsado por Caplan (1970), entendiendo la consulta como un proceso de interacción entre dos profesionales con la intención de resolver un problema. Aunque la consulta se realiza entre iguales, la acción está dirigida a solucionar el problema, no a intervenir sobre la persona que presenta el problema, sino sobre este directamente. La intervención es por tanto proactiva como preventiva. Esta forma de entender la consulta derivó en dos submodelos, el clínico y el conductual. El submodelo clínico está centrado en el cambio de actitud de las personas y mantiene una perspectiva terapéutica. Mientras, el submodelo conductual se centra en la modificación de conducta, y su finalidad es tanto terapéutica como preventiva y de desarrollo de la persona.

- **Desde las organizaciones:** Desarrollado por Lippit en la década de los cincuenta del siglo pasado, concibe al consultor como un agente externo a la acción, que se centra en el desarrollo de la persona en el mundo escolar así como en la transmisión de valores. Su actividad no es por tanto aconsejar sino desarrollar, con la intención de prevenir, y a través de la mejora del clima.

- **Ámbito educativo:** En este ámbito cabe señalar la figura de Patonillet (1975) para quien el consultor es un profesional que promueve el trabajo colaborativo entre todos los agentes implicados en el desarrollo del alumno/a. Este submodelo tiene un carácter preventivo, remedial y dirigido al desarrollo. Además es un submodelo que contextualiza la intervención en lo educativo, se preocupa por los elementos afectivos, y utiliza procedimientos de modificación de conducta y desarrollo de las organizaciones.

En general, dentro del modelo de Consulta (y sus submodelo), el consultor es un formador de formadores y de padres, así como un impulsor de la estructura funcional de la organización educativa. Esto se pone de manifiesto en las fases habituales de intervención del modelo: establecer las relaciones adecuadas, realizar los procesos y analizar el impacto de las acciones. (Parras, 2008).

Modelo de Counseling Durante la década de los 30 del siglo pasado, aparece el término “counseling” (asesoramiento) pasando a utilizarse con el término que hasta el momento dominaba el ámbito de la orientación educativa (guidance o dirección, aunque con el sentido de dirigir u orientar). La utilización del término counseling responde a un intento de especialización, aunque vinculada inicialmente al campo de las ciencias de la salud y sobre todo a las teorías psicológicas de la personalidad. Dentro del counseling se han desarrollado dos perspectivas básicas:

**Perspectiva vocacional:** Se sustenta en la teoría de la psicología diferencial y el diagnóstico psicológico. Fomentan la personalización de la orientación vocacional. El procedimiento de intervención orientativa se inicia con el diagnóstico pasando al consejo y por último al seguimiento de los resultados obtenidos.

**Perspectiva terapéutica:** Se basa en la “terapia centrada en el cliente” de Carl Rogers que permanece al margen de la visión médica o psicoanalítica. Esta perspectiva sustituye el diagnóstico por la entrevista como sistema de recogida de información para el proceso de orientación.

El concepto de counseling ha ido evolucionando, tal como puede comprobarse a comparar las distintas definiciones que los autores han ido aportando. Por ejemplo, C. Rogers afirmaba en 1951 que counseling era el proceso mediante el cual la estructura del yo se relaja en el medio seguro de la relación con un terapeuta, generando dinámicas de integración en un yo modificador. sin embargo, Blocher, en 1981 afirmaba que se trata de ayudar a una persona a tomar conciencia de sí mismo y de los modos en que

reacciona a las influencias que ejerce el ambiente sobre su conducta, así como a establecer un significado personal a sus conductas y clarificar metas y valores que le orienten en su futura. A pesar de esta evolución y las distintas definiciones, la mayoría suelen coincidir en estos elementos básicos:

- El counseling tiene como objetivo principal ayudar a tomar decisiones personales.
- El counseling implica un proceso de aprendizaje.

En resumen, las características esenciales del modelo son las siguientes:

- Es un modelo relacionado con las teorías psicodinámicas de la personalidad y de la salud mental.
- La intervención es directa e individual.
- El objetivo es la resolución de un problema (carácter terapéutico y remedial).

La utilización del término counseling, y su traducción directa por “consejo” o “asesoramiento”, puede inducir a cierto grado de confusión respecto a las características del modelo, puesto que aconsejar o asesorar, en la expresión coloquial, no suelen utilizarse para referirse al psicoanálisis con la intervención psicoterapéutica (estamos refiriéndonos al lenguaje coloquial de la calle). Por otro lado, las propias características del modelo pueden dar pie a confundirlo directamente con la psicoterapia. Para tratar de evitar estos errores, puede ser útil tener en cuenta las siguientes consideraciones:

• **Counseling vs psicoterapia:** La psicoterapia trata trastornos conductuales de relativa severidad (depresión, anorexia, dificultades de aprendizaje, etc.) mientras que el counseling se centra en problemas de la persona vinculados principalmente al ámbito escolar, y relativos a valores, actitudes, decisiones, etc.

• **Counseling vs orientación:** Con relación a la orientación existen tres posturas, una de ellas que afirma que el counseling es una técnica más de la orientación. Otra postura

afirma que el counseling es el conjunto de actividades de asesoramiento que realiza el psicopedagogo/pedagogo en un centro escolar, mientras que realmente orientar lo hace el tutor o profesor. Por último, la tercera postura al respecto afirma que la distinción entre counseling y orientación es inútil, puesto que la orientación es una actividad compleja que implica dos tipos de intervención, la directa sobre los sujetos (sería el counseling) y la indirecta sobre el centro educativo, escuela, familia, etc. (al que se llamaría referiría con la expresión guidance).

Este modelo tiene la virtud de atender las demandas individuales, pero no es capaz de poner en marcha los recursos necesarios para generalizar los beneficios al grupo social ni a las instituciones.

**-Modelo de servicios.** El modelo de servicios ha estado vinculado a las prestaciones que las instituciones públicas han ofrecido a la ciudadanía. El fin básico de estas prestaciones o servicios ha sido, tradicionalmente, atender las necesidades que la población ha demandado. Es decir, el proceso de servicio se ha puesto en marcha en la medida que ha existido una demanda previa. En general este modelo puede definirse como toda aquella intervención directa que realiza un equipo de profesionales especializados, sobre un grupo de sujetos que presentan una necesidad y demandan la prestación. El modelo de servicios tiene una voluntad pública, centrándose principalmente en las necesidades de aquella parte del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje o se encuentra en situación de riesgo. Los orientadores, dentro de esta perspectiva, actúan sobre el problema concreto (por tanto sobre la persona que presenta el problema) dejando el contexto en un segundo plano. En cuanto a sus características físicas, suelen ser centros ubicados fuera de los colegios e institutos de enseñanza secundaria, organizados por distritos, zonas o sectores. Esta forma de actuar permite conectar los centros educativos con el sistema de servicios a la comunidad.

Actúan por tanto como una correa de transmisión entre la realidad de colegios y los servicios comunitarios. Sin embargo, esta misma ventaja corre el riesgo de

desvalorizarse si no existe una voluntad expresa y manifiesta por parte de ambas instituciones (colegio - servicio de zona) por mantener abiertas y en funcionamiento las vías de comunicación. Además, por su propia idiosincrasia, estos servicios actúan por funciones preestablecidas, y cuando lo hacen suelen descontextualizar tanto la valoración del problema como la intervención (consecuencia directa de la falta de implementación de sus funciones en el propio centro escolar). A esto se añade otras deficiencias como el predominio de una perspectiva terapéutica (lógicamente reforzada por su propia organización funcional) o la falta de recursos materiales y humanos (generalizables a casi todos los sistemas educativos de los distintos países). (Matas, T. A. 2007)

**-Modelo de programas**, este modelo aparece como un intento de superar las deficiencias de los modelos anteriores, más tradicionales y más antiguos en el tiempo.

Este modelo se basa en la intervención por programas. Cabe preguntarse por tanto qué se entiende por programa. Las respuestas son muy diversas, casi tantas como corrientes de pensamiento existen en las ciencias sociales. En cualquier caso, las distintas definiciones suelen coincidir en los siguientes puntos:

- Se trata de una actividad planificada.
- Se aplica en un contexto determinado.
- Se diseña y realiza con la intención de obtener unos objetivos concretos.
- Se diseña a partir de la identificación unas necesidades concretas (diagnóstico de necesidades).

El modelo de programa, como resultado natural de una evolución en la reflexión sobre la orientación educativa, así como los resultados de un intento por adecuarse a los contextos educativos contemporáneos, presenta una serie de características que lo diferencian de modelos previos. Entre otras las siguientes:

- La intervención que promueve es directa, es decir, sobre las personas o grupo de interés, si bien puede solicitar la colaboración de cualquier agente para conseguir los objetivos del programa.
- El programa se suele diseñar para un grupo de sujetos, aunque con pretensiones de que los resultados puedan alcanzar a todo el alumnado.
- El elemento primario es el conjunto de necesidades diagnosticadas inicialmente, a partir de las cuales se planifican las acciones, sistematizándolas y contextualizándolas.
- La evaluación es una parte más de la acción, acompañando a la intervención en todo momento.

Estas características hacen que el modelo genere una serie de ventajas sobre los anteriores:

- Permite establecer prioridades de intervención, a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico de necesidades.
- Fomenta la reflexión crítica de la propia intervención basándose en los resultados generados en la evaluación.
- Cuando se extienden los resultados de la intervención alcanzan a un amplio número de personas.
- Promueve un sistema de trabajo basado en la cooperación y la colaboración.

No obstante, este modelo no es la panacea de la acción orientadora. Como cualquier otra actividad genera una serie de problemas, algunos derivados de la realidad del sistema educativo, y otros de la propia naturaleza del modelo. La Orientación basada en Programas se enfrenta a la falta de implicación de los agentes activos de la orientación. En la mayoría de las ocasiones se debe a la falta de recursos temporales y materiales para poder afrontar el cambio que exige este modelo de trabajo holístico. Sin duda, la existencia de una infinidad de tareas cotidianas, la inexistencia de espacios de encuentro que permitan el trabajo colaborativo, así como un número incontable de factores

fomentan esta situación. Igualmente se requiere un compromiso por la formación y la autoformación de todos los agentes educativos, de manera que la acción orientadora tenga un carácter programático y no se reduzca a actuaciones “deshilachadas” a lo largo de la carrera académica del alumnado. En definitiva, el modelo de programas requiere de unos mínimos para su buen funcionamiento. Algunos de ellos son los siguientes:

- Compromiso del centro formativo por desarrollar el modelo.
- Implicación de todos los agentes del centro por llevar buen puerto este sistema de trabajo.
- Existencia de recursos humanos y materiales suficientes. Por lo menos un especialista que promueva la planificación de la acción, apoye su desenvolvimiento, y su evaluación así como espacios adecuados.
- Implicarse en un trabajo colaborativo donde se ponga el máximo esfuerzo en obtener resultados de la función autocrítica.

Una vez finalizado el recorrido por los distintos modelos en Orientación, se describen con más detenimiento aquellos que han sido desarrollados por la mayoría de los autores consultados:

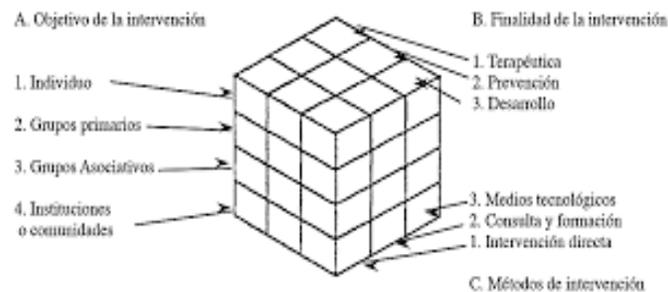
- Modelo clínico (counseling) de atención individualizada.
- Modelo de servicios
- Modelo de programas
- Modelo de consulta

También es posible considerar el enfoque tecnológico puesto que, aunque actualmente se encuentre en sus momentos iniciales, todo apunta a que en un futuro su desarrollo será determinante para llevar a cabo la función orientadora. (Matas, 2007)

Una vez revisada la multiplicidad de conceptos, modelos y funciones de la orientación, con el fin de arrojar un poco de luz sobre el tema, parece oportuno tomar como punto de

partida el tradicional modelo de conceptualización de Morrill, Oetting y Hurst (1974), denominado “El cubo de las 36 caras” que combina tres dimensiones que definen la función de intervención: al destinatario/a (individuo, grupos, institución...), el propósito (terapéutico, preventivo, de desarrollo) y el método (intervención directa, indirecta o utilizando medios tecnológicos), y como resultado, se pueden generar 36 posibles intervenciones. A continuación se expone este cubo, que recoge las posibles situaciones de intervención orientadora, así como el análisis más detallado que de ellas hace Vélaz de Medrano (1998).

**Figura 2.** “CUBO DE LAS 36 CARAS” DE MORRILL, OETTING Y HURST (1974)



Fuente: Vélaz de Medrano, (1998)

**a) Destinatarios de la Intervención (Objetivo de la intervención):**

- Individuo
- Grupos primarios
- Grupos asociativos
- Comunidad o instituciones

**b) Propósito o finalidad de la Intervención:**

- Terapéutica o correctiva
- Preventiva
- De desarrollo

**c) Método de Intervención:**

- Intervención directa
  - Intervención indirecta: consulta y formación
  - Utilización de medios tecnológicos
- a. Los destinatarios de la intervención orientadora: Tradicionalmente el destinatario de la orientación ha sido el individuo, aunque la intervención se ha circunscrito al ámbito escolar. No obstante, la concepción moderna de la orientación (preventiva, orientada al desarrollo y de enfoque ecológico-sistémico) señala la importancia de intervenir en diferentes contextos sociales en los que el individuo se desenvuelve. En este sentido, es necesario intervenir en los grupos primarios (como la familia, la pareja o los círculos íntimos), en el grupo asociativo (como la clase, el grupo de amigos, los clubes y asociaciones de alumnos y alumnas o de padres y madres, o el Claustro) y, finalmente, en el marco institucional o comunitario (el centro educativo en sí, la entidad titular del centro, la empresa, el barrio o la ciudad).
- b. El propósito o finalidad de la intervención: La finalidad de la intervención debe ser triple (Bisquerra, 1998): terapéutica (intervención en las dificultades en la relación interpersonal y social, desde una perspectiva remedial o correctiva), preventiva (intervención con objeto de evitar problemas futuros) y de desarrollo (intervención para optimizar el crecimiento personal en todos los aspectos). La intervención psicopedagógica debería ser proactiva, es decir, tener una finalidad preventiva y de desarrollo, y no sólo reactiva o terapéutica.

Así, son muchos los tipos de intervención proactiva que dan verdadero sentido a la orientación.

- Facilitar la entrada a la escuela o la transición al mundo laboral
- Hacer más funcionales las normas institucionales
- Crear hábitos y habilidades de trabajo en equipo

- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje para hacerlos más activos, significativos, personalizados y gratificantes
- Diseñar un currículo que promueva verdaderamente el desarrollo integral de capacidades (relativas a conocimientos, procedimientos y actitudes)
- Favorecer los procesos de socialización a través de la dinámica de grupos y del funcionamiento democrático y solidario de los grupos sociales de referencia

c) El de intervención: Pueden considerarse tres tipos de intervención: directa, indirecta (consulta y formación) y utilización de métodos tecnológicos. La intervención directa ha sido la metodología más utilizada por la orientación tradicional, quizá por ello es la más demandada por la familia y cierto tipo de profesorado. No obstante, tiene algunos inconvenientes, pues impide que la orientación llegue a todos los sujetos, sólo permite llevar a cabo algunas de las funciones de la orientación y apenas tiene en cuenta al resto de los agentes (profesores y tutores esencialmente). La intervención indirecta del orientador, llevada a cabo a través de procesos de consulta y formación, puede suplir alguna de estas deficiencias, ya que la acción orientadora llega también al alumnado, pero esta vez a través de los profesores, tutores y padres y madres debidamente asesorados y/o formados por el especialista en Orientación educativa. Por último, otro método de intervención es aquél que se apoya en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (la informática, el vídeo, la televisión, las redes telemáticas, etc.). Estos medios permiten mejorar y extender la influencia de la Orientación. En este sentido, Vélaz de Medrano señala lo siguiente (1998): Los mensajes emitidos con calidad de imagen y sonido pueden enfatizar y motivar hacia ciertos aprendizajes. Por otra parte, la versatilidad de los Programas de Enseñanza Asistida por Ordenador ha puesto ya de manifiesto su eficacia en el campo de la orientación vocacional o para el desarrollo de la carrera. Partiendo del modelo de Morril, Oetting y Hurst, cuyas dimensiones acaban de analizarse, en 1983 Drapela define otro modelo tridimensional que parte de tres funciones básicas de la orientación: el asesoramiento, la consulta y la supervisión. A estas dimensiones el autor añade las siguientes:

- Destinatarios de la Intervención: individuos, grupos, organizaciones y la comunidad.
- Problemáticas o temas en los que se intervienen: intra o interpersonal, ocupacionales y morales, de tercera persona o grupo, y de estructura y metas de la organización.
- Estrategias de la intervención: orientada a la persona, al tema y a la conducta. A pesar de su complejidad, los dos modelos presentados obvian el elemento contextual. Tratando de solventar este problema, Álvarez Rojo (1994) define las siguientes dimensiones de la orientación:
  - a) Los contextos: institucionales educativos, institucionales no educativos, no institucionales.
  - b) Los modelos de intervención: modelos de servicios, modelo de programas y modelo de consulta.
  - c) Los destinatarios: individuos, grupos primarios, grupos en asociación, instituciones o comunidades.
  - d) Los métodos o estrategias de intervención: intervención directa e intervención indirecta.
  - e) Las funciones asignadas para cuya determinación es preciso tener en cuenta dos factores: externos (la Administración educativa y la Orientación como disciplina pedagógica constituida y contextualizada), e internos (las prácticas profesionales tal y como se ejecutan en los diferentes contextos).

## **2.5. Ética, Perfil y Competencias del Orientador Educativo.**

El Orientador Educativo es un profesional preparado para valorar las habilidades, aspiraciones, preferencias y necesidades de los estudiantes, así como los factores ambientales, sociales y externos que le influyen o son importantes para la toma de decisiones. El Orientador Educativo no sólo debe facilitar contenidos informativos, sino

ser parte de la formación de la personalidad del estudiante y la participación en la construcción de un proyecto de vida que incluya su inserción social como participante de una democracia, con un lugar vocacional ocupacional; debe ser capaz de proveer información relativa a las ocupaciones y pasatiempos, de evaluar las condiciones contextuales e individuales, de proporcionar consejo y asesoría, de ser investigador para estar siempre actualizado con las temáticas que interesan al alumnado. (DGB, 2010).

En la actualidad se habla que un profesionista debe de contar con una serie de competencias que le ayuden a desarrollar su trabajo, en el ámbito de la orientación se aprobó en el 2003 en la Asamblea General de la Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional (AIOEP) las competencias internacionales relativas a los profesionales de la orientación y la educación, las cuales se identifican a continuación.

En el documento se establecen competencias centrales y específicas o especializadas, entre las competencias centrales o generales se encuentran las que se refieren a la responsabilidad profesional y el comportamiento ético, el desarrollo del cliente, el respeto y la sensibilidad hacia la diversidad cultural, el autoconocimiento, la formación permanente en teoría y práctica, la investigación en el trabajo y las habilidades para la cooperación (Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional 1995)

Los bloques de competencias especializadas, que recogen competencias específicas, son los que se refieren al diagnóstico, la consulta, la investigación, la gestión de programas y servicios, el desarrollo comunitario y el empleo (AIOEP 1995), son competencias consideradas básicas para el desempeño de una labor eficiente en la orientación, aun cuando éstas son parte de un proceso de formación y profesionalización de los orientadores.

Las funciones del orientador varían dependiendo de las necesidades de la institución así como del nivel educativo en el que se desarrolle la actividad de orientación pero podemos

mencionar cuatro funciones básicas según Caballero (2005) (citado en: Palma Vaca, 2011) establece:

- Función diagnóstica. Trata la valoración y el diagnóstico de las necesidades del sujeto para posibilitar su autoconocimiento y el desarrollo de su proyecto vital.
- Función de ayuda. Esta engloba tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la formación en la búsqueda y utilización de la información, la ayuda en el proceso de toma de decisiones y el apoyo en el desarrollo del proyecto vital.
- Función de planificación, organización y coordinación de la intervención. A través de esta intervención participan los programas educativos, con especial atención a los contextos donde se desarrollan los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades consideradas.
- Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora. Se afronta la evaluación en el nivel global y específico, se informa de las investigaciones más relevantes y se utilizan las conclusiones de éstas en la práctica orientadora. Se investiga sobre la propia intervención orientadora.

## **2.6. Principios Éticos del Psicólogo en la práctica Orientadora.**

Todas las profesiones deben orientarse de una ética que regule y conforme el cómo deber ser la actividad que realicen. Los orientadores no son la excepción, más sin embargo, es importante resaltar que la mayoría que funge como orientador en las instituciones educativas, no son de formación orientadores o asesores psicopedagogos, por el contrario, un gran porcentaje es de formación psicólogo, enfocados a la psicología educativa, es por ello que se retoma a continuación los distintos códigos éticos existentes en relación a regular la conducta de los orientadores.

Es importante mencionar el código de ética del psicólogo ya que está íntimamente relacionado con la función del orientador. En México, el Colegio Oficial de Psicólogos en 1984 elaboró el Código Ético del Psicólogo el que ha sufrido ya varias actualizaciones

siendo la última en el 2004. Este código se compone de varios artículos que abordan cuestiones concernientes a los principios generales de toda ética, a la competencia profesional y sus relaciones con otros profesionales, a las circunstancias y condiciones de la intervención psicológica, a la obtención y el uso de la información, así como también aborda materias como la investigación y la docencia, aspectos de orden burocrático y jurídico tales como los honorarios o la publicidad. Sin embargo no se especifica de la intervención psicoeducativa que se da en las instituciones educativas. (AOIEP, 1995)

Más adelante, en una Asamblea General de la AIOEP realizada en Stockholm, Suecia en 1995, se aprobó las normas éticas que rigen la conducta de los orientadores que forman parte de esta asociación, la cual exige la adhesión a un código ético público que guíe el quehacer de los orientadores. Proporciona criterios objetivos para la autoevaluación y la evaluación de compañeros con respecto a la calidad del papel desempeñado por el orientador. Éste es el primer código deontológico que constituye el referente ético de la labor profesional de los orientadores; documento a su vez estructurado en torno a las implicaciones que tiene la práctica de la orientación para con los clientes, los colegas y asociados, las instituciones inmediatas y gubernamentales, así como para con los procesos de investigación y docencia.

En México, la AMPO en 1998 emitió una propuesta de elaboración del Código Ético del Orientador Educativo la cual se dividía en dos bloques, la primera consistía en hacer referencia a los códigos de ética profesional, la ética, la moral, la deontología y la estructura de los códigos éticos; mientras que en la segunda parte se avoca a los principios de la AIOP, las declaraciones de la AMPO y el código ético del orientador educativo.

De acuerdo con los documentos referidos anteriormente, algunos principios básicos referentes a la práctica de la orientación son:

- El ejercicio profesional obliga al respeto de la dignidad de cada persona, a través de la salvaguarda de su derecho a la intimidad y la privacidad, que se manifiesta en un uso cuidadoso y responsable de los datos obtenidos. El principio también se plasma en el respeto a los criterios morales y religiosos del cliente.
- Ser conscientes de sus actitudes y valores, con el fin de poder ser discretos y objetivos en la relación que establecen con el orientando.
- El ejercicio responsable de la profesión, que tiene sentido en cuanto que es un servicio para otros.
- El orientador responsable debe saber preservar su propia autonomía e independencia en su labor, manteniendo la imparcialidad, comprometiéndose únicamente con el bien del cliente.
- Se debe mantener una actitud cuidadosa en las manifestaciones que por parte del profesional pudieran dificultar el proceso de mejora del cliente o de su entorno.

En cambio, va en contra de la ética:

- Las malas prácticas como por ejemplo el uso de técnicas o instrumentos no contrastados científicamente, el uso de sustancias peligrosas, nocivas o adictivas, o la prolongación de las intervenciones sabiendo que no son eficaces.
- El uso de procedimientos ajenos a la orientación o aquellos para los que los orientadores y las orientadoras no estén cualificados. El profesional de la orientación debe saber cuándo las necesidades del orientando demandan otros profesionales y no extralimitarse en sus funciones. (Follari, 2013)
- La emisión de juicios sobre personas a partir de informaciones no contrastadas o sólo por referencias de terceros.

Parras, (2009), refiere que la preocupación por estándares y guías éticos de la acción orientadora se mantiene en la actualidad ligada a los nuevos contextos y las nuevas demandas. Permitiendo concebir cada día más a la ética como una competencia ineludible en el contexto educativo así como en la vida diaria. No obstante, pese a los

grandes esfuerzos de diferentes instituciones, aún queda camino por recorrer en la búsqueda de estándares éticos consolidados para que sean incorporados en los planes de formación de los educadores y en los procesos de evaluación de competencias profesionales.

Con base en esto, las funciones del orientador se desglosan en el código de ética, el perfil del orientador y las Competencias del Orientador las cuales pueden ser consultados en los Lineamientos de Orientación Educativa y son clasificados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 11.** Clasificación de los lineamientos de Orientación Educativa

<b>C O N O C I M I E N T O S</b>	<b>CÓDIGO DE ÉTICA DEL ORIENTADOR EDUCATIVA DEL BACHILLERATO GENERAL (AMPO)</b>	<b>PERFIL</b>	<b>COMPETENCIAS DEL ORIENTADOR</b>
	<p>*Estar calificado para proporcionar los servicios de Orientación Educativa.</p> <p>*Mantener actualizados sus conocimientos y habilidades profesionales, atendiendo el avance de las disciplinas relacionadas con la Orientación Educativa, así como las innovaciones tecnológicas que permitan mejorar su práctica profesional.</p> <p>*Proporcionar información y asesoría clara, precisa y relevante, demostrando</p>	<p>Conocimientos en:</p> <p>*Características biológicas, psicológicas y socio afectivas del adolescente.</p> <p>*Modelo educativo del Bachillerato General con enfoque en el desarrollo de competencias.</p> <p>*Currículum del Bachillerato General y la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).</p> <p>*Principales teorías de la Orientación Educativa.</p> <p>*Factores que influyen en el desarrollo humano, así</p>	<p>*Conoce sus capacidades y limitaciones tanto como profesionales, personales que influyen en el desempeño de su acción orientadora.</p>

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

	<p>competencia profesional frente a la comunidad escolar.</p> <p>*Vigilar que el uso de las pruebas e instrumentos psicológicos que aplique el Orientador Educativo, se lleve a cabo con una preparación profesional adecuada, además de que asuma todas las obligaciones y consecuencias inherentes al empleo de las mismas. Esta actividad la lleva a cabo el responsable del área académica del plantel.</p> <p>*Asumir la responsabilidad de la intervención psicológica que se le brinde al estudiante, si se cuenta con el perfil del psicólogo clínico.</p> <p>*Conocer los límites de su actuación profesional y actuar en consecuencia.</p>	<p>como de las teorías de la motivación y conducta humana.</p> <p>*Técnicas de estudio, desarrollo de habilidades cognitivas y riesgos psicosociales (atención a nivel masivo).</p>	
<p><b>H</b> <b>A</b></p>	<p>*Emitir valoraciones, informes y recomendaciones solamente cuando se cuente con una base de información</p>	<p>Habilidades en: *Establecer relaciones interpersonales (comunicación no verbal, verbal y escrita). *Interactuar</p>	<p>*Facilita el aprendizaje, el desarrollo personal y vocacional de los</p>

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

<b>B I L I D A D E S</b>	<p>suficiente o con técnicas que proporcionen sustento a sus hallazgos. *Explicar con un lenguaje sencillo y accesible para los estudiantes, los resultados y conclusiones de su valoración, intervenciones, consejo, supervisión, consultoría y otros servicios.</p> <p>*Facilitar al estudiante, familia o representante legal, la información necesaria para comprender la naturaleza de la problemática presentada a fin de se pueda tomar una decisión propia y con conocimiento de causa.</p>	<p>con las personas en forma individual y grupal.</p> <p>*Adaptarse a las diferentes condiciones que se presenten en su práctica (resolución de problemas). *Atraer a las personas hacia objetivos comunes que permitan fomentar la colaboración al interior del equipo de trabajo (liderazgo). *Mejorar métodos de trabajo (pensamiento divergente). *Aplicar técnicas de entrevista, comunicación y manejo grupal. *Describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo de una carrera y los factores que intervienen en la vocación de los alumnos. *Manejar recursos didácticos para el trabajo en grupo.</p>	<p>estudiantes.</p> <p>*Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.</p>
	<p>*Respetar los principios sociales, morales y legales de la sociedad en la que está inmerso, evitando cualquier</p>		<p>*Conduce la información y datos de una manera adecuada. *Utiliza la</p>

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

---

<p><b>A C T I T U D E S Y V A L O R E S</b></p>	<p>acción que pueda desacreditarle a él mismo o a la institución. *Observar estrictamente el valor confidencial de la información proporcionada por los estudiantes, siempre y cuando no atente a su integridad o la de los demás. *Reflejar en su práctica profesional los principios humanísticos que subyacen al comportamiento ético y estar atento a la problemática social que pueda tener implicaciones para su campo. *Respetar estrictamente los derechos humanos y sociales del individuo. En ninguna circunstancia interferirán motivaciones religiosas, ideológicas, políticas, económicas, de raza, sexo, nacionalidad, condición social o personal del estudiante. *Pugnar con los medios a su alcance por el acatamiento de las libertades esenciales de las personas y</p>		<p>información total o parcial obtenida del diagnóstico de manera apropiada de acuerdo a la situación</p>
---	--	--	---

<p>el respeto a sus Derechos Humanos. *Mantener la confidencialidad de todo aquello que conoce del estudiante en cualquier ámbito del ejercicio de su profesión durante su intervención y también después, con excepción de los siguientes casos: a) Si existe un consentimiento del estudiante, de sus padres o de su representante legal y B) En caso de incapacidad, cuando sea necesario comunicar aspectos de interés del estudiante a sus familiares, tutores, responsables legales o alguna autoridad de la institución educativa.</p>		
---	--	--

Fuente: Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO). Código Ético del Orientador Educativo, 2ª Edición, AMPO, México, 1998

## **2.7. La Orientación Educativa en el nivel Medio Superior en el Estado de México**

La Dirección General del Bachillerato a través de la Dirección de Coordinación Académica basándose en el perfil docente de la Educación Media Superior estableció en

1995 los lineamientos de Orientación Educativa en los cuales se indica que las competencias que tiene el orientador educativo en bachillerato son:

1. Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción orientadora.
2. Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.
3. Facilita el aprendizaje, desarrollo personal y vocacional del alumnado.
4. Contribuye al sano desarrollo y mantenimiento de relaciones profesionales entre colegas.
5. Conduce la información y datos de una manera adecuada.

Responsabilidades y Funciones del orientador en la educación media superior:

- Conocer el currículum del Bachillerato General.
- Participar en los eventos a los que convoque la Dirección General del Bachillerato en materia de Orientación Educativa.
- Aplicar el Programa de Orientación Educativa que considera los aspectos socioeconómicos y psicopedagógicos de su contexto específico, enfocándolas a las cuatro áreas de trabajo (Institucional, Psicosocial, Escolar y Vocacional)
- Promover la participación activa del profesorado, equipo directivo, madres y padres de familia en el proceso de orientación.
- Desarrollar actividades en los tres niveles de atención (individual, grupal y masivo), de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Determinar alternativas de solución con los académicos responsables del plantel, o bien, proponer la canalización a la institución correspondiente, en caso de que se presenten problemas que rebasen los límites del profesional encargado de la Orientación Educativa.
- Evaluar semestralmente sus funciones y el cumplimiento de objetivos.

Es importante considerar el trabajo colaborativo, ya que en el caso de que la matrícula total del mismo sea muy grande, la persona encargada de la orientación educativa se apoyará del personal docente y personal encargado de tutorías, para lograr un desempeño óptimo de las funciones de la orientación educativa.

## **2.8. La creación de un nuevo perfil docente para la Orientación Educativa.**

En la RIEMS (Reforma Integral de la Educación Media Superior), la idea básica de la renovación está en el hecho de reconocer el planteamiento humanista y desarrollista, constituyendo una buena combinación para dar, en forma combinada y pluralista, su contribución a la reformulación de un modelo de formación docente que se fundamente en una racionalidad sustantiva y significativa.

Esta visión combinará el criterio de la competencia con el criterio ético. La meta es formar un individuo con capacidad de innovación y creación. Se concibe que el docente tenga la suficiente formación para prestar atención al proceso educativo y mejorarlo creativamente. De esta manera surge un perfil más amplio, que incluye el desarrollo personal, actitudes, comunicación, orientación, liderazgo, toma de decisiones, mejoramiento personal, dimensión social e intelectual. Basándose en Kincheloe (1.989), la propuesta actual de formación docente se basa principalmente en los siguientes aspectos:

- Centrada en el desarrollo de habilidades: la enseñanza como actividad académica e intelectual.
- Se requiere de habilidad para conducir situaciones de búsqueda y uso adecuado de la información.
- Necesidad de manejar un marco de referencia conceptual para el mejoramiento inteligente y no mecánico de los métodos empleados en clases.
- Necesidad de tener una sólida información de artes y ciencias para establecer la crítica relación entre los contenidos y la realidad social.

- Los cambios en las condiciones sociales requieren docentes con capacidad para ajustar sus puntos de vista a las demandas de nuevos compromisos socioculturales.

Desde el punto de vista de las instituciones y tomando como ejemplo y modelo el Colegio de profesores de la Provincia de Ontario, Canadá, se pueden destacar los siguientes elementos:

a) Los principios:

- El significado de lo que es un profesional de la enseñanza.
- Las creencias y los valores expresados y envueltos en los procesos de desarrollo.
- El reconocimiento y la valoración de la diversidad en la práctica de la docencia.
- Reconocimiento de que el crecimiento personal y profesional es un proceso de desarrollo y que los docentes pueden moverse en una variada gama de oportunidades en su carrera a lo largo de su vida.
- La profesión del docente es interdependiente y también lo son sus estándares de evaluación.

b) Las áreas de crecimientos que será evaluadas:

- Compromiso de los estudiantes y su aprendizaje.
- Conocimiento profesional.
- Prácticas de enseñanza.
- Liderazgo y la comunidad.
- Aprendizaje profesional situacional.

### **2.8.1. Bases del nuevo perfil docente.**

De manera general se puede decir que un nuevo perfil docente debe incluir la capacidad del docente, la fuente de la filosofía que lo inspira y el impacto en la educación de los alumnos. Sus bases están principalmente señaladas en los siguientes aspectos:

- **Metafísica:** La cual permitirá al docente a asumir y comprometerse con las realidades múltiples, que demuestran las necesidades del entorno (económicas, políticas, entre otras). El docente debe llevar a que sus estudiantes hagan cuestionamientos y valoraciones que sean sustantivas y permanentes.
- **Epistemología:** Con la cual el docente podrá desarrollar capacidad para apreciar las variadas formas de acercamiento y a la aprobación de los saberes. Esto incluye el reconocimiento de diferentes concepciones sobre el conocimiento, el entendimiento de las diferentes formas de trabajar y lograr este conocimiento y experiencia en sus estudiantes.
- **Axiología:** Permitirá al docente crear una conducta generalizada para formularse interrogantes sobre lo deseable y lo valioso.  
El hecho de educar requiere hacer juicios de valoración y enseñar a los estudiantes a hacer lo mismo con dignidad.
- **Ética:** Permite a los docentes a orientar su conducta teniendo como referente la moral de la educación. Se debe formar al docente con alto grado de capacidad reflexiva sobre las implicaciones de su trabajo para y con los estudiantes.
- **Estética:** Es la fuente para formar al docente con capacidad de crear y cuidar ambientes que permitan dar significado al proceso educativo.
- **Lógica:** Fortalece el pensamiento crítico y constructivo del docente. Incluye capacidad para comprender, reestructurar, analizar, sintetizar, aplicar y acceder al conocimiento; facilitando experiencias enriquecedoras con los estudiantes.
- **Política:** Permite honrar la diversidad y la democracia. Las posibilidades educativas brindan diversidad (razas, géneros, ideales, creencias, apreciaciones, apariencias, edades, lenguaje, salud, entre otras).  
El intercambio y la deliberación se deben dar en ambientes y en escenarios democráticos en la escuela.
- **Teodisea:** Permite que el docente posea un discurso educativo con significado y sustentación. Modelar y guiar a los estudiantes para que clarifiquen, articulen y redefinan un trabajo coherente.

- Espíritu de Aprendizaje: Permite al docente asumir y modelar conductas significativas. Aprendizajes que duren toda la vida personal y profesional y que se demuestran en la enseñanza, favoreciendo un ambiente coherente entre el discurso y la acción.
- Espíritu de Cuestionamiento: Permitirá al docente guiar acciones continuas de auto evaluación y mejoramiento en lo personal y profesional.( Morfin, 2007)  
Sin embargo hoy en día estamos nuevamente en el umbral de una nueva reforma para la educación Media Superior, hasta el momento en construcción.

## **CAPITULO 3. PLAN MAESTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.**

### **3.1. Antecedentes.**

Los cambios en el marco de la actuación de los profesionales de la orientación en el Estado de México, constituyen un desafío a los roles y funciones que tradicionalmente se le han conferido a la Orientación Educativa (O. E.), por un lado, como consecuencia de la Reforma educativa y la implementación del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE); por otro, por su naturaleza misma, ya que la Orientación ha ido sufriendo un proceso que podríamos denominar de “globalización” hasta casi identificarse con las necesidades educativas que afectan a todas las personas a lo largo de su ciclo vital (Álvarez y Bisquerra, 2001).

Hoy en día, la Orientación se considera un Servicio y un proceso profesionalizado de ayuda continua y sistemática, que tiene como principal objeto la personalización educativa y la formación de competencias para la vida, las cuales van más allá de los espacios escolarizados. Desde esta perspectiva el orientador es un agente de cambio, un profesional que ha de saber armonizar los distintos elementos del sistema y orientar a los estudiantes hacia la auto orientación. En consecuencia, se sostiene que los Servicios de Orientación, debidamente focalizados deben tomar en consideración el contexto; que atiendan a la prevención; que su radio de acción traspase las paredes del recinto escolar; con una reorientación y simplificación del trabajo administrativo que priorice los asuntos académicos, pueden derivar en una práctica orientadora trascendente que constituya el marco de referencia adecuado para el logro del pleno desarrollo psicosocial del estudiantado, el cual es el destinatario principal del servicio de Orientación Educativa.

Por lo tanto, el Plan Maestro de Orientación Educativa para Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México, es una herramienta metodológica, pedagógica y psicopedagógica, que contribuye al servicio especializado de Orientación Educativa,

diseñado para coadyuvar en el logro de perfil de egreso centrado en el desarrollo y refuerzo de las competencias para la vida del estudiante.

### **3.2 Marco Legal.**

El presente Plan Maestro de Orientación Educativa para Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México, tiene sustento en los siguientes documentos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
3. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
4. Ley General de Educación.
5. Ley de Educación del Estado de México.
6. Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo.
7. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.
8. Acuerdos secretariales Números 442, 444, 447, 449, 480, 484, 488.
9. Gaceta de Gobierno del Estado de México, 13 de Mayo de 2009.
10. Programa Especial de la Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal.
11. Manual General de Organización de la Secretaría de Educación Pública.
12. Plan Maestro de Orientación Educativa de Educación Media Superior del Estado de México.
13. Plan Maestro de Orientación Educativa de la Subdirección de Bachillerato General.
14. Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

### **3.3. Contextualización**

El Estado de México, como el resto de los Estados o la misma Federación, planea su sexenio con base en cuatro políticas: Interna o de Gobierno, Externa o Internacional, Económica y Social. En esta última se incluye, entre otras, la Política Educativa la cual contempla lo referente a la Educación Media Superior y específicamente al Bachillerato

General. Es de comprender que conforme la Educación Media Superior en su modalidad de Bachillerato General se desarrolla, en este mismo sentido lo hace la Orientación Educativa respondiendo a las necesidades del mismo. Se presenta el siguiente cuadro como forma de contemplar los cambios realizados en los últimos 40 años referentes al Bachillerato General basándose en el correr de los sexenios, la forma de manifestarse en lo referente a lo educativo, el año en que se puso en marcha y su relación con la Orientación Educativa.

**Cuadro 12.** Antecedentes de los Planes de Orientación.

PERIODO	PLAN	IMPLEMENTACIÓN	DESIGNACIÓN	ORIENTACIÓN
1969 a 1975	Plan "73"	1973	Bachillerato	Asignatura: Orientación Educativa y Vocacional
1975 a 1981	Plan "Estado de México"	1976	Bachillerato	Asignatura: Orientación Educativa y Vocacional Funciones de Orientación Educativa
1981 a 1987	Plan "Colegio de Humanidades CCH"	1981	Bachillerato Propedéutico	Asignatura: Orientación Educativa Funciones de Orientación Educativa
1987 1993	Sistema Curricular para el	1994	Bachillerato General	Asignatura: Orientación

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

1993 a 1999	Bachillerato Propedéutico Estatal (SICUBP) 1994		Bachillerato General	Educativa DOROE. 1995 1999
1999 a 2005	Plan Maestro. Bases y Líneas de Trabajo para el Bachillerato General.	2001	Bachillerato General	Asignatura: Orientación Educativa DOROE. 1995 Funciones de Orientación Educativa 2002
2005 a 2011	Curriculum y Proyecto Pedagógico del Bachillerato General	2005	Bachillerato General	Retícula: Orientación Educativa Funciones de Orientación Educativa 2002 Modificación
	Modificación del Curriculum	2006		Servicio de Orientación Educativa Funciones de Orientación Educativa 2002 Modelo
	Modelo Educativo de Transformación Académica. (META)	2008		Orientación Educativa- Académica (DOE y A) 2010

### **3.4. Marco Conceptual**

Los modelos educativos por competencias están sustentados en tres ejes: la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y los procesos educativos centrados en el aprendizaje. Esta lógica otorga y orienta las prácticas educativas hacia la interdisciplinariedad, el trabajo grupal, el conocimiento aplicado a realidades concretas y la participación activa del estudiante en su proceso de formación.

En este contexto, la Orientación Educativa se ubica como aquella disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país. Este proceso de ayuda continua, acompaña a los estudiantes en su formación académica con la mirada enfocada en la prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social basados en principios científicos y filosóficos. (Bisquerra, 2001). En este sentido, el Servicio de Orientación Educativa brinda a la comunidad estudiantil las herramientas socio-psicopedagógicas necesarias para coadyuvar en el logro de competencias y su perfil de egreso.

En la órbita del concepto de orientación psicopedagógica se aglutinan las distintas manifestaciones de la orientación, destacando las siguientes:

La orientación académica: es un proceso de ayuda al estudiante que le permite ser capaz de resolver los problemas que la vida académica le plantea y le posibilita que a lo largo de su recorrido por la escuela realice elecciones de acuerdo con sus intereses, capacidades, y con su situación personal. La orientación profesional: es un proceso de ayuda al sujeto para que sea capaz de elegir y prepararse adecuadamente a una profesión o trabajo determinado, implica decisión, formación y la ubicación profesional. Trata de integrar las exigencias personales con las necesidades sociales. La orientación

personal: apunta hacia la vida interior del individuo, hacia su armonía interior, equilibrio personal, conocimiento de sí mismo, sin perder las perspectivas de su entorno.

De ahí, que el Orientador Educativo se caracterice como un Profesional especializado que ofrece un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de los conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes; asesor importante en la elección vocacional y para la elaboración del proyecto de vida de los mismos; y que está especialmente preparado para identificar aquellos factores ambientales que influyen o son importantes para la toma de decisiones, con una formación sólida en psicología, pedagogía, educación y desarrollo humano.

### **3.5. Filosofía del Servicio.**

Misión: Coadyuvar en la formación integral de los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de México con un servicio de orientación de calidad, potenciando el desarrollo de competencias que permitan el logro del perfil de egreso, con un enfoque psicopedagógico, social y humanístico.

Visión: Ser un servicio de orientación de calidad de Educación Media Superior, comprometido y corresponsable con la sociedad, favoreciendo la formación de los estudiantes en los ámbitos personal y profesional; que asuman el deber de contribuir con responsabilidad, honestidad, determinación y entrega al desarrollo integral de la comunidad Estatal.

Valores: Cooperación, Trabajo Colaborativo, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, Democracia, Equidad y Convivencia, los cuales se requieren ejercer en la práctica escolar y en las relaciones interpersonales con estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia.

### **3.6. Objetivos y Principios**

Algunos autores (Bisquerra, 1990; Giddens, 1995; Arnaiz, 2001) coinciden en señalar a la auto orientación como el objetivo principal de la orientación educativa. Lo esencial es que el sujeto sepa conocerse en profundidad, aprenda a comprender y organizar su propia vida, a tomar decisiones coherentes con las que habrá de ser consecuente. En esta línea han de ir los diversos planteamientos sobre la acción e intervención orientadora, y, en función de ella, se formulan los siguientes objetivos.

Objetivo general, Brindar a los estudiantes de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México, una atención que coadyuve al logro de metas académicas a partir del desarrollo de competencias genéricas y disciplinares con la finalidad de lograr el desarrollo integral del estudiante.

Objetivos específicos, Coadyuvar en el desarrollo de la formación integral del estudiante, lograr la auto orientación, fortalecer el autoconocimiento, el desarrollo de habilidades y la autorregulación del estudiante, alcanzar madurez para la toma de decisiones personales, educativas y vocacionales, Construir un aprendizaje óptimo en los años de la escolaridad. Se asumen tres principios básicos de la orientación (Espinar, 1993):

- A. Principio de prevención: En el campo educativo la prevención toma sentido al anticiparse a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan ser un obstáculo al desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando el desarrollo de sus potencialidades. Por lo tanto, por un lado se pretende identificar a la población de alto riesgo por medio del diagnóstico previo e intervención oportuna, y por otro, ejercer la intervención preventiva o primaria que va dirigida a la población en su conjunto, teniendo como objetivo la integración entre el estudiante y el medio ambiente. Por lo tanto este principio supone actuaciones de tipo proactivo; se trata de actuar antes de que surja el problema. La prevención, pone su énfasis en el grupo o comunidad, pretende reducir los riesgos de la

totalidad de los miembros de un sistema, mejorando las condiciones existentes o previniendo posibles problemas.

- B. Principio de desarrollo de competencias: La orientación psicopedagógica puede ser un agente activador y facilitador del desarrollo de las competencias de la persona, para lograrlo se debe dotar al estudiante de éstas para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva y el proporcionarle las situaciones de aprendizaje que facilite el progreso del mismo. El principio de desarrollo implica una orientación que atienda a todos los aspectos del desarrollo humano. Supone considerar al individuo en un continuo crecimiento y la orientación como un proceso continuo dirigido al desarrollo integral de la persona. Dentro de este proceso, en algunos «momentos críticos» la orientación ha de ser particularmente intensa.
- C. Principio de intervención social: Según este principio la orientación no sólo ha de tener en cuenta el contexto en que se realiza, sino también la posibilidad de intervenir sobre éste. La orientación, desde esta perspectiva, acompañará al estudiante a concienciarse sobre los obstáculos que se le presentan y le dificultan el logro de sus objetivos personales.

### **3.7. Competencias y Responsabilidades del Orientador Educativo**

Las competencias integran diferentes capacidades (cognoscitivas, psicomotoras y afectivas) que, combinadas entre sí y movilizadas adecuadamente, permiten la ejecución de un desempeño profesional eficiente. Esto explica por qué los profesionales de la orientación deben contar con competencias respecto a su perfil, sustentadas en las habilidades inherentes a su profesión; considerando las tareas que debe realizar dentro de la institución escolar del Nivel Medio Superior; pues es un hecho que un orientador que tenga claridad y eficiencia en sus competencias y funciones, sabrá desenvolverse con éxito en el contexto escolar y cumplirá funciones específicas de su ámbito.

Se presentan las siguientes categorías y sus correspondientes competencias que habrán de definir el actuar del orientador educativo.

**Cuadro 13.** Competencias del Orientador.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>COMPETENCIA</b>
1.- Genera su propia capacitación y actuación en el área de orientación educativa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promueve su profesionalización y actualización académica.</li><li>• Participa en cursos, congresos, seminarios, entre otros, para renovar los conocimientos de su área y aplicarlos en su centro de trabajo.</li><li>• Interviene activamente, desde una perspectiva multidisciplinaria, en grupos colegiados (Academias) para impulsar la investigación; con el propósito de sustentar las prácticas educativas en el plano empírico, metodológico y teórico.</li></ul>
2.- Planea su quehacer profesional a partir de las situaciones y el contexto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conoce e interpreta el contexto socio cultural del estudiante y actúa sobre éste.</li><li>• Atiende las diferencias culturales existentes en la comunidad escolar y mantiene interesados a los estudiantes, a fin de que asuman la responsabilidad de su aprendizaje y de sus logros académicos.</li><li>• Diseña programas y proyectos al identificar necesidades y problemáticas institucionales.</li><li>• Detecta, mediante la aplicación diagnóstica y el uso de instrumentos psicopedagógicos y sociales, situaciones que deban ser consideradas en su plan de acción como orientador.</li><li>• Planifica su actuar en razón de acciones dirigidas a procesos institucionales y de aquellas centradas a las necesidades grupales o individuales de los estudiantes.</li></ul>

<p>3.- Ejecuta proyectos y planes de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrolla programas y proyectos planeados a partir de cronogramas de acción.</li><li>• Opera los planes de acción a partir de las estrategias planteadas con respecto a las áreas de atención.</li><li>• Interviene en tareas en la disminución de la deserción, vinculada a problemas de naturaleza vocacional, motivacional, sociocultural y económica de los estudiantes.</li></ul>
<p>4.- Evalúa el trabajo y el impacto de proyectos y planes ejecutados</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseña el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos planeados.</li><li>• Controla los procesos de proyectos y planes de acción, valorando los logros.</li><li>• Valora el impacto de los programas y proyectos planeados a partir de resultados cualitativos y/o cuantitativos.</li><li>• Utiliza la evaluación para diagnosticar las dificultades individuales y remediarlas mediante una pedagogía diferenciada o intervención de otros elementos externos.</li></ul>
<p>5.- Acompaña y da seguimiento a los estudiantes para garantizar su formación integral</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promueve en los estudiantes habilidades, actitudes, conocimientos y valores que les permitan fortalecer la toma de decisiones vigentes y futuras.</li><li>• Verifica que su intervención permite establecer control periódico del desarrollo de competencias.</li></ul>
<p>6.- Fortalece el logro del perfil de egreso</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recrea el desarrollo de valores, habilidades y saberes para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida profesional, social y económica.</li><li>• Participa en la transformación de los estudiantes en sujetos autónomos, a fin de construir un proyecto</li></ul>

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

---

	que les permita la realización personal en todas las esferas de la vida.
7.- Favorece la comunicación asertiva entre los actores de la comunidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve una comunicación efectiva para propiciar procesos de interrelación y convivencia al interior de la institución.</li> <li>• Practica valores para generar relaciones de empatía y confianza.</li> <li>• Cooperar de manera eficaz en el marco de un trabajo colaborativo.</li> <li>• Hace frente a crisis o conflictos entre personas.</li> <li>• Afronta y analiza conjuntamente situaciones complejas, prácticas y problemas profesionales.</li> </ul>
8.- Realiza la extensión y difusión de los conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica, valora, difunde información y conocimiento útil para mejorar los procesos de orientación, tutoría y enseñanza, a partir de investigaciones acorde de su función.</li> </ul>
9.- Implica a los estudiantes en su aprendizaje y en su trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomenta el deseo de aprender, explicita la relación con el conocimiento, el sentido del trabajo escolar y desarrolla la capacidad de autoevaluación del estudiante.</li> <li>• Ofrece actividades de formación opcionales.</li> <li>• Favorece la definición de un proyecto personal del estudiante.</li> </ul>
10.- Afronta los deberes y los dilemas éticos de la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previene la violencia en la comunidad escolar.</li> <li>• Genera alternativas para abatir los prejuicios y las discriminaciones sociales, sexuales y étnicas.</li> <li>• Participa en la aplicación e interiorización de la norma institucional.</li> </ul>

### **3.8. Enfoque Metodológico.**

El enfoque metodológico del modelo educativo del PMOE está basado en competencias, se sustenta en un enfoque holístico de la educación, por lo que enfatiza el desarrollo constructivista de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que permitan a los estudiantes integrarse adecuadamente en la sociedad como agentes de cambio y personas productivas que poseen al menos los aprendizajes básicos: aprender a conocer (conceptos), aprender a hacer (procedimientos) y aprender a ser y convivir (actitudes). La perspectiva constructivista se encuentra estrechamente relacionada con las competencias, ya que éstas se logran en la acción y permiten visualizar al aprendizaje como un proceso activo de construcción de significados.

En una perspectiva derivada del pensamiento de Vigotsky, en la actividad el objeto es transformado en forma subjetiva o imagen. A la vez, la actividad es convertida en resultado objetivo o producto. Estos aspectos dan marco a la moción de competencia, en particular cuando se habla del trabajo en equipo, de pensamiento orientado a la resolución de problemas, del pensamiento reflexivo y crítico, entre otros de carácter transversal.

Además de los anteriores modelos, se considera en el PMOE la intervención psicopedagógica, que no puede quedarse reducida a una intervención puntual, sin más, sino que debe contemplar el desarrollo y el devenir que se derivan de la propia actuación, a la vez habrá de tenerse en cuenta que, en más de una ocasión, serán necesarias varias intervenciones sobre una misma cuestión. En este punto, se consideran los siguientes propósitos de la Intervención:

- A. De Servicio: el orientador colabora con los otros miembros del sistema educativo y ofrece los medios a su alcance para comprender e interpretar mejor la realidad y para que se puedan operar en ella los cambios necesarios.

- B. Continuo: lo cual implica la necesidad de llevar a cabo un seguimiento del estudiantado durante todo el período de su escolarización.
- C. A todas las personas: atendiendo al tipo de personas, nos referimos, por una parte, al profesorado, al estudiantado y a los padres de familia.
- D. Con objeto de potenciar el desarrollo humano: toda práctica educativa, que se precie de ser tal, incluye, entre sus fines, el de la optimización y del desarrollo integral de la persona. Cada vez, con mayor preocupación, nos planteamos qué tipo de personas estamos formando, qué capacidades procuramos desplegar, qué valores inculcamos.
- E. A lo largo de toda la vida: se da cabida con ello al sentido de la educación permanente y se abre el campo de la orientación a otros ámbitos, y no sólo al educativo; pero, al incluir esta frase en la definición, también se recuerda al profesional de la psicopedagogía la visión de futuro y de orientación vocacional que ha de guiar su intervención. Con una intervención adecuada, el estudiante puede llegar a tener un mayor control de su propia conducta, de las consecuencias de la misma y auto orientar su vida.
- F. En todos sus aspectos: lo cual supone planificar el desarrollo integral del estudiante, de tal forma, que la intervención no quede circunscrita únicamente al área para la que se demanda intervención, sino que se prevea el diagnóstico, análisis y tratamiento para todas las áreas de desarrollo del sujeto y las implicaciones colectivas que supone en las situaciones de enseñanza y aprendizaje, en las relaciones interpersonales o afectivo-sociales del grupo.

Finalmente, es muy importante que el profesional de la orientación, con una visión de conjunto, sepa tener presentes a todos los implicados en una situación y los incluya en su red de comunicación. Ello puede determinar la eficacia o el fracaso del objetivo pretendido.

### **3.9. Áreas de Atención y su distribución por semestre.**

Primer Semestre: Área Institucional y Escolar

Segundo Semestre: Área Psicosocial y Escolar

Tercer Semestre: Área Psicosocial y Vocacional (introducción)

Cuarto Semestre: Área Vocacional

Las áreas de atención se describen a continuación:

1. Área Institucional: Es un apoyo para la integración y adaptación del estudiante al plantel, realizando actividades encaminadas a fortalecer la identidad institucional. A partir de diversas estrategias informativas y de inducción que permitan la apropiación de las características de la organización del plantel educativo, con el fin de facilitar el desarrollo de pertenencia entre los actores de la institución.
2. Área Escolar: Es un proceso de ayuda al estudiante, para fortalecer la capacidad de resolver problemas relacionados a su vida académica e integral. Atiende los factores que contribuyen a consolidar la personalidad, así como la adquisición del conocimiento y el desarrollo de habilidades con el fin de que se vincule con su contexto de manera crítica y constructiva por medio de diversas estrategias que permiten la auto orientación, desarrollo de la autonomía personal, así como la adquisición de aprendizajes significativos para construir un plan de vida, permitiendo la formación integral del estudiante.
3. Área Vocacional: Es un servicio que ofrece un conjunto de prácticas de asistencia al estudiante para el esclarecimiento de inquietudes y aspiraciones, preferencias y aptitudes. Con la ayuda de herramientas vocacionales, asesora de forma individual o grupal, permitiendo la exploración y análisis de la realidad a través de información actual sobre la oferta académica y las particularidades del mercado laboral. Permite ayudar y reorientar de manera reflexiva al estudiante a identificar sus potencialidades y competencias para tomar decisiones acerca de su futuro profesional, así como la realización de sus aspiraciones personales.

4. Área Psicosocial: interviene en la atención de los diversos aspectos referentes al desarrollo personal, emocional y social de los estudiantes. Actúa en los factores de riesgo a los que están expuestos en sus diversos contextos. Debido a que su carácter es de acción preventiva, lleva a cabo acciones que permiten el fortalecimiento de valores, desarrollo de actitudes, comportamientos, habilidades sociales y emocionales favorables, incide en el desarrollo de competencias para la vida, con las cuales el estudiante afronte efectivamente los desafíos y demandas de la vida diaria, necesarias para propiciar relaciones personales y sociales favorables con su entorno.

### **3.10. Programas Institucionales**

El Servicio de Orientación Educativa en el contexto del PMOE contempla la ejecución de programas que fomentan el desarrollo de competencias para la vida en los contextos formativos del estudiante. Se considera pertinente considerar este modelo por programas, ya que permite anticiparse a los problemas, cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona (Bisquerra, 1998). El modelo de intervención por programas, considera las acciones sistemáticas, cuidadosamente planificadas y orientadas a metas concretas, como respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes, padres y profesores.

Dado que el modelo de programas agrupa al grueso de la comunidad educativa y se dirige de forma proactiva a la totalidad del estudiantado, se considera que puede dar cabida a los principios de prevención, desarrollo e intervención social y que a la par garantiza el carácter educativo de la orientación (Rodríguez Espinar, 1993). Por ello, para sistematizar su aplicación y operatividad se considera necesario enfocarlos de acuerdo a la prioridad que cada plantel educativo considere necesario a partir del diagnóstico de su contexto real. En esta dirección, se presentan los siguientes programas institucionales:

### 1. Valores.

Este programa tiene un carácter integrador, pues incluye las acciones implementadas en el campo de Mediación, Acoso Escolar, Equidad de Género y competencias socio-emocionales. Con este enfoque, se pretende apoyar a los alumnos a afrontar de la mejor manera los retos de la vida y como consecuencia lograr un mejor bienestar personal y social. Además de concebirse como una forma de prevención primaria que pretende minimizar la vulnerabilidad de las personas a determinadas condiciones (estrés, depresión, impulsividad, agresividad).

### 2. Riesgos Psicosociales

En el que se incluyen problemáticas relacionadas con adicciones, sexualidad, tabaquismo, alcoholismo, depresión, etc.

### 3. Escuela para Padres

Se pretende por un lado, orientar a los padres en el desarrollo de actitudes y destrezas que faciliten procesos educativos que hagan converger a los padres y la escuela. Para muchos, el auténtico motor de este proceso formativo es la experiencia concreta, que padres y maestros viven a partir de sus actuaciones, contrastando experiencias similares y considerando soluciones alternativas. Por otro, mejorar la competencia educativa de los propios padres y de propiciar ambientes favorables para el desarrollo de sus hijos en colaboración con el trabajo realizado por los profesores.

### 4. Tutorías

La función tutorial, es una actividad orientadora que realiza el tutor, vinculada estrechamente al propio proceso educativo y a la práctica docente, dentro del marco de la concepción integral de la educación.

## **CAPITULO 4. EL PSICÓLOGO EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

### **4.1. Breve perspectiva Histórica de la Psicología en la Educación.**

Al observar el desarrollo histórico de la psicología educacional es posible apreciar cómo y qué cambios se han instalado en cuanto al papel del psicólogo en la educación. Al respecto, Ossa (2011) y García et al., (2012), parafraseando a Colodrón, (2004) citado en (Barraza, 2015), identifican cuatro momentos en el desarrollo del rol:

1) A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, su eje gira en torno a descubrir y ocuparse de cómo las personas aprenden los contenidos escolares, poniendo el foco de observación en las diferencias individuales, especialmente, en el diagnóstico y el tratamiento de la niñez con dificultades de mentales y conductuales de diversa índole.

2) A mediados de siglo XX se amplía el foco inicial de atención a los aspectos emocionales, afectivos y sociales no solo de niñas y niños con problemas, sino de todo el estudiantado, asentando la idea de una psicología "escolar" enfocada en el diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje escolar y los problemas psicológicos infantiles dentro y fuera de la escuela.

3) A mediados del siglo XX, a inicios de los años 80, con la emergencia y auge de los enfoques cognitivos y conductuales surge la necesidad de formar a profesores y profesoras en los avances del conocimiento psicológico, el profesional en psicología es un puente entre tal conocimiento psicológico y la práctica escolar apoyando la práctica docente en la metodología didáctica.

4) Desde los años 80 hasta finales del Siglo XX, se amplía el foco desde los enfoques cognitivo-conductuales de los modelos sistémicos y constructivistas pasando de una mirada centrada en los conflictos como fenómenos individuales a la consideración del

contexto y la dinámica interaccional de los distintos elementos del sistema. Como propone Ossa (2006), parafraseando a Barca (1998) citado en Barraza, 2015), en la actualidad, el psicólogo educacional realiza su actividad profesional dentro de un sistema dinámico, enfocando su quehacer en todo el sistema y no solo en el o la estudiante.

No obstante, desde principios del siglo XXI hasta la actualidad, la emergencia de las ciencias cognitivas y el desarrollo tecnológico de espacios virtuales han permitido una variedad de enfoques que potencian la interacción social como un espacio educativo y de colaboración por excelencia. Esto permite entender la interacción de enseñanza aprendizaje como un espacio complejo que aborda desde la emergencia de los espacios microgenéticos (Tapia, 2011, citado en Barraza 2015), las interacciones sociales colaborativas de aula, de carácter no-lineal (Díaz y Bastías, 2012, citado en Barraza, 2015), pasando, incluso, hasta las interacciones virtuales como espacios en los cuales se desarrolla el aprendizaje (Henríquez, Organista y Lavigne, 2013). En este sentido, como proponen Viera, Figueiredo, Souza y Fenner (2013) (citado en Barraza 2015), el rol del psicólogo educacional implica el diálogo permanente con otras áreas del conocimiento, en asociación con otros profesionales de la educación ya que el marco educativo es en sí mismo complejo y multifacético.

A modo de síntesis, se visualizan dos líneas de acción respecto a la actuación del psicólogo educacional, una, centrada en el acto educativo con énfasis en la conducta del individuo, las diferencias individuales y la capacidad de aprendizaje (Arancibia, Herrera y Strasser, 2005, citado en Barraza 2015) y la otra, centrada en los grandes problemas educativos y las dificultades que presenta la escuela a nivel de macropolítica educativa y el descenso de ellas a la organización escolar, su misión, visión, propósitos y la cristalización de esta estructura en el currículo. (Rodríguez Azevedo Joly, 2007; Chagas y Pedroza, 2013, citado en Barraza 2015).

#### **4.2 Ámbitos y Áreas de Intervención del Psicólogo en la Orientación Educativa**

El psicólogo promueve y participa en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación a los alumnos ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales, como en la elaboración de métodos de ayuda para la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional. El objetivo general de estos procesos es colaborar en el desarrollo de las competencias de las personas, en la clarificación de sus proyectos personales, vocacionales y profesionales de modo que puedan dirigir su propia formación y su toma de decisiones.

El profesional de la psicología en la orientación interviene en los ámbitos personales, familiares, organizacionales, institucionales, socio-comunitario y educativos en general; con educandos, receptores del proceso educativo, y agentes educativos, intervinientes directa o indirectamente en el proceso educativo. A continuación se hace referencia a las funciones del Psicólogo como orientador.

#### **4.3. Intervención ante las necesidades educativas de los alumnos**

Realiza la evaluación psico-educativa referida a la valoración de las capacidades personales, grupales e institucionales en relación a los objetivos de la educación y también al análisis del funcionamiento de las situaciones educativas. Para ello trata de determinar la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o socio-comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades.

También y, ligado al proceso de evaluación el psicólogo puede proponer y/o realizar intervenciones que se refieran a la mejora de las competencias educativas de los

alumnos, de las condiciones educativas y al desarrollo de soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación. (Barraza, 2015)

#### **4.4. Funciones ligadas a la Orientación Educativa, Asesoramiento Profesional y Vocacional.**

El psicólogo promueve y participa en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación a los alumnos ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales, como en la elaboración de métodos de ayuda para la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional. El objetivo general de estos procesos es colaborar en el desarrollo de las competencias de las personas, en la clarificación de sus proyectos personales, vocacionales y profesionales de modo que puedan dirigir su propia formación y su toma de decisiones.

##### **a) Funciones Preventivas**

El psicólogo interviene proponiendo la introducción de modificaciones del entorno educativo y social que eviten la aparición o atenúen las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social.

La prevención se orienta a proponer las condiciones para un mejor desarrollo de las capacidades educativas y también a prevenir las consecuencias que pueden generar la diferencia entre las necesidades educativas de la población y las respuestas que dan los sistemas sociales y educativos; incluye tanto acciones específicas para la prevención de problemas educativos concretos (como son la adaptación inicial a la escuela, la detección precoz de alumnos con necesidades educativas especiales, etc.) como los aspectos de intervención desde las primeras etapas mediante técnicas de estimulación y, ya en las etapas escolares, los procesos dirigidos a permitir a los alumnos afrontar con progresiva autonomía y competencias eficaces las exigencias de la actividad educativa.

Desde el enfoque preventivo se contemplan intervenciones tanto en asesoramiento a agentes educativos (educadores, padres, etc.) como en el desarrollo de programas específicos: educación para la salud, educación afectivo-sexual, prevención de las drogodependencias y de los proyectos ligados en general a la transversalidad (educación de valores, educación no sexista).

b) Intervención en la mejora del Acto Educativo

Las funciones ligadas a esta intervención pretenden la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales, etc.) de los alumnos y viceversa. Estas funciones se realizan a través de asesoramiento didáctico, de la organización y planificación educativa, de programación, de asesoramiento y actualización del educador; y en general se refieren a la intervención sobre las funciones formativas y educativas que se realizan con el alumno.

El psicólogo presta apoyo y asesoramiento técnico al educador tanto en:

- Su actividad general: adaptación de la programación a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos, organización del escenario educativo, métodos de enseñanza-aprendizaje, niveles de concreción curricular, aplicación de programas psico-educativos concretos, etc.

- Como en su actuación educativa con alumnos con necesidades y/o en situaciones educativas especiales, adecuaciones curriculares y programas individuales, actuaciones compensatorias, diversificaciones y en general procedimientos de atención a la diversidad.

Igualmente colabora en la formación permanente y apoyo didáctico al educador, aportando su preparación específica sobre las áreas evolutivas, cognitivas, afectivas, comportamentales, psico-sociales e institucionales.

También son objeto de la intervención del psicólogo a los fenómenos institucionales que configuran los centros educativos: la relación entre los objetivos y las formas organizativas con el funcionamiento real, la mejora eficaz de las relaciones entre los componentes de la institución educativa, etc.; así presta su colaboración y apoyo técnico en la elaboración y desarrollo de proyectos educativos de centro, de proyectos de innovación curricular, integración y atención a la diversidad, nuevas tecnologías, compensación y apoyo educativo, etc.; así como en los cambios organizativos y metodológicos requeridos por estos proyectos, en la línea de hacer competentes a las propias instituciones en la realización de los fines que se proponen.

c) Formación y Asesoramiento Familiar

El psicólogo actúa promoviendo y organizando la información y formación a madres y padres en una línea de apoyo al desarrollo integral de sus hijos. Realiza la intervención para la mejora de las relaciones sociales y familiares, y la colaboración efectiva entre familias y educadores, promoviendo la participación familiar en la comunidad educativa así como en los programas, proyectos y actuaciones que el profesional de la psicología educativa desarrolle.

d) Intervención Socioeducativa

El psicólogo participa en el análisis de la realidad educativa, y de los factores sociales y culturales que influyen en el proceso educativo de la comunidad concreta, interviene en la prevención socioeducativa, impulsa la cooperación y coordinación de los servicios, instituciones y organizaciones sociales del entorno. En resumen interviene en las relaciones entre las actividades educativas y la comunidad donde tienen lugar, así como en los factores sociales y culturales que condicionan las capacidades educativas.

También puede participar en el diseño de planes de intervención comunitaria en el ámbito territorial, promoviendo criterios metodológicos, procesos de implantación, sistemas de evaluación, etc.

El psicólogo puede asesorar técnicamente a los responsables de la toma de decisiones de planificación y actuación a partir de su pronunciamiento especializado y de su aplicación al análisis y estudio del sistema educativo en una línea de mejora de la atención educativa.

e) Investigación y Docencia.

La investigación incluye las actividades para el análisis y reflexión sobre el propio trabajo; la mejora y actualización de su competencia técnica, la profundización y extensión de la teoría y los procedimientos propios de la psicología de la educación.

La docencia que realizan los profesionales de la psicología educativa está orientada a difundir su conocimiento entre los demás profesionales de la educación, los grupos sociales implicados en ésta, los propios psicólogos y estudiantes de psicología y otros colectivos profesionales. (Barraza, 2015)

#### **4.5. Métodos, Técnicas, Tareas y Actividades**

El psicólogo como orientador utiliza el procedimiento general de intervención que engloba los siguientes pasos: evaluación inicial y diagnóstico, intervención, seguimiento y evaluación final, y valoración, con la toma de decisiones que se deriva de la misma.

Las tareas propias del psicólogo pueden dividirse en dos grandes bloques:

- a) Las relacionadas con la Evaluación.
- b) Las que se refieren a la Intervención.
- c) Las relacionadas con la Evaluación.

La evaluación se efectúa sobre las distintas áreas en función de la demanda, la problemática y las necesidades, priorizando su funcionalidad y operatividad, y se analizan detalladamente las variables psicológicas que influyen en el comportamiento humano

dentro del contexto educativo, llegando, cuando proceda, a la determinación de un diagnóstico en la situación educativa.

Ello incluye la descripción e identificación de dicha situación, la formulación de hipótesis explicativas y la emisión de hipótesis de mejora.

Las técnicas más utilizadas para la evaluación son la entrevista psicológica, la observación en sus diferentes modalidades (no estructurada, sistemática, auto-observación), los auto-informes y los test psicológicos, seleccionando las más adecuadas al objeto (individuos, grupos, instituciones) y al tipo de evaluación (normativa, criterial, curricular).

b) Las que se refieren a la Intervención

La intervención se efectúa en los diferentes ámbitos sobre las diferentes variables psicológicas que intervienen en el acto educativo. Los Psicólogos deben prestar atención a los aspectos deontológicos en todas las fases de su actuación, tanto en la selección de pruebas y técnicas para la evaluación y la intervención (rigor, validez) como en la toma de decisiones que se derivan de su trabajo y en la transmisión de la información (informes orales y/o escritos) al propio sujeto y a terceras personas, considerando que en muchas ocasiones el destinatario del informe no es el propio sujeto evaluado y que éste no acude por propia iniciativa. (Campos, 1995)

Los psicólogos en la labor como orientador utilizan técnicas, procedimientos sistemas y modelos con los otros sectores de la Psicología como, por ejemplo, análisis organizacional con Psicología de las organizaciones, algunas técnicas de evaluación, modelos y programas concretos de Psicología de la Salud, la prevención socioeducativa con Psicología de la Intervención social, etc.

Como indica Bardon, (1976) (citado en Barraza 2015), al respecto de la Psicología Educativa:

“... es tal vez la única especialidad en Psicología que toma seriamente en consideración de forma simultánea casi todas las prácticas actuales en Psicología, en educación y en otros campos relacionados. Por ejemplo, está implicada en la elaboración de orientaciones de competencias y criterios para el entrenamiento y la práctica. Está implicada en las técnicas de evaluación y de intervención prestadas de la Psicología Clínica (psicodiagnóstico tradicional, psicoterapia y modificación de conducta); de la orientación psicológica (orientación no directiva, orientación vocacional); de la Psicología de las organizaciones (análisis de sistemas y evaluación de sistemas); junto con técnicas y métodos que desafían una fácil categorización (intervención en crisis, terapia realista, educación afectiva en todas sus variedades, evaluación y tratamiento de dificultades de aprendizaje, desarrollo y modificación del currículum, formación del profesorado, etc.)”

Los psicólogos efectúan las funciones antes señaladas bien individualmente, bien en el marco de un proyecto interdisciplinar junto a otros profesionales.

Las formas de actuación del psicólogo educativo pueden ser directas, si la intervención actúa directamente sobre el sujeto (individuo, grupo, institución, comunidad) o indirectas, en que la intervención se efectúa a través de agentes educativos (educadores, familias, organización, comunidad...), mediante procedimientos de formación, asesoramiento, etc.

La mayoría de las intervenciones pueden realizarse directa o indirectamente y aún, más frecuentemente, como una combinación de ambas formas. En este sentido, aunque refiriéndose a la educación formal, Moreno, (1989) (citado en Barraza, 2015) comenta:

”En esta perspectiva las funciones del psicólogo educativo se canalizan a través de cuatro direcciones básicamente. En primer lugar, a la institución educativa, técnicas organizacionales, departamento de orientación, disciplina, entorno ambiental y desarrollo... En segundo lugar, a los profesores, técnicas preventivas, delimitación de proceso de aprendizaje, conocimientos en Psicología del desarrollo... En tercer lugar a los padres, relaciones padres-centro, comprensión y conocimiento de sus hijos,

adquisición de habilidades, Por último, al alumno, promover la salud mental, dirección y evaluación de paquetes de intervención, facilitar las relaciones sociales y el funcionamiento de los grupos...”. (Barraza, 2015)

Independientemente de la forma eje intervención en cualquiera de los sectores y etapas citados o en los que pudieran desarrollarse, parece consensuado que el psicólogo interviene con un procedimiento que al menos salvaguarda las siguientes fases:

1. Análisis de la demanda/necesidades.
2. Valoración de la situación.
3. Intervención.
4. Evaluación del proceso.

La interacción entre las formas de intervención, los sectores en que se implanta y el procedimiento han originado diversos modelos de intervención que han ido evolucionando debido a numerosos factores (la demanda social, el desarrollo de la educación, el avance científico de la Psicología, la progresiva presencia institucional de los psicólogos en el campo educativo, etc.). Evidentemente no es posible definir un único modelo de intervención que recoja todas las situaciones existentes y las que muy probablemente se desarrollarán, pero si señalar unas características mínimas que cualquier modelo debe garantizar.

1. Que en la medida de lo posible se intervenga en todos los ámbitos de actuación (sujeto, grupo, institución...)
2. Que contemple la priorización de actuaciones de tipo preventivo.
3. Que permita la coordinación entre servicios pertinentes.
4. Que se mueva en una perspectiva sociocomunitaria
5. Que potencie la normalización.
6. Que permita su evaluación y confirmación.
7. Que, entre otros países, se muestre el más eficiente.

#### **4.6. Resumen de las Funciones del Psicólogo como Orientador.**

Las funciones del psicólogo como orientador, desde la perspectiva de varios autores pueden resumirse de la siguiente forma:

- Ayuda a buscar soluciones a los problemas tanto académicos como conductuales en los adolescentes.
- Orienta al pedagogo, a los docentes y directivos escolares sobre las estrategias que puede utilizar para solucionar los problemas que se presenten en las instituciones educativas y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estimula a la creatividad, al interés hacia los aspectos académicos, tanto del personal docente como de los alumnos.
- Busca soluciones junto a la parte directiva sobre problemas de disciplina, respeto y tolerancia.
- Procura dar una formación permanente y colectiva (talleres, diálogos) relacionados con la formación académica a todos los agentes educativos, incluyendo a los padres de familia.
- Participa en el diseño de programas educativos en los diferentes niveles, desde la educación infantil hasta la educación profesional, promoviendo estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje.
- Desarrolla proyectos educativos institucionales para implementar estrategias innovadoras en la búsqueda constante de la calidad educativa.
- Fomenta y favorece la implementación de la orientación educativa en los centros de enseñanza para guiar a padres y profesores, y de manera especial a los estudiantes, para que éstos se conozcan a sí mismos y sepan cuáles son sus posibilidades en cuanto al aprendizaje.
- Se involucra con el personal docente, directivo y padres de familia para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales.

- Participa en procesos formativos del trabajo docente mediante el desarrollo de estrategias didácticas.
- Participa en procesos formativos no escolarizados, en programas de prevención y correctivos para que los sujetos logren su desarrollo personal e integración social.
- Participa en investigaciones educativas, sociales, profesionales y laborales para acrecentar el desarrollo del conocimiento, propio de la especialidad así como registrar los ámbitos de intervención profesional.

Así mismo al respecto de las funciones del Psicólogo como propone Vidal (2007), el rol del psicólogo educativo se encuentra enfocado al psicodiagnóstico y la atención de casos individuales al interior de las escuelas, lo que ciertamente constituye una concepción muy limitada respecto de lo que los psicólogos educacionales pueden aportar a las instituciones educativas en diversos campos de acción.

Por otra parte como propone César Coll (en Rigo et al., 2005), la especificidad de la psicología de la educación también es cuestionada por profesionales que trabajan en otros ámbitos de la psicología que ven a la psicología de la educación como un “campo de aplicación” de un conocimiento generado por la psicología del aprendizaje, la neuropsicología, la psicología experimental o del desarrollo, considerando la psicología de la educación como la psicología clínica o social contextualizada a la educación.

A este respecto, es importante partir de la premisa de que el centro de la actuación del psicólogo en la educación debe estar situado en el proceso de enseñanza aprendizaje (Arancibia et al., 2005, citado en Barraza 2015), enfocándose específicamente en los actores de la comunidad educativa, quienes a partir de su interacción materializan dicho proceso en distintos niveles. De esta forma, es posible proponer cuatro áreas principales de acción del psicólogo educativo dentro de la comunidad educativa, las cuales se encuentran relacionadas en distintos grados y niveles con lineamientos internacionales referidos a la educación (Delors,1996), a continuación se hace mención de las

habilidades que a consideración debe poseer el psicólogo q tiene la función de orientador educativo.

1. Las habilidades sociales, emocionales e intelectuales.
- 2 La convivencia social y salud mental.
- 3 La inclusión y la diversidad.
- 4 La gestión curricular de aula y escolar de calidad.

Así, se establecen algunas posibles acciones asociadas a competencias específicas en:

1. En el caso de las habilidades sociales, emocionales e intelectuales: los aspectos cognitivos y socioemocionales resultan fundamentales para el proceso de enseñanza aprendizaje (Chiappe y Consuelo 2013 citado en Barraza 2015). En esta misma línea, diversos estudios (Belo de Moura y Couciero, 2011; Ferragut y Fierro, 2012; Chiappe y Consuelo, 2013; Poulou, 2015, citados en Barraza 2015) presentan evidencias a favor de este supuesto. A partir de ello, se requiere que la persona profesional en psicología educativa sea capaz de:
  - Aplicar instrumentos, tanto estandarizados como comprensivos que den cuenta de las necesidades y niveles de desarrollo de estas habilidades.
  - Desarrollar y promover estas habilidades mediante acciones psicoeducativas, inserciones curriculares y acompañamiento de personas específicas que permitan alcanzar un adecuado funcionamiento de dichas habilidades en la comunidad educativa en su conjunto.
  - Finalmente, evaluar y retroalimentar a la comunidad educativa acerca de los impactos en las personas, la comunidad y el proceso de enseñanza aprendizaje de las intervenciones desarrollada en esta área, promoviendo la reflexión conjunta de los actores de la comunidad educativa en torno a cuestiones como el respeto, la empatía, la colaboración y la solidaridad.

Para el logro eficaz de estas acciones pudiera ser deseable contar con algunas competencias específicas tales como:

- Habilidad para evaluar clima emocional escolar, de aula y familiar (Milicic, Mena, López y Justiniano, 2008, citado en Barraza, 2015).
  - Destreza en la promoción de las relaciones interpersonales (Cavalcante y Aquino, 2013 citados en Vidal 2007), habilidades sociales, actitudes y valores necesarios para la convivencia (Vidal, 2007).
  - Habilidad para promover procesos de desarrollo personal, comunicacional y de habilidades socio-afectivas e intelectuales (Vidal, 2007).
2. En cuanto a convivencia social y salud mental: Milicic et al., (2008) (citados en Barraza, 2015) señalan que los trastornos psicológicos pueden ser expresiones extremas de un continuo entre normalidad y patología, donde la escuela, en tanto su orientación al aprendizaje y al bienestar, influye de manera particular y significativa en éste tránsito. A partir de ello, la promoción del bienestar personal y colectivo, tanto dentro como fuera del currículo educativo es una tarea que el psicólogo educacional debe abordar. A partir de ello, resulta conveniente que la persona profesional en psicología educativa pueda:
- Acompañar y diagnosticar con instrumentos y técnicas, tanto estandarizadas como comprensivas, problemas de salud mental adaptativas y conductuales leves o transitorias,
  - Realizar consejerías a profesores, estudiantes y sus familias respecto a cuestiones relacionadas con el desarrollo evolutivo, la salud mental, el bienestar personal y colectivo.
  - Prevenir e intervenir en problemas asociados a la convivencia como; la violencia intrafamiliar, el acoso de adultos a niños o entre pares en el ámbito escolar, desde un marco comprensivo que recoja la complejidad de estos fenómenos,

- Psicoeducar mediante talleres e inserciones curriculares sobre estos temas y otros como el aprendizaje colaborativo y socializado.
  - También debe conocer ampliamente y movilizar la gestión de redes de apoyo (o crear en caso de no existir una formalmente establecida) para la derivación casos clínicos o de grave violencia que no pueden ser abordados con los recursos de la unidad educativa, para
  - Por último, evaluar de forma científica, mostrando evidencias verificables, los impactos de la intervención desarrollada en esta área a fin de promover la reflexión conjunta de los actores de la unidad educativa en torno a cuestiones tan amplias como autocuidado o convivencia pacífica y democrática. Para el logro eficaz de estas acciones pudiera ser deseable contar con algunas competencias específicas tales como:
    - Habilidad para desarrollar experiencias preventivas orientadas al control del estrés y diversos problemas humanos al interior de la escuela (Vidal, 2007).
    - Destrezas para comprender y prevenir el fenómeno de la violencia como algo que engloba aspectos sociales, familiares, escolares e individuales. (Freire y Aires, 2012).
    - Conocimiento de la psicopatología, la psicología evolutiva y la gestión de las redes de apoyo para contribuir en la mejora y el bienestar de la comunidad.
    - Resolución de problemas leves de conducta, elaboración de un programa de intervención individualizada (Juliá, 2006 citado en Vidal 2007).
3. En lo referido a la inclusión y la diversidad: Resulta deseable que la persona profesional en psicología sea capaz de:
- Diagnosticar con pruebas estandarizadas como comprensivas las necesidades educativas especiales (en adelante NEE) de los estudiantes y los efectos que de ellas pudieran derivarse en el espacio familiar y de aula.
  - Formular informes de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes y sus contextos escolares y familiares de referencia, con sugerencias claras y

pertinentes al contexto educativo que posibiliten la toma de decisiones por parte del profesor o profesora.

- Intervenir procesos tanto a nivel individual como colectivo a fin de favorecer el desarrollo del aprendizaje de estas personas, sus familias y comunidad escolar.
- Realizar acciones psicoeducativas, además de generación de espacios de reflexión orientados a la promoción de la diversidad individual como cultural y la inclusión social, propiciando el desarrollo de ambientes de tolerancia con la unidad educativa en su conjunto.
- Para ello es fundamental alcanzar una comprensión cabal, multidisciplinaria y compleja de estos temas, que permita promover la reflexión conjunta de los actores de la unidad educativa en torno a cuestiones como la tolerancia, la valoración de la diversidad y el desarrollo de los talentos. Para el logro eficaz de estas acciones pudiera ser deseable contar con algunas de las siguientes competencias específicas:
  - I. Capacidad para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y aprendizaje en personas con discapacidades o con riesgo de exclusión social (Vidal, 2007).
  - II. Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, desde los primeros meses de vida hasta la vejez (Vidal, 2007).
  - III. Conocimiento acerca de cómo la diversidad cultural, étnica, de género, lingüística y otras, influyen la conducta y afectan su evaluación (Julia, 2006, citado en Vidal 2007). En ello se incluyen tanto los estudiantes que presentan déficit de algún tipo, los que presentan sobredotación en alguna habilidad o destreza y aquellos que no obtienen los resultados escolares esperados para su nivel y edad.
  - IV. Habilidad para coordinar acciones preventivas e interventivas con otros profesionales que trabajan en la unidad educativa (Julia, 2006 citado en Vidal 2007).

4. En lo concerniente a la gestión de aula y escolar de calidad: La actuación del psicólogo puede orientarse en dos niveles diferentes íntimamente relacionados:
- a) La gestión curricular, la cual implica el acompañamiento de los procesos de adaptación curricular proveniente no solo de la evaluación de las NEE, sino también la evaluación y potenciación de los recursos, fortalezas y debilidades del docente en su interacción pedagógica, a fin de impulsar una gestión de aula eficiente por parte de los profesores en pro del aprendizaje de sus estudiantes.
  - b) La gestión escolar de calidad, es el segundo nivel en donde el psicólogo puede orientar los procesos de autoevaluación institucional, apoyar la formulación del proyecto educativo institucional y desarrollar el seguimiento y evaluación del proceso de mejora de aprendizaje organizacional y micropolítica de la unidad educativa en su conjunto. Para el logro eficaz de estas acciones pudiera ser deseable contar con algunas competencias específicas tales como:
    - Habilidades para la promoción de los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Cavalcante y Aquino, 2301, citado en Barraza, 2015)
    - Conocimientos de herramientas de gestión para contribuir en aspectos tales como la mejora del currículum, la evaluación y asesoría externa a instituciones educativas. (Vidal, 2007).
    - Habilidades para analizar las relaciones existentes entre los diversos ambientes y componentes de la unidad educativa (Ossa, 2011; Freire y Aires, 2012).
    - Habilidades para coordinar acciones entre los actores de la unidad educativa (Julia, 2006, citado en Vidal 2007).

Paralelamente a cada una de estas áreas de acción, es necesario que la persona profesional en psicología tome posiciones, las cuales, dependiendo de la naturaleza de la tarea a realizar, pueden situarle tanto en visones desde la simplicidad como de la

complejidad. Dando cuenta de la flexibilidad requerida para tomar múltiples perspectivas y posiciones respecto a un fenómeno determinado (Coll y Marchesi, 2005).

En lo anteriormente descrito se clarifica los elementos presentes en la literatura referidos al rol del psicólogo educacional, a fin de aportar elementos al respecto de la definición, clarificación y aporte de la actuación de este profesional en el contexto de las múltiples realidades de las instituciones educativas, reconociendo que posiblemente se dejen fuera algunos aspectos que pudieran ser interesantes de recoger más adelante en las próximas reflexiones.

Si se atiende a cualquiera de las perspectivas presentadas, resulta coherente y estratégico proponer como principio ordenador de la intervención, que cualquier actuación del psicólogo educativo debe partir recogiendo aquellos aspectos devenidos de las expectativas y necesidades explícitas de los actores del sistema. Estas expectativas guardan relación con la atención de docentes, estudiantes y sus familias, en temáticas tan diversas como situaciones de conflicto interpersonal, conductual y académico, lo que de alguna forma apela a aspectos propios de la formación generalista del profesional en psicología, en lo a salud mental, diagnóstico de habilidades sociales, emocionales e intelectuales se refiere. El partir de desde este principio ordenador, permitiría a la persona profesional en psicología no solo liderar equipos psico-socioeducativos al interior del sistema, sino que a su vez posibilitaría la validación por parte de los actores del sistema respecto de su actuación en el mismo, lo cual es relevante en cuanto a la inserción e influencia en las otras áreas de actuación como: la inclusión y diversidad, o la gestión curricular y escolar de calidad donde su trabajo es mayormente compartido y liderado por otros profesionales del ambiente educativo. En este sentido, la utilidad del modelo orientador propuesto dependerá de la forma en cómo este se ajuste a la realidad de una comunidad educativa específica. Esta es una cuestión importante de tener en cuenta, ya que incluso habiendo instituciones educativas que declaran un proyecto educativo común, no es posible encontrar dos comunidades educativas iguales. Si se atiende a este aspecto, la actuación del psicólogo educativo

siempre debe ser consensuada con los demás actores del sistema, lo cual implica la apertura necesaria para recoger y comprender diversos puntos de vista y variables implicadas en los fenómenos que se desea abordar. Esto pone de relieve dos cuestiones a considerar:

En primer lugar, cada uno de los actores de la comunidad educativa debe ser concebido como un sujeto inscrito en un sistema social. Como propone Machado (2010), esto implica atender las necesidades presentes cuando entendiendo los problemas y proponer intervenciones, potenciando la investigación de los procesos socioculturales y ampliando el campo de actuación que implica nociones como salud, calidad de vida, micropolítica y ciudadanía de cada comunidad educativa. En segundo lugar, un cambio de visión de los actores de la comunidad educativa y de los propios psicólogos, en cuanto a la concepción del trabajo del psicólogo al interior de los establecimientos educativos, en palabras de Banz Liendo (2002), citado en García et al 2012) debe ser promovido por los mismos profesionales en psicología que trabajan en ellos. Sin embargo, para cambiar esta cultura y abrir el establecimiento a las contribuciones que el psicólogo pueden hacer en las distintas dimensiones de su actuación, es necesario recoger y hacerse cargo (con acciones concretas) de la atribución de rol que los actores tienen, las funciones y actividades que se le asignan y reconocer el espacio real que cada quién ocupa dentro de cada escuela, lo cual determinará la valoración acerca de su desempeño y su validación dentro del sistema. Atendiendo a estas cuestiones el profesional en psicología podría situarse como interventor, evaluador, investigador y/o asesor, dando versatilidad a su actuación con base en la demanda recibida y el contexto desde el cual emana dicha demanda.

El psicólogo es una figura clave en el desarrollo funcional y equilibrado de una institución educativa, se ha demostrado que ayuda principalmente a los alumnos y a todo el personal, en la búsqueda e implementación de la calidad educativa, considerando los distintos contextos, demandas y por ende necesidades de la comunidad educativa.

## **CAPITULO 5. METODOLOGÍA**

### **5.1. Ubicación de la Práctica Profesional**

La Preparatoria Oficial Anexa a la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores (EPOANCYBENPP), es creada el 13 de marzo de 1985 como anexa a la Normal para Profesores, ofreciendo un Bachillerato General a estudiantes provenientes de diversas regiones de nuestro Estado y de entidades vecinas por el servicio de internado para señoritas, beneficio que es ofrecido a las alumnas de escasos recursos y que provienen de lugares distantes a la ciudad de Toluca. Se encuentra ubicada en la zona urbana de la ciudad de Toluca en las instalaciones de un majestuoso edificio construido en la época del Presidente Porfirio Díaz para conmemorar los 100 años de la Independencia de México, que tienen como dirección la avenida Independencia No. 804, Colonia Santa Clara de la Ciudad de Toluca.

La Preparatoria es de carácter Estatal, incorporada a la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, el Bachillerato es General, el Nivel Educativo es Medio Superior, siendo atendidos dos grupos por grado, éstos correspondientes a Primer Grado (semestre primero y segundo), Segundo Grado (semestre tercero y cuarto) y Tercer Grado (quinto y sexto semestre). Actualmente se trabaja con el Modelo Educativo de Transformación Académica de Educación Basado en Competencias en el marco de la RIEMS.

En el presente ciclo escolar 2017- 2018, su Población estudiantil es de una clase social media, en un 80% de los padres de familia son profesionistas, el 13% restante al menos uno de los padres cuenta con bachillerato, y 7% carrera técnica. Es importante destacar que el 43% de los alumnos vive en hogares desintegrados, el 48 % vive en hogares integrados en donde ambos padres trabajan lo que hace más complejo el

cuidado y vigilancia del entorno familiar y sólo el 9% restante tiene cuentan con la factibilidad de atención directa de los padres.

La matrícula escolar es de un total de 259 alumnos, distribuidos de la siguiente manera.

GRADO	GRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1°	1	17	34	51
1°	2	16	34	50
2°	1	16	34	50
2°	2	15	32	47
3°	1	06	30	36
3°	2	11	28	39

Los alumnos inscritos, asisten de localidades como: Toluca, Almoloya de Juárez, Lerma, San Mateo Atenco, Tenango, Tenancingo, Valle de Bravo, Sultepec, Ixtapan de la Sal, Donato Guerra, Villa Victoria, Zinacantepec, Almoloya de Alquisiras, San Simón de Guerrero, Temoaya, Xonacatlán, así como de los Estados de Guerrero, Querétaro y Michoacán. Consta a su vez de servicio de internado para las alumnas que provienen de municipios lejanos a la Cd de Toluca, en donde se encuentran internas 18 alumnas de los distintos grados.

La planta docente en el presente ciclo escolar, se encuentra integrada por 1 coordinador de Preparatoria, 1 Subdirectora Administrativa, 1 pedagogo a cargo de control escolar, 2 pedagogos, 3 orientadoras cargo de los grupos de 1°, 2° y 3°, cada una responsable de dos grupos del mismo grado, 5 docente de apoyo administrativo, los cuales 2 profesores atienden el programa de tutorías, 1 ingeniero el mantenimiento de equipo de cómputo, 1 profesor apoya el programa de educación física y tutoría, y otra Ingeniera las asesorías de física, química e inglés. Con lo que respecta a los docentes frente a grupo, son 19 profesores a cargo de la atención de las Unidades Académicas Curriculares (UAC), dando un total de 30 docentes.

El personal que labora en ésta Institución es 86.6 % de base y el restante 13.3% son docentes Prelados, de los cuales el 10% cuenta con Doctorado, el 16.6 con maestría, el 20% de docentes se encuentra en proceso de obtener el grado de maestría, un 50% tienen Licenciatura y un 3% le falta el grado de licenciatura, ostentando un nivel técnico o bien estudiando la licenciatura, lo que garantiza la profesionalización de la planta docente y que permite la ubicación conforme al perfil del catálogo de las diferentes materias que se imparten en el Bachillerato General del Estado de México.

Para favorecer el servicio Institucional se cuenta con los servicios de apoyo médico, odontológico, así mismo se brinda una atención particular a los alumnos que requieren reforzamiento en disciplinas como lo son matemáticas, ciencias, humanidades, tutoría y orientación. Otras acciones que favorecen la integración académica de los estudiantes son los convenios con otras universidades que apoyan con programas sociales a nuestros estudiantes como son: conferencias, obras de teatro, programas de nutrición, etc.

Dentro de las debilidades que tiene la institución podemos resaltar que no se cuenta con edificio propio, por consiguiente no se tienen los espacios necesarios para realizar actividad física ni de biblioteca, ocasionando esto la falta de acervo bibliográfico y material didáctico. Además de resaltar que los salones en los que se imparten las clases no son óptimos para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje (mala iluminación, ventilación y espacio), esto debido a la antigüedad del edificio.

Las instalaciones físicas constan de 6 aulas con pizarrón blanco, pantallas y PC, un laboratorio de informática y un laboratorio de Química, área administrativa y área académica, así como patios e instalaciones de la escuela normal, que también son utilizadas por la escuela Preparatoria, como son: Auditorio Anexo, Aula 30, cafetería, área de internado, en donde se encuentran 18 alumnas, etc.

El plan de estudios del bachillerato general vigente está integrado por 58 materias, con una carga horaria de 37 horas/semana, los alumnos asisten a clases en promedio 7 horas diarias, a las cuáles se incluyen sólo en algunas escuelas las horas de orientación.

La filosofía del Servicio de Orientación Educativa de la Escuela preparatoria se basa en los siguientes aspectos:

**Cuadro 14.** Misión, Visión y Valores de la EPOANCYBENPP.

<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN</b>	<b>VALORES</b>
Educar hombres y mujeres que mediante el autoconocimiento, desarrollen su formación integral centrado en la educación por competencias necesarias. Para acceder con éxito a estudios superiores o al campo laboral, con una mentalidad analítica, dinámica y crítica que les permita estar conscientes de su realidad para establecer compromisos con su sociedad.	Brindar un servicio de calidad a los estudiantes del nivel medio superior, favoreciendo su formación personal y profesional en la cual asuman un deber de responsabilidad, honestidad, determinación y entrega al desarrollo integral de la población.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tolerancia</li><li>• Respeto</li><li>• Actitud de servicio</li><li>• Compromiso</li><li>• Disciplina</li><li>• Honestidad</li></ul>

**Cuadro 15:** Objetivos, Categorías y Competencias del Orientador.

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CATEGORÍAS DESARROLLADAS EN EL ORIENTADOR</b>	<b>COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EL ORIENTADOR</b>
<p>Brindar a los estudiantes de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México, una atención que coadyuve al logro de metas académicas a partir del desarrollo de competencias genéricas y disciplinares con la finalidad de lograr el desarrollo integral del estudiante.</p>	<p>1.- Genera su propia capacitación y actuación en el área de orientación educativa.                  2.-Planea su quehacer profesional a partir de las situaciones y el contexto.                  3.- Ejecuta proyectos y planes de acción                  4.- Evalúa el trabajo y el impacto de proyectos y planes ejecutados                  5.- Acompaña y da seguimiento a los estudiantes para garantizar su formación integral.                  6.- Fortalece el logro del perfil de egreso                  7.- Favorece la comunicación asertiva entre los actores de la comunidad escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve su profesionalización y actualización académica.</li> <li>• Participa en cursos, Congresos, seminarios, entre otros, para renovar los conocimientos de su área y aplicarlos en su centro de trabajo.</li> <li>• Interviene activamente, desde una perspectiva multidisciplinaria, en grupos colegiados (Academias) para sistematizar sus experiencias de trabajo y generar productos de investigación; con el propósito de sustentar sus prácticas educativas en el plano empírico, metodológico y teórico.</li> <li>• Conoce e interpreta el contexto socio cultural del estudiante y actúa sobre éste.</li> <li>• Atiende las diferencias culturales existentes en la comunidad escolar y mantiene interesados a los estudiantes, a fin de que asuman la responsabilidad de su</li> </ul>

	<p>8.- Realiza la extensión y difusión de los conocimientos</p> <p>9.- Implica a los estudiantes en su aprendizaje y en su trabajo</p> <p>10.- Afronta los deberes y los dilemas éticos de la profesión.</p>	<p>aprendizaje y de sus logros académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseña programas y proyectos enfocados a atender necesidades y problemáticas institucionales, considerando el contexto y necesidades prioritarias de su comunidad escolar.</li><li>• Detecta, mediante la aplicación diagnóstica y el uso de instrumentos psicopedagógicos y sociales, situaciones que deban ser consideradas en su plan de acción como orientador.</li><li>• Planifica su actuar a través de acciones dirigidas a procesos institucionales y de aquellas centradas a las necesidades grupales o individuales de los estudiantes.</li><li>• Promueve su profesionalización y actualización académica.</li><li>• Participa en cursos, Congresos, seminarios, entre otros, para renovar los conocimientos de su área y aplicarlos en su centro de trabajo.</li><li>• Interviene activamente, desde una perspectiva multidisciplinaria,</li></ul>
--	--	---

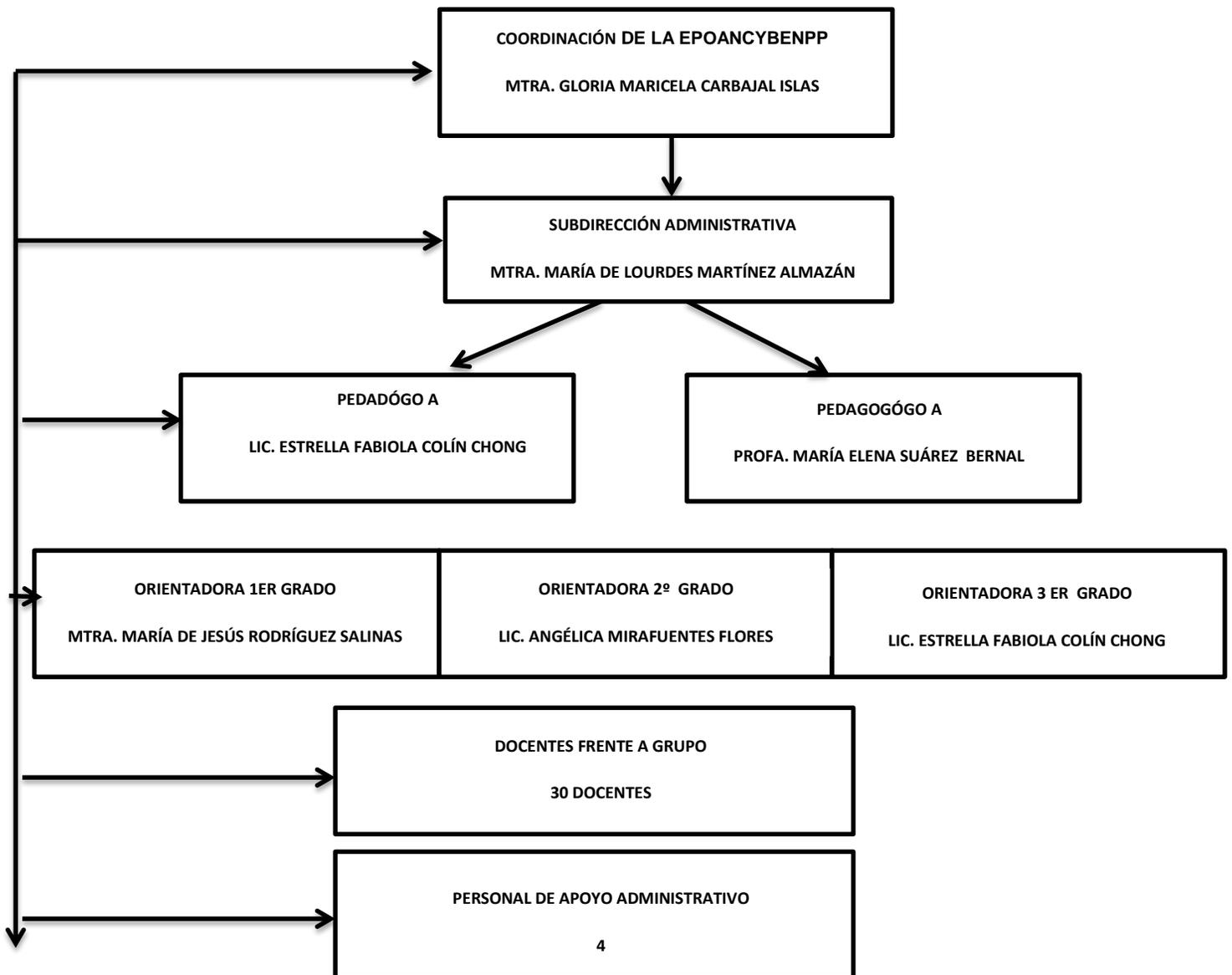
		<p>en grupos colegiados (Academias) para sistematizar sus experiencias de trabajo y generar productos de investigación; con el propósito de sustentar sus prácticas educativas en el plano empírico, metodológico y teórico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conoce e interpreta el contexto socio cultural del estudiante y actúa sobre éste.</li><li>• Atiende las diferencias culturales existentes en la comunidad escolar y mantiene interesados a los estudiantes, a fin de que asuman la responsabilidad de su aprendizaje y de sus logros académicos.</li><li>• Diseña programas y proyectos enfocados a atender necesidades y problemáticas institucionales, considerando el contexto y necesidades prioritarias de su comunidad escolar.</li><li>• Detecta, mediante la aplicación diagnóstica y el uso de instrumentos psicopedagógicos y sociales, situaciones que deban</li></ul>
--	--	--

***EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES***

---

		<p>ser consideradas en su plan de acción como orientador.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planifica su actuar a través de acciones dirigidas a procesos institucionales y de aquellas centradas a las necesidades grupales o individuales de los estudiantes.</li></ul>
--	--	---

## 5.2. Organigrama Institucional



## 5.3. Descripción de las funciones del Psicólogo como Orientador.

Las funciones del Orientador Educativo al interior de las Escuelas Preparatorias Oficiales tienen correspondencia directa con las áreas del PMOE de Bachillerato General, y por razones de organización, se han clasificado en tres tipos:

**a) Funciones Institucionales**

- 1) Al inicio de ciclo escolar, y a partir de la misión institucional, presentar la programación de planeación, organización, control y evaluación del servicio de orientación educativa.
- 2) Proporcionar un servicio acorde a la visión y misión institucionales.
- 3) Coadyuvar a elevar los niveles de aprovechamiento de la escuela mediante el uso de métodos y técnicas innovadoras.
- 4) Cubrir su horario conforme a la normatividad.
- 5) Participar en Consejo Académico Institucional.
- 6) Participar en actividades de actualización y capacitación para elevar el desempeño de su ámbito de trabajo.
- 7) Cumplir con las comisiones oficiales asignadas por la Dirección del plantel de adscripción y Autoridades Educativas Superiores.
- 8) Participar en actividades de promoción y procesos de admisión.
- 9) Implicarse en la difusión y seguimiento de normas y reglamento institucional.
- 10) Participar en eventos interinstitucionales.
- 11) Fomentar en los estudiantes el cuidado de los bienes de la escuela.
- 12) Colaborar activamente en los procesos de interiorización de las normas y reglas Institucionales.

**b) Funciones Académicas**

1. Observar y ejercer acciones para elevar la calidad académica de los estudiantes.
2. A partir del servicio de orientación educativa, planear, desarrollar y dar seguimiento al trabajo de investigación para fortalecer el nivel académico de la comunidad escolar.
3. Realizar el seguimiento al desarrollo académico de los estudiantes a su cargo.
4. Proponer estrategias de mejora en su Institución para favorecer el logro del perfil de egreso de los estudiantes.
5. Fungir como coordinador académico de los grupos asignados.
6. Colaborar en cuanto a Producción Editorial y publicaciones se refiere.

7. Participar en reuniones informativas y de análisis académico con padres de familia.
8. Implicar a los padres en los procesos escolares y socio-emocionales de sus hijos.

**c) Funciones Educativas**

1. Mantener comunicación directa y continua con la comunidad escolar de la institución.
2. Contribuir a rescatar, preservar y difundir los valores, así como participar activamente en el desarrollo de Programas Institucionales del PMOE.
3. Proporcionar información profesiográfica y vocacional de acuerdo a intereses y aptitudes de los estudiantes y realizar el seguimiento correspondiente.
4. Coadyuvar en el seguimiento al desarrollo de competencias y el perfil de egreso.
5. Brindar atención personalizada o grupal a estudiantes con problemáticas académicas o socioemocionales.

Las responsabilidades que marca el PMOE para el Orientador Educativo son:

1. Integrar a los estudiantes a la vida escolar.
  2. Atender problemas de conducta, rendimiento y deserción escolar.
  3. Apoyar en la solución de problemas familiares o emocionales.
  4. Propiciar toma de decisiones adecuadas, exitosas y oportunas.
  5. Promover un proyecto de vida y profesional a fin a las expectativas del estudiante.
- (PMOE, 2011)

**5.4. Instrumentación del psicólogo como orientador.**

En este apartado referente a los instrumentos utilizados por el orientador, al interior de las Escuelas Preparatorias Oficiales, y para iniciar con la descripción de estos, es importante iniciar con una breve reseña. En los años comprendidos de 1880-1920 se caracterizan por la preocupación por el estudio de las diferencias individuales y la administración de tests útiles para el diagnóstico y tratamiento de los niños con capacidades diferentes, de modo que en sus orígenes la psicología educativa aparece

fuertemente ligada a la educación especial. En un segundo momento (1920-1955) el impacto del movimiento de salud mental promueve la proliferación de servicios psicológicos para tratar los problemas psicológicos infantiles dentro y fuera de la escuela y divulga la idea de una psicología "escolar" no limitada al diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje escolar, sino ocupada también en la atención a los aspectos emocionales, afectivos y sociales del alumno. En la tercera fase (1955-1970) empieza a considerarse la necesidad de formar a los profesores en los avances del conocimiento psicológico y en su integración en la metodología didáctica y se piensa en el psicólogo como el profesional que actúe de puente entre tal conocimiento psicológico y la práctica escolar. A partir de 1970, comienza la búsqueda de modelos alternativos basados en las teorías cognitivas, sistémicas, organizacionales, ecológicas, y en la psicología comunitaria, intentando dar un giro al esquema tradicional de atención individualizada subrayando la importancia del contexto, tanto instruccional como sociocomunitario.

El comienzo de los años ochenta marca el paso de una psicología educativa muy relacionada con modelos clínicos y de psicología "escolar" tradicional a una progresiva especialización y concreción en el objeto de trabajo. En esos años se produce, tardíamente, el descubrimiento de Vygotski y de la psicología cognitiva en relación con el contexto educativo. Desde entonces el constructivismo se ha hecho dominante relacionado con la Psicología de la Educación extendiéndose a la práctica profesional, de hecho ha llegado a ser el modelo psicopedagógico subyacente a las propuestas curriculares del proceso de reforma educativo.

En conjunto se observa como la intervención psicopedagógica adopta un carácter "funcional" respecto a las necesidades de implantación de la reforma educativa, priorizando las actuaciones de asesoramiento curricular sobre las demás.

En el marco del plan de desarrollo 2011 – 2017, establece en su primer objetivo ser reconocido como el Gobierno de la Educación, cubriendo las líneas de acción para

alcanzar una educación de vanguardia, así como impulsar la educación como palanca de progreso social.

Partiendo de un diagnóstico individual, grupal e Institucional, se conforma el plan de trabajo, basado en actividades transversales con el plan maestro de Orientación Educativa, ofreciendo al estudiante alternativas para desarrollar sus habilidades y lograr un mejor desempeño en los distintos ámbitos de su vida (intelectual, físico, emocional, social y cultural); además de canalizar el adecuado aprovechamiento de su tiempo libre e identificar sus áreas de oportunidad.

Por lo que sírvase este documento como una herramienta de trabajo que apoye a la labor del Servicio de Orientación Educativa, el cual contiene instrumentos psicopedagógicos mínimos necesarios a aplicarse, para la obtención de diagnósticos individuales y grupales de los estudiantes, tales instrumentos pueden ser usados con la apertura de implementar otros instrumentos complementarios, de acuerdo a los contextos académicos, respetando siempre el seguimiento y aplicación por semestre respecto al Plan Maestro de Orientación Educativa 2015; de tal manera que sus usos nos permitan identificar elecciones vocacionales e intervenir en tres líneas: preventiva, formativa y emergente, logrando un ambiente escolar favorable donde se disminuya el riesgo del abandono o fracaso escolar e impulsando eficazmente al estudiante al ingreso al Nivel Superior y coadyuvar con el perfil de egreso.

Los Orientadores Educativos de Bachillerato General, se auxiliarán de un Compendio Psicopedagógico, para su aplicación en los estudiantes de tal subsistema, de manera continua y con seguimiento semestral, de acuerdo a las Áreas de Atención, señaladas en el Plan Maestro de Orientación Educativa 2015, para concluir en un perfil psicopedagógico-vocacional, que apoye en su situación académica, personal y profesional, así como coadyuvar en la formación integral de los bachilleres, trabajando de manera conjunta Directivos, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia; para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales,

actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias. (Plan de desarrollo 2011 – 2017).

Los resultados deberán ser difundidos respecto a la naturaleza de los instrumentos y para sus fines de aplicación (preventivos, formativos y emergentes) y respaldar en expedientes de estudiantes.

#### **5.4.1. Importancia de la Evaluación Psicopedagógica**

La evaluación psicopedagógica es un concepto que implica el establecer objetivos, recoger información, analizar, interpretar y valorar los datos obtenidos para tomar decisiones educativas respecto a los estudiantes evaluados. Estas decisiones educativas se han de plasmar en el establecimiento y seguimiento de un programa educativo, como el Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE) lo establece y en el podemos adecuar un el perfil psicopedagógico de nuestros estudiantes.

La evaluación psicopedagógica ha atravesado por diversos momentos según el aspecto esencial en el que se centraba. Esto ha dado lugar a que se pueda hablar de diversos enfoques:

1. Tradicional (también llamado psicotécnico): centrado en el alumno y en su déficit (C.I.). La evaluación es cuantitativa. Se aplican los tests como experimento científico.
2. De entrenamiento de habilidades: Parecido al anterior, centrada en el alumno y su proceso de déficit (condiciones neuropsicológicas), pero más vinculado a las respuestas educativas.
3. Conductual: Centrado en la interacción alumno-tarea o alumno habilidad. En este enfoque el diagnóstico es más funcional.
4. Ecológico: Centrado en la interacción alumno-escuela. Basado en el currículum.

Lo que nos mueve a nosotros como servidores de la Orientación Educativa es permear en los tres últimos enfoques, aunque, sin embargo el primer enfoque también lo hemos utilizado y en otras tantas también, no ha servido como herramienta de diversas investigaciones.

#### **5.4.2. Principios básicos de la Evaluación Psicopedagógica**

Toda evaluación psicopedagógica se debe sustentar en una serie de principios:

1. **Carácter funcional:** debe servir para tomar decisiones respecto al proceso enseñanza-aprendizaje, para ello se evaluará a los estudiantes tomando referencia de los aprendizajes curriculares y sus condicionantes, todo ello en condiciones educativas naturales.
2. **Carácter dinámico:** debemos determinar el potencial de aprendizaje para pensar posibles ayudas para el desarrollo del alumno.
3. **Carácter científico:** para la recogida y análisis de los datos se debe tener en cuenta las variables más relevantes y evaluar hipótesis de trabajo.
4. **Carácter educativo y cooperativo:** debe ser un complemento de la evaluación de la competencia curricular ordinaria para lo cual deben participar todos los profesionales que incidan en el sujeto de la evaluación.

#### **5.4.3. Finalidad de la Evaluación Psicopedagógica**

La finalidad de la evaluación psicopedagógica es servir de pauta para la elaboración, seguimiento y evaluación de la propuesta curricular que sea necesario realizar para responder adecuadamente a las necesidades que presenta el estudiante.

Pero además, también tiene la finalidad que se concentre por semestres, los resultados de las diferentes pruebas aplicadas, de tal forma que el estudiante pueda obtener una fotografía de sus resultados globales y se conjunten para la elección profesional, y sobre

todo que pueda egresar con el perfil de competencias postulado en los planes y programas que ha cursado y además, pueda también desarrollar las competencias disciplinares a fines a sus resultados.

La información que debe suministrar la evaluación psicopedagógica se propone que verse en tres dimensiones:

- 1) Información sobre el entorno familiar y escolar en el que se desenvuelven, resaltando los aspectos del contexto que puede favorecer o dificultar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ficha biopsicosocial, estudio socioeconómico, promedio de secundaria, resultado de PLANEA, CENEVAL, sus promedios semestrales, diagnóstico de auto concepto y autoestima, entre otros).
- 2) Información sobre el estudiante que sea relevante para la intervención educativa (resultados de diferentes pruebas: Estilos de aprendizaje, hemisferios cerebrales, inteligencias múltiples, hábitos de estudio, aptitudes, intereses y su motivación para aprender).
- 3) Determinación de la situación curricular en la que el estudiante se encuentra (no sólo en calificaciones, sino por demás en el desarrollo de sus competencias desde su ingreso a su egreso, para lo cual se sugiere también un estudio longitudinal-descriptivo a partir del diagnóstico de competencias genéricas y disciplinares).

Por tanto que el seguimiento psicopedagógico es de primer a sexto semestre, y finalmente se sugiere, que el informe del perfil psicopedagógico vocacional, se trabaje, con padres y estudiantes (en reuniones informativas o juntas, para enterarlos de la elección vocacional).

Con toda la responsabilidad y ética profesional, el uso de los resultados de las pruebas es de uso exclusivo para los estudiantes, para la escuela, pero sobre todo son de uso y aplicación estratégica educativa. Por tal:

- Entregar los resultados de forma individual o en su caso de forma grupal, si así se presta la prueba, a los estudiantes y explicar de forma individual si los estudiantes lo requieren o lo solicitan.
- Integrar cada instrumento a su expediente personal, con su firma de enterado. - Entregar resultados a los docentes.
- Entregar a los docentes, no sólo los resultados de la prueba de forma grupal, si no también y en lo más rico de nuestro servicio, es hacer entrega de estrategias para mejorar, reforzar o desarrollar los resultados de las pruebas (por ejemplo: cómo trabajar con un grupo de estudiantes en el que la mayoría hace uso de un estilo de aprendizaje auditivo, visual o kinestésico; como apoyar al grupo si en sus hábitos de estudio carecen de herramientas para preparar exámenes, estudiar de forma independiente, poco desarrolladas las habilidades lectoras o dificultad en procesar de forma eficaz información, solo por mencionar algunas). Cada prueba contiene las estrategias tanto para estudiantes como para docentes.
- Vaciar los resultados de las pruebas en el formato sugerido para que el orientador responsable del siguiente semestre, puede continuar vaciando los resultados de las pruebas que les corresponden aplicar, calificar, interpretar, pero para que también, pueda conocer el perfil de sus estudiantes.

De esta manera, podemos trabajar de forma coordinada, prestar un servicio homogéneo y de calidad, respaldar nuestro quehacer profesional y continuar apoyando a nuestros estudiantes y docentes. (PMOE, 2015)

En los siguientes cuadros se resume y describe las diferentes pruebas psicopedagógicas aplicadas a los estudiantes durante su educación media superior.

**Cuadro 16.** Instrumentos psicopedagógicos y Vocacionales de primer semestre.

<b>PRIMER SEMESTRE: ÁREA INSTITUCIONAL</b>		
<b>NP</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>PROPÓSITO</b>
1	Ficha de Identificación	Obtener datos del estudiante para expediente y/o seguimiento anecdótico
2	Ficha Biopsicosocial/ Entrevista	Identificar el perfil de ingreso del estudiante en su área biopsicosocial, familiar y económica (anexar en su expediente una vez que se hayan obtenido datos para su diagnóstico individual y grupal).
3	Familiograma	Conocer como está conformada la estructura y dinámica familiar.
4	Test Estilos de aprendizaje de Barsch	Identificar el estilo de aprendizaje que utiliza el alumno de preferencia.
5	Hábitos de Estudio	Identificar las actividades de estudio que afectan el rendimiento académico del alumno
6	Cuestionario de competencias genéricas	Identificar las competencias que posee el alumno.

**Cuadro 17.** Instrumentos psicopedagógicos y Vocacionales de primer semestre.

<b>SEGUNDO SEMESTRE: ÁREA PSICOSOCIAL Y ESCOLAR</b>		
<b>NP</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>PROPÓSITO</b>
1	Cuestionario de Auto concepto y Autoestima	Conocer el nivel de autoestima y el auto concepto que tiene el alumno.
2	Plan de vida	Conocer los planes y expectativas de los alumnos a futuro

**Cuadro 18.** Instrumentos psicopedagógicos y Vocacionales de primer semestre.

<b>TERCER SEMESTRE: ÁREA PSICOSOCIAL</b>		
<b>NP</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>PROPÓSITO</b>
1	Actualización de estudio socioeconómico Seguimiento académico	Actualización de datos para diagnósticos grupales e individuales.
2	Hemisferios Cerebrales	Identificar las habilidades que predominan en el estudiante de acuerdo con los hemisferios cerebrales e identificar estrategias de apoyo en el aula.
3	Inteligencias Múltiples	Identificar el tipo de inteligencia predominante en el estudiante e identificar estrategias de apoyo en el aula.
4	Competencias disciplinares	Reconocer el nivel de desarrollo en competencias disciplinares, y realizar estudio longitudinal en relación a sus resultados con primer semestre.

**Cuadro 19.** Instrumentos psicopedagógicos y Vocacionales de primer semestre.

<b>CUARTO SEMESTRE: ÁREA VOCACIONAL</b>		
<b>NP</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>PROPÓSITO</b>
1	Plan de vida	Diseñar a corto y mediano plazo su plan de vida.
2	Prueba de Intereses y aptitudes	Que el estudiante defina sus intereses y aptitudes para la identificación de alternativas de estudio para el nivel superior.
3	Investigación Vocacional-Profesiográfica	Identificar las principales tendencias profesionales y laborales a su alcance (universidades, carreras con más demanda para estudiar, carreras con demanda en sector laboral, ingresos aproximados por carreras investigadas, entre otros), por área disciplinar (ciencias físico matemáticas e ingenierías, ciencias biológicas y de la

		salud, humanidades y artes, ciencias sociales y administrativas), anexando folletos, trípticos o dípticos.
4	Ejercicios de Razonamiento Verbal y Matemático	Matemático Que el estudiante ejercite sus habilidades verbales y matemáticas para pruebas de medición de estas áreas, así como la preparación para exámenes de ingreso al nivel superior (Orientador, determine ejercicios para este apartado)

**Cuadro 20.** Instrumentos psicopedagógicos y Vocacionales de primer semestre.

<b>QUINTO SEMESTRE: ÁREA VOCACIONAL (CIERRE)</b>		
<b>NP</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>PROPÓSITO</b>
1	-Actualización de estudio socioeconómico -Seguimiento Académico	Actualizar datos y continuar separando cuestionarios y/o documentos, por grado en expedientes. Actualice también datos para diagnósticos grupales e individuales.
2	Aplique otro instrumento de apoyo para elección de carrera (Kuder, SDS Búsqueda Autodirigida Forma J, u otro)	Discernir o reforzar la elección de carrera o área disciplinar del estudiante, con otra prueba de apoyo.
3	Concentrado Vocacional de elección libre (cierre)	Que el estudiante defina sus tres alternativas de estudio al nivel superior con respaldo psicopedagógico.

4	Simulacro de Exámenes de Admisión (EXANI II)	de de	Medir el desempeño en un examen de Admisión a nivel superior (Orientador: Identifique el examen tipo ensayo para su aplicación).
---	--	-------	--

**Cuadro 21.** Instrumentos psicopedagógicos y Vocacionales de primer semestre.

<b>SEXTO SEMESTRE: ÁREA PSICOSOCIAL Y LABORAL</b>		
<b>NP</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>PROPÓSITO</b>
1	Plan de vida	Vislumbrar su rumbo de vida en diversas esferas, al concluir y egresar del nivel medio superior.
2	Perfil psicopedagógico-vocacional	Concluir el seguimiento de los resultados de los instrumentos psicopedagógicos aplicados de primer a sexto semestre y dar seguimiento a las convocatorias de Ingreso al Nivel superior (fechas de exámenes y resultados)
3	Cuestionario de Competencias Genéricas	Obtener un estudio longitudinal para obtener resultados de primer a quinto semestre sobre el cuestionario, en relación a la evolución de las competencias a alcanzar para el perfil de egreso.
4	Cuestionario de Competencias disciplinares	Obtener un estudio longitudinal para obtener resultados de primer a quinto semestre sobre el cuestionario, en relación a la evolución de las competencias a alcanzar para el perfil de egreso.
5	Elaboración del Curriculum Vitae	Proporcionar los aspectos a contener un Curriculum vitae, para su presentación laboral.
6	Solicitud de empleo y Entrevista	Proporcionar los requisitos para realizar una solicitud de empleo y entrevista de trabajo, para su inserción laboral.

Fuente: Secretaría de Educación. Gob. Del Estado de México. 2015. Plan Maestro de Orientación educativa (PMOE) de Educación Media Superior del Estado de México. Depto. De Bachillerato General. México.

## **5.5. Descripción de la problemática**

Considerando todos elementos que integran a la Orientación Educativa, y una vez revisados los distintos conceptos, modelos y funciones, se hace necesario señalar la importancia que tiene el delimitar las funciones básicas que debe cumplir la Orientación Educativa aun cuando estas se encuentran contenidas en el POMOE, en la práctica no se apegan a este documento rector, ya que es muy extenso, ambiguo, siendo así que algunas de las actividades encomendadas no están contenidas en este documento.

En lo que se refiere a la intervención educativa, diagnóstica, de organización y planificación, así como de consulta, consejo, evaluación e investigación que son las áreas que a consideración resumen el trabajo del orientador al interior de las escuelas preparatorias oficiales. Estas funciones son las que confieren entidad y sentido a la intervención psicopedagógica, siendo amplias y con un número extenso de tareas. Actualmente en la Dirección de Bachillerato general no existe un documento que defina puntualmente el trabajo del Orientador, la existencia del PMOE (Plan Maestro de Orientación Educativa), no clarifica estas tareas, por lo cual este profesional en ocasiones se ve rebasado por actividades que no debieran ser de su competencias, y que restan la atención a la verdadera esencia de su quehacer educativo, que son los alumnos, eje central de su labor.

La Orientación educativa supone propuestas vinculadas a los procesos pedagógicos y con involucramiento activo de los actores que participan de la gestión institucional. En estos momentos en que la educación media superior lleva a cabo una reforma curricular, se hace indispensable la intervención de la orientación educativa, para lograr en el proceso de transformación, los impactos que se buscan en el modelo de competencias genéricas, disciplinares y laborales de los egresados, sin embargo no se realizan reformas a nuestro documento rector (PMOE), únicamente al currículo, considerando entonces un desfase entre el nuevo plan de estudios y la labor de orientación, siendo esta la columna vertebral al interior de las instituciones de educación media superior.

Delimitar cuáles son las funciones de la orientación es una tarea compleja debido a que muchos autores han abordado el tema desde puntos de vista muy dispares. No sólo el concepto de función varía según distintos autores sino que, en ocasiones, al realizar una clasificación de funciones no se sigue una línea sistemática, ya que suelen incluirse entre las funciones, objetivos, tareas o actividades del profesional de la orientación, con lo que la confusión es mayor.

Resulta un tanto difícil delimitar las funciones y el rol que el orientador educativo tiene al interior de las instituciones de educación media superior, ya que como se mencionó, no se refiere la existencia de ningún documento normativo en ese aspecto, ni aun el Plan Maestro de Orientación educativa, las define de forma precisa, sería entonces importante considerar la elaboración de un documento rector en lo que a funciones y rol del orientador se refiere de forma real conforme a su práctica al interior de las Escuelas Preparatorias, con ello el orientador se vería provisto de seguridad en su ámbito laboral y en sus acciones, y dejaría de lado tareas que le son conferidas y no son propias de su función, dando prioridad a la atención integral del alumno.

Una de las mayores complicaciones en materia de Orientación es que estos profesionales realizan funciones como orientadores en escuelas preparatorias, pero, en realidad, sus labores y deberes no siempre coinciden como lo señala la literatura, en cuanto al rol del orientador, existe una ambigüedad en lo referente a sus funciones, las cuales no se encuentran claramente definidas ni en documentos oficiales, como lo es el plan maestro de orientación. Resulta entonces relevante realizar un análisis cualitativo de las condiciones en las cuales trabaja el orientador, las razones por las cuales ha decidido trabajar en esa forma, sus motivaciones y la forma en que percibe y siente su labor, así como un claro entendimiento de esta función por parte de directivos y docentes, siendo estos últimos los que comúnmente se encuentran en desconocimiento de estas funciones, y no percibe al orientador como compañero docente y apoyo a su labor, sino por el contrario como un fiscalizador de sus actividades.

En tiempos recientes se habla de lo que Guebara Niebla (1992) denominó “la catástrofe silenciosa”, es decir, el estado lamentable en el que se encuentra la educación en México, catástrofe que lleva años gestándose. Uno de los autores a los cuales se responsabiliza por esta catástrofe es el docente, autores como Steiner (2004), citado en Esteve (2005), comentan que este, en la actualidad, ha perdido el estatus y el respeto que alguna vez tuvo. Pero esto no es todo, se sabe también que el docente en este momento, no se encuentra bien ya que es uno de los momentos más difíciles para su práctica, como lo evidencia la investigación en torno al malestar docente realizada por Esteve (1994), Esteve, (2005), considerando las aseveraciones de Esteve y Guebara Niebla, al respecto de la tarea docente, esto impacta doblemente al orientador, ya que como docente vive esta precaria situación social y la dualidad de pertenencia y no a este gremio, ya sea por su formación universitaria, y por la falta de clarificación en sus funciones.

El Orientador en el ámbito educativo realiza diversas actividades que implican responsabilidades y desarrollo competencias profesionales según lo menciona La Dirección General del Bachillerato a través de la Dirección de Coordinación Académica basándose en el perfil docente de la Educación Media Superior estableció en 1995 los lineamientos de Orientación Educativa en los cuales se indica que las competencias que tiene el orientador educativo en bachillerato son:

1. Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción orientadora.
2. Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.
3. Facilita el aprendizaje, desarrollo personal y vocacional del alumnado.
4. Contribuye al sano desarrollo y mantenimiento de relaciones profesionales entre colegas.
5. Conduce la información y datos de una manera adecuada.

Responsabilidades y Funciones del orientador en la educación media superior:

- Conocer el currículum del Bachillerato General.
- Participar en los eventos a los que convoque la Dirección General del Bachillerato en materia de Orientación Educativa.
- Aplicar el Programa de Orientación Educativa que considera los aspectos socioeconómicos y psicopedagógicos de su contexto específico, enfocándolas a las cuatro áreas de trabajo (Institucional, Psicosocial, Escolar y Vocacional)
- Promover la participación activa del profesorado, equipo directivo, madres y padres de familia en el proceso de orientación.
- Desarrollar actividades en los tres niveles de atención (individual, grupal y masivo), de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Determinar alternativas de solución con los académicos responsables del plantel, o bien, proponer la canalización a la institución correspondiente, en caso de que se presenten problemas que rebasen los límites del profesional encargado de la Orientación Educativa.
- Evaluar semestralmente sus funciones y el cumplimiento de objetivos. Es importante considerar el trabajo colaborativo, ya que en el caso de que la matrícula total del mismo sea muy grande, la persona encargada de la orientación educativa se apoyará del personal docente y personal encargado de tutorías, para lograr un desempeño óptimo de las funciones de la orientación educativa. (Aceves y Simental, 2013)

Sin embargo aun con los elementos que brinda la Dirección General de Bachillerato, continúa siendo ambigua la función del orientador, y sigue realizando tareas ajenas a su importante labor, uno ejemplo de ello, es el cubrir horas frente a grupo, cuando un docente falta a su trabajo, siendo así que el orientador se vuelve todólogo, sin oportunidad de abordar las temáticas que si confieren a su función. Otros aspectos relevantes a considerar son la poca posibilidad de participar en la planeación y determinación del currículum que deberá trabajar con sus alumnos y las limitadas posibilidades de desarrollo

profesional, pues aunque hay movilidad, esta se da dentro del mismo ámbito de trabajo y el profesor no tiene posibilidades de pasar a otros niveles lo que podría ser una de sus aspiraciones, Según Schaufeli (1993), situaciones como éstas afectan su autoestima y sus relaciones laborales.

Ciertamente en la actualidad los profesores y por ende los orientadores se encuentran en una situación compleja y delicada. Basta echar una breve ojeada a los medios de comunicación, (televisión, prensa, radio, etc.) para observar cómo se les responsabiliza de problemas de diversa índole, destacando los que se dan tanto dentro del contexto escolar, en lo que atañe a las relaciones profesor-alumno (conflicto escolar, falta de asimilación de los contenidos curriculares ente los estudiantes, etc.), así como los referentes a cuestiones de tipo social, (violencia, desprestigio, adicciones, malos hábitos, etc.). Todo ello propicia que el docente se sienta, personalmente y profesionalmente, abrumado y desconcertado, con fuertes contradicciones. Es por ello que resulta importante que el profesional q realice esta actividad debe tener un perfil como psicólogo, ya que se encuentra expuesto a un sinnúmero de problemáticas a las que debe hacer frente y a su vez servir como mediado en una posición neutral y objetiva.

Por otra parte, y lo anteriormente expuesto es posible observar como el orientador realiza múltiples actividades, entre las que se mencionan las administrativas, las de acompañamiento, mediación, las horas frente a grupo, el seguimiento académico de los alumnos, la intervención a nivel familiar, el apoyo a actividades artísticas, sociales y psicológicas. Aunado a lo anterior se agregan algunas tareas como las relacionadas con actividades sindicales y las diligencias que son encomiendas de superiores inmediatos (dirección y supervisión), así como la evaluación periódica, entre otras.

Un profesional de la educación, como lo es el orientador supone una forma determinada de entender y relacionarse con el propio quehacer docente, esto se refiere fundamentalmente a la posibilidad de conocer y aportar al proceso de enseñanza-aprendizaje sus saberes y conocimientos. Como orientadores, la tarea específica es la

realización de actividades que conlleven a un proceso de enseñanza para lograr que los alumnos sean capaces de ser autónomos en sus decisiones que tomen en su vida personal y educativa.

En este proceso lo importante es el tipo de vínculo que se crea entre el orientador y el alumno, así como con el resto de la comunidad escolar.

El orientador debe potenciar, por lo tanto, que los alumnos con quienes se está trabajando salgan de su radio de influencia en lo posible, procurando que se vinculen con otras personas y desarrollen conducta de toma de decisiones y autocuidado, pero esa labor se ve reducida debido a la multiplicidad de tareas que el orientador tiene que realizar en sus centro de trabajo.

Considero entonces que la tarea principal del orientador es en el trabajo docente con los alumnos, mejorar sus aprendizajes, mediar situaciones de conflicto, y llevarlos a la independencia y toma de decisiones, desviando su atención de esta tarea, actividades fuera de su competencia.

Así pues el trabajo del orientador tiene aspectos no propios de su tarea. que como ya se ha insistido son la multiplicidad de actividades, desde la parte administrativa, la que los docentes llamamos el “papeleo”, hasta la vigilancia y supervisión estrecha del comportamiento de los alumnos que las autoridades exigen, en la modalidad de “control” de grupo, confundiendo así por parte de las autoridades educativas el manejo de grupo, que nada tiene que ver con la coerción y autoritarismo sino más bien con una disciplina positiva para con el alumnado, de igual forma la mediación frente a los conflictos o desacuerdos entre los maestros y alumnos, o bien maestro y padre de familia, ante lo cual en algunas ocasiones no se cuenta con el apoyo de los directivos, ni con los tiempos y espacios adecuados para este proceso, en otro orden de ideas no debemos dejar de lado las actividades emergentes, que son programas de gobierno estatal y federal que la mayoría de las veces no tienen que ver con el rol del orientador, o bien como el nuevo

programa de Construye T, en donde no hay claridad de parte de las autoridades educativas para su aplicación.

Esta enorme multiplicidad de actividades limita el desempeño del orientador como tal, ocupando el rol de ser el profesor que realiza de todo en el centro de trabajo. Sin duda esta posición es difícil para el desempeño de la profesión y altamente estresante, ya que como orientador nos encontramos en medio de sinfín de demandas por parte de las autoridades, profesores, padres de familia y alumnos.

Estas observaciones y vivencias llevan a la reflexión sobre la práctica del orientador, las exigencias de su labor, así como la poca o nula atención que este profesional recibe de parte de las autoridades, así como reparar en la importancia de su función al interior de los centros educativos, como verdadero pilar en la formación de los alumnos, esto en ocasiones generando frustración en el profesional frente a la falta de reconocimiento de su labor y a las carencias institucionales para realizar su tarea.

Ante lo cual me permito citar lo que en el ámbito educativo se conoce como el “malestar docente”, término que muchos autores han investigado pero destaca José Manuel Esteve, Catedrático de Teoría de la educación en la Universidad de Málaga, autor de títulos como Profesores en conflicto (1984), o El malestar docente (1987, 1994) entre otros muchos, en donde hace referencia a que es una realidad a la que muchos profesores y específicamente los orientadores, tenemos que enfrentarnos diariamente, y que en ocasiones, acarrea consecuencias como es trabajar desmotivado. Sin embargo esto no es un problema personal como podría parecer, sino que nos estamos enfrentando a un grave problema social.

La profesión docente es para este autor ambivalente: por un lado, existe un fuerte componente vocacional que los hace sentirse útil en la sociedad y que puede inducir hacia la autorrealización y satisfacción personal, y por otro lado la frustración de no tener las herramientas, ni las condiciones necesarias para hacerlo. Así mismo menciona que

en nuestro sistema educativo, enseñar implica que el maestro no sólo tiene que enseñar al que no sabe, sino que también tiene que enseñar al que no quiere, y la labor del orientador es apoyar al docente en esta tarea de convencimiento del alumno, y más aún enfrentarse a esta situación de forma directa, esta circunstancia lleva al orientador a tener que resolver situaciones complejas e inclusive intervenciones familiares, con la poca participación de los padres, es aquí donde podría ser útil el llamado motivador psicológico y negociador de aprendizaje, reconociendo que no es tarea fácil negociar el aprendizaje sobre todo con quien no quiere aprender. Una vez expuesto lo anterior y la mención de un sinnúmero de razonamientos en donde se evidencia la importancia de la labor del orientador, y a su vez la falta de reconocimiento, y las condiciones en las que realiza su tarea, resulta entonces pertinente continuar mencionando algunas alternativas de solución ante la problemática expuesta en el apartado final de esta memoria de trabajo.

#### **5.6. Objetivo de la Memoria de Experiencia Laboral**

El Objetivo de esta memoria de trabajo es Describir y Analizar las funciones que en los aspectos de orientación educativa, realiza el psicólogo dentro de la Preparatoria Oficial Anexa a la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores.

#### **5.7. Informe de Actividades del Área de Orientación Educativa en la EPOANCYBENPP**

Durante la primera mitad del presente ciclo escolar 2017-2018 se resumen las actividades en el siguiente reporte, mismas que se complementan al cierre del ciclo escolar, se hace mención del número de alumnos atendidos y las áreas abordadas conforme al PMOE, sin embargo no se hace mención de a actividades de índole administrativo, que más tiempo consumen al orientador, como son: llenado de kardex, juntas con padres de familia, cooperaciones, festivales, ceremonias, etc.

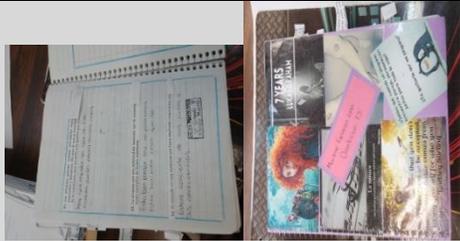
**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

**Cuadro 16. Reporte de actividades**

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	 INSTITUTO DE PSICOLOGÍA EN GRANDE				
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez, el Nigromante".					
ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL : _____ ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES _____					
ÁREA: <u>Institucional/escolar</u> SEMESTRE PRIMER					
NOMBRE DEL ORIENTADOR: <u>MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ SALINAS</u>					
GRADO QUE ATIENDE: <u>PRIMERO</u>		NÚM. ESTUDIANTES QUE ATIENDE: 103			
Temática/ Actividad	Fecha	Competencias a Desarrollar	Expectativa de logro inicial	Logro final (En porcentaje, con evidencia)	Instrumentos Psicopedagógicos aplicados
Área Institucional/ escolar actividad: - -Introducción, Integración y Adaptación. -Normatividad y Procesos de Evaluación. -Mi rol como estudiante -Hábitos de Estudio -Estrategias de Aprendizaje. Seguimiento Académico -Dx grupales e individuales. -Mediación atención a padres de familia - Reuniones con Páres de Fam - -fotograma	AGOSTO 2017- AGOSTO 2018	-CATEGORÍA: Se auto determina y cuida de si, trabaja en forma colaborativa -COMPETENCIA DESARROLLAR: Se conoce y valora así mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus Elige y practica estilos de vida saludables.  Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	100%	Totalmente atendido:  100% Parcialmente atendido:  0 Sin atención:	Ficha de Identificación - Ficha Biopsicosocial/Entre vista. -Famliograma -Cuestionario de Competencias Genéricas - Cuestionario de Competencias Disciplinares -Hábitos de estudio -Estilos de aprendizaje -Plan de Vida test de autoestima

En el siguiente apartados se reportan las actividades del curso de inducción, que solo realiza el orientador de primer grado, para dar a conocer el reglamento institucional, carta compromiso, formas de evaluación, materias por semestre, tiempos de inscripción y reinscripción, recorrido por la Institución académica, organigrama, y profesores q integran la planta docente al inicio de cada ciclo escolar.

**Cuadro 17.** Reporte de actividades de curso de Inducción.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida</li> <li>• Video</li> <li>• Instalaciones Educativas.</li> <li>• Misión, Visión y Valores</li> <li>• Análisis de carta compromiso</li> <li>• Análisis de gaceta de gobierno</li> <li>• Libreta de Orientación</li> </ul>	1º 1	
	1º 2	
	Total : 103 ALUMNOS	
	1 ORIENTADOR	

El siguiente cuadro muestra las actividades dentro de los programas prioritarios contenidos en el POMOE, realizadas durante este ciclo escolar, sin embargo, aún hay actividades que se quedan fuera debido la falta de tiempos y espacios.

**Cuadro 18.** Reporte de Actividades de programas Prioritarios.

FECHA	PROYECTOS PRIORITARIOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLES
SEPTIEMBRE 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESCUELA PARA PADRES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ceremonia cívica</li> </ul>	MTRA. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ
CEREMONIA CÍVICO-SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVACIÓN FÍSICA</li> <li>• IGUALDAD DE GÉNERO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores cívicos</li> <li>• Presencia de padres de familia</li> </ul>	SALINAS ORIENTADORA DE 1ER GRADO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES</li> <li>• MEDIO AMBIENTE</li> <li>• LECTURA</li> <li>• TUTORÍAS</li> <li>• MEDIACIÓN</li> <li>• VALORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• trípticos</li> </ul>
NOVIEMBRE/ 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESCUELA PARA PADRES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ceremonia Cívica</li> </ul>
DÍA DE MUERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVACIÓN FÍSICA</li> <li>• IGUALDAD DE GÉNERO</li> <li>• PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES</li> <li>• MEDIO AMBIENTE</li> <li>• LECTURA</li> <li>• TUTORÍAS</li> <li>• MEDIACIÓN</li> <li>• VALORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores sobre la tradición.</li> <li>• Exposición de ofrendas del Estado de México</li> <li>• Apoyo de padres de familia en la exposición de las ofrendas y la transmisión de tradiciones.</li> </ul>
MAYO / 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESCUELA PARA PADRES</li> <li>• IGUALDAD DE GÉNERO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia por el Día del estudiante.</li> </ul>

# EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES

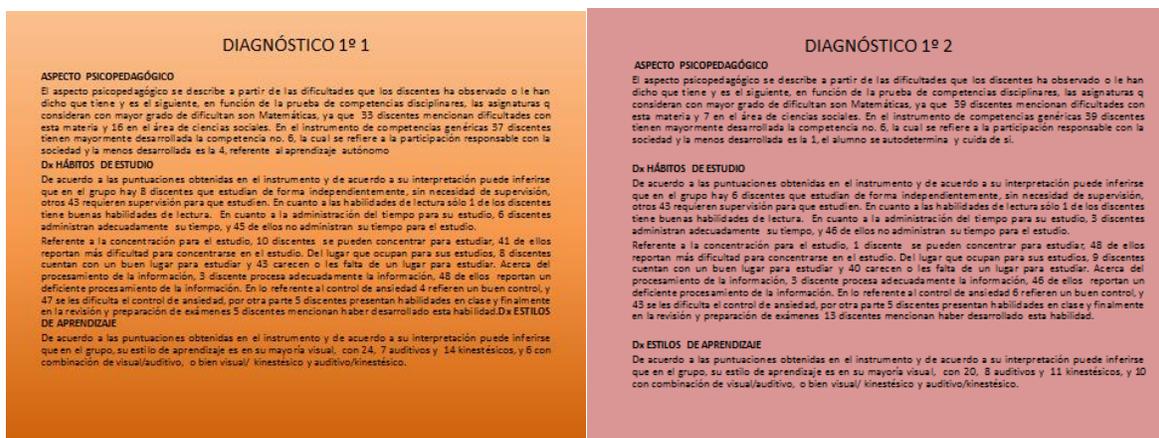
- PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
- MEDIACIÓN
- VALORES
- Participación de talentos y actividades motivadoras

Actualmente cada docente y orientador realiza actividades del programa Construye T, actividades asignadas al azar, sin una secuencia o seguimiento, y sin considerar los distintos perfiles docentes, aún no se cuenta con un formato social y unificado para reportar dichas actividades.

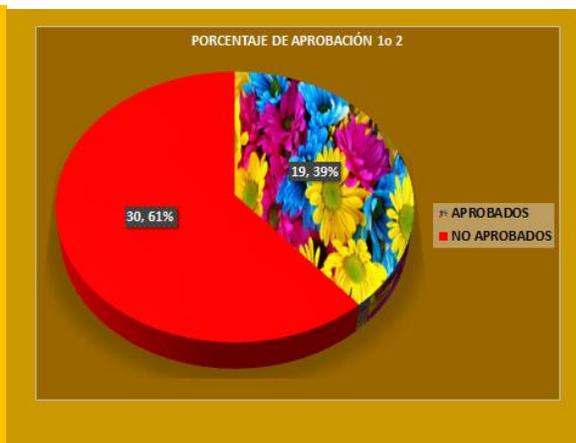
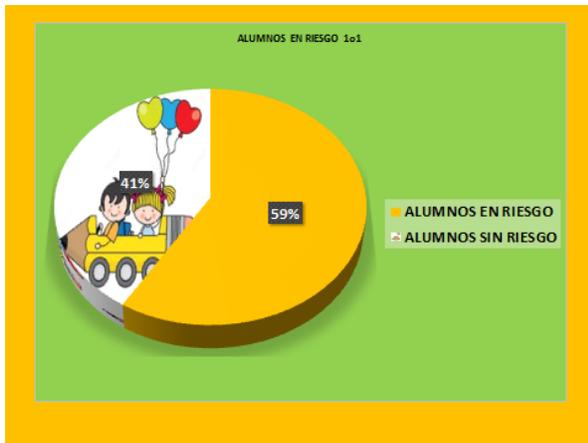
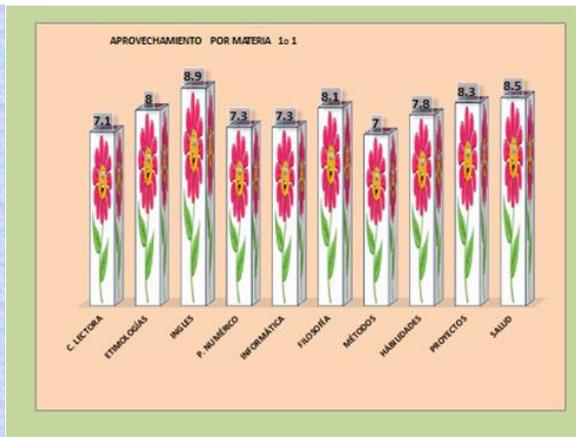
Las actividades de mediación y atención al alumno, no se reportan como tal, ni se encuentra un formato o programa específico contenido en el POMOE, documento rector del área de orientación, siendo a consideración propias de las más relevantes e importantes, y necesarias para el apoyo a los alumnos.

Otro aspecto a considerar acerca del trabajo del orientador es la exposición de indicadores, a los docentes, padres de familia y autoridades una vez que concluye cada semestre, y a continuación una muestra de ello.

Figura 3. Ejemplo de Indicadores Escolares.



**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**



Las gráficas anteriores muestran una parte del trabajo del orientador y la exposición que se hace de las mismas ante la comunidad educativa por ciclo escolar, estas corresponde al ciclo escolar 2017-2018, en las páginas siguientes se incluyen muestras de boletas de calificaciones, Diagnósticos, fotoramas y demás documentos que maneja el orientador.

## **RECURSOS**

### **➤ MATERIALES**

- **Espacios Físicos (aulas, patios y anexos)**
- **Material didáctico**
- **Material Bibliográfico**
- **Hojas blancas**
- **Lápices**
- **Folders**
- **PC**
- **Impresora**
- **Fotocopiadora**
- **Cámara Fotográfica**

### **➤ HUMANOS**

- **Alumnos**
- **Directivos**
- **Docentes**

## **SUGERENCIAS ANTE LA PROBLEMÁTICA ENFRENTADA.**

A partir de la teoría revisada, y de lo expuesto como parte de la problemática analizada en donde se describe la dificultad que representa la falta de clarificación y delimitación en sus funciones de Orientador, la carga administrativa que representa esta falta de clarificación, así como programas emergentes ajenos a su práctica, los obstáculos que enfrenta en el marco docente y con las autoridades educativas, y finalmente las contextuales, frente a todo lo anteriormente expuesto las recomendaciones ante la problemática enfrentada son:

- El perfil requerido para la función de orientación sea la Lic. en Psicología.
- Realizar un documento normativo que regule y especifique con claridad las funciones del orientador.
- Reconocimiento a la labor docente del orientador.
- Proporcionar los espacios físicos adecuados para el desarrollo de su actividad, como son oficinas, salas de mediación, etc.
- Brindar oportunidades de crecimiento personal y profesional.
- La revisión del Plan Maestro de Orientación Educativa (POMOE) para su actualización y adecuación a los planes de estudio cambiantes, y necesidades educativas presentes, sobre todo en lo que se refiere a baterías psicopedagógicas, diagnósticos y actividades.
- Unificar formatos para respaldar y facilitar el trabajo del orientador.
- Evitar el exceso de carga administrativa para brindar una mejor atención al alumnado.
- Que las autoridades realicen una selección acerca de los programas emergentes que si competen a la tarea del orientador.
- Incluir en todas las EPOEM, las horas obligatorias de orientación.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Aceves, V. Y. y Chávez, S.L. (2013). La Orientación Educativa en México. Su Historia y Perfil del Orientador. Revista Pilquen • Sección Psicopedagogía • Año XV • N° 10, 2013. Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali B. C. – México. Consultado en: [http://www.revistapilquen.com.ar/Psicopedagogia/Pscio%2010/10\\_VillanuevaChavez\\_Nota.pdf](http://www.revistapilquen.com.ar/Psicopedagogia/Pscio%2010/10_VillanuevaChavez_Nota.pdf)

Ali el Sahili, Luis Felipe. (2008). Burnout y Docencia. Trillas, Escuela Normal de Nuevo León, México.

Álvarez, P. (1995). Dossier de Prácticas de la asignatura Orientación Vocacional. Tenerife: Xerach.

ANUIES (2006). Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas. México: ANUIES.

American Psychological Association. (2009). Publication manual of the American Psychological Association. (6th ed.) Washington, DC: American Psychological Association.

Arrieta, C. B. (2012), Orientación educativa y Orientadores Educativos en el Estado de México: Análisis de dos casos. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. UNAM-Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Vol. (15), (1).

Arnau, J. (1990). Metodología de la Investigación del Comportamiento. Murcia. Universidad de Murcia. España.

Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO). (1998). Código Ético del Orientador Educativo, 2ª Edición, AMPO, México.

Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional (AIOEP) (1995). Profesional de la Orientación Educativa. Consultado en:  
<http://www.iaevg.org/iaevg/nav.cfm?lang=4&menu=1&submenu=6>

Bardon, J.L. (1976). The state of the art (and science) of school psychology. En *American Psychologist*, 31, 785-791 (Citado en Coll, 1989).

Barraza; R. (2015). Perspectivas Acerca Del Rol Del Psicólogo Educacional: Propuesta Orientadora de su Actuación en el Ámbito Escolar, *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 15, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 1-21 Universidad de Costa Rica, consultado en: Disponible en:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44741347029>

Barreira, A.J., Arias., et al. Competencias Actitudinales de los Orientadores Escolares de Educación Secundaria. *Revista Tendencias pedagógicas*, 2010, núm. Universidad de Santiago de Compostela. España. Págs. 128-143.

Barrios Gómez Edna Marcela. (2011). Las Competencias Profesionales Básicas del Docente, *Revista Caminos Abiertos, Revista Pedagógica de la Unidad UPN 095 Azcapotzalco /ISSN en trámite con número de folio 218 y 219. ABRIL 2011.*

Benilde García, Javier Loredo, Edna Luna y Mario Rueda. Modelo de Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media y Superior. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2008 - Volumen 1, Número 3 ISSN: 1989-0397.* Consultado el 20 de abril de 2018 en: [http://www.rinace.net/riee/números/vol1-num3\\_e/art8.pdf](http://www.rinace.net/riee/números/vol1-num3_e/art8.pdf).

Bisquerra, R. (1998). *Modelos de Intervención y Orientación Psicopedagógica.* España: praxis.

Bisquerra, R. (2005), Marco Conceptual de la orientación Psicopedagógica. Revista Mexicana de Orientación Educativa, No. 3, (6), pp. 2-8.

Bisquerra, R. y Álvarez González, M. (1998). Concepto de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona, Praxis. España.

Bunge, M. (1983). La ciencia: su método y su filosofía. Siglo XX. Buenos Aires, Argentina.

Campos, F. (1995). Perfiles del Psicólogo. Revista del Colegio Oficial de Psicólogos, No. 63, ISSN 0214 – 7823, Consultado el 24 de abril de 2018, en: <http://www.papelesdelpsicologo.es>

Coll, C. (1989). Psicología académica y Psicología profesional en el campo de la educación. En Anuario de Psicología, 41, 51-73.

Coll, César, Palacios, Jesús y Marchesi, Alvaro. (2005). Desarrollo Psicológico y Educación. Psicología de la educación escolar. Madrid: Alianza Editorial S.A.

Cruz, M. J. (1997). Concepto y Tipologías de modelo. En AIDIPE (Comp.): Actas del VIII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa, Sevilla, Universidad de Sevilla, España. pp. 18-21.

Delors, Jacques. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (pp. 91-103). Madrid, España: Santillana/UNESCO.

Dirección General de Bachillerato. DGB. (2010). Programa de Orientación Educativa. SEP. México.

Esteban, A. (1991). Escuela y Psicología. Sevilla, Alfar.

Esteve J.M. (1984), Profesor en Conflicto. México: Narcia.

Esteve, J. M. (1987). El Malestar Docente. Laia. Barcelona.

Fernández Barroso, A. (1990). Funciones de psicólogo de la educación. En La Intervención profesional de los psicólogos de la educación (mesa redonda). II Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos. Valencia.

Follari, Roberto. (2013). Entrevista. Revista Pilquen. Sección Psicopedagogía. Año XV • N° 10, 2013-9

Frade, L. (2009). Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta bachillerato, Mediación de Calidad SA de CV, México, D.F., tercera edición.

Freire, Alane Novais, y Aires, Januária Silva. (2012). A contribuição da psicologia escolar na prevenção e no enfrentamento do Bullying. *Psicologia Escolar e Educacional*, 16(1), 55-60. doi: [dx.doi.org/10.1590/S1413-85572012000100006](http://dx.doi.org/10.1590/S1413-85572012000100006)

Furher Education Unit. FEU, (1984). Towards a competence-based system, London.

García Costa, Constanza, Carrasco Sanhueza, Gloria, Mendoza Barra, Mónica y Pérez Villalobos, Cristhian. (2012). Rol del Psicólogo en establecimientos particulares pagados del Gran Concepción, Chile: Un proceso de co-construcción. *Estudios pedagógicos*, (Valdivia), 38 (2), p.p. 169- Consultado en: <http://dx.doi.org/10.4067/S071807052012000200011>

García, R.M., Llorens, S., Cifre, E., Salanova, M. (2006). Antecedentes Afectivos de la Auto-Eficacia Docente: un Modelo de Relaciones Estructurales. *Revista de Educación*, no. 339: pp. 387-400.

González, G.J.P. (2003). Orientación Profesional. E.C.U. Alicante, España.

Consultado en: <http://books.google.com.mx>

Gutiérrez, Lorena. (2009). El devenir de la educación Media Superior, el caso del Estado de México. Revista Tiempo de Educar, UAEMEX, Vol. 10, No. 19. 1665-0824,p.p.177-204, Consultado el 23 de abril de 2018 : Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31113164007>

Hervás Avilés, M. R. (2006). Orientación e Intervención Psicopedagógica y Procesos de cambio. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Kincheelo (1.989) Propuesta de Formación Docente. Universidad de Cádiz. Facultad de Ciencias de la Educación. Ensayo, consultado en:

[http://www.buenastareas.com/search\\_results.php?query=kincheloe+1989+propuesta+de+formacion+docente1989](http://www.buenastareas.com/search_results.php?query=kincheloe+1989+propuesta+de+formacion+docente1989)

Lina, Morfin. (2007). Historia de los Jardines de niños en México. Artículo SEP. s/f. México.

Levi-Leboyer. (1997) La gestión de las competencias, Ediciones Gestión 2000, Barcelona.

López, Carrasco. M.A. (1991).El Psicologismo dentro de la práctica cotidiana del Orientador Educativo. Diorama Educativo, No. 3, pp. 36-40.

Loyola, J.I. La Educación Media Superior en México 1833-1910. (2008). EUTOPIA. [En línea]. No. 6, ABRIL-JUN. CCH-UNAM. Consultado en:

[http://www.cch.unam.mx/comunicacion/sites/www.cch.unam.mx/comunicacion/files/eutopia06\\_toda.pdf](http://www.cch.unam.mx/comunicacion/sites/www.cch.unam.mx/comunicacion/files/eutopia06_toda.pdf).

Lucas Mangas, S. Desarrollo de las Competencias “Preocupación por la Calidad” y “Motivación de Logro” desde la docencia universitaria, Revista de Docencia Universitaria (2007), Vol.1, Núm. 2, Universidad de Valladolid. Consultado en [sulum@psi.uva.es](mailto:sulum@psi.uva.es).

Machado, Maria Virginia. (2010). A Psicologia Escolar e a Educação Inclusiva: Uma Leitura Crítica. Psicologia: Ciência e Profissão, 30(2), 362-375. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-98932010000200011>

Martínez, Beltrán. J.M. (1980). El Educador y su función Orientadora. Ediciones S. Pio X. Madrid, España.

Maslow, A. (1970), Motivación y Personalidad. México: Trillas.

Matas T. A. (2007). Modelos de Orientación Educativa. Ediciones Aidesoc. San Francisco, California, E. U.

Mestres. Laia. (2012). Las Competencias de los Profesionales de la Orientación. Disponible en:  
[www.Educaweb.com](http://www.Educaweb.com).

Molina Contreras, D.L. (2002). Concepto de Orientación Educativa: Diversidad y Aproximación. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653).Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Venezuela  
Consultado en:  
<http://www.rieoei.org/deloslectores/736Molina108.PDF>

Mora Antón, Adriana. Et al. (2007) Propuesta de Evaluación de Competencias Profesionales del Psicólogo en Colombia. Asociación Colombiana de Facultades de Psicología. Universidad Javeriana de Cali, Colombia.

Moreno, G. (2010). Ramírez Moguel. XII Encuentro de Docentes con participación Internacional la Educación por Competencias en el nivel Medio Superior: una estrategia integral y participativa. mesa de trabajo: Competencias Docentes en Educación Media Superior. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de Didáctica y Comunicación Educativa. MCE. Agosto de 2010.

Moreno, M. (1989). Psicología de la intervención educativa y sistema de enseñanza. En Encuentros en Psicología, 14, 3-8. Andalucía Occidental.

Napoleòn. (2008), Competencias que expresan el perfil docente. México: SEP. Disponible en:

[http://mediasuperior.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2011/10/Competencias\\_El\\_Perfil\\_Docente.pdf](http://mediasuperior.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2011/10/Competencias_El_Perfil_Docente.pdf)

Ortiz Bayona, Ma. Concepción, y Ortiz N. Jesús Miguel. (2011). Importancia de la Orientación Educativa y Tutoría en algunos niveles de intervención. Ponencia. 1er Congreso Internacional Tutorías, Orientación y Docencia. Universidad Juárez del Estado de Durango. Colegio de Ciencias y Humanidades. Durango, México.

Pantoja, A. (2004). Madrid: EOS.

Palma Vaca, Nancy (23 de Noviembre de 2011). Blog: Orientación Educativa. Recuperado en: <http://orientate-upn.blogspot.mx/>

Parras L. A. et al. (2008). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas .Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), Madrid. España. pp. 23-405.

Pedraza Longi, J. (1998). Procesos individuales y grupales de orientación. Antología del curso. División de estudios de posgrado, Departamento de Ciencias de la Educación,

Universidad Autónoma de Tlaxcala. Tlaxcala.

PEIRÓ, J.M. (1991). El Estrés de Enseñar. Sevilla. Alfar.

Perrenoud, Philippe. 2004. Diez nuevas Competencias para Enseñar. Barcelona: Graó.

Pérez María .A. (2008). Las 10 Competencias Básicas del orientador. México. 2008.

Disponible en: [www.orientaciónprofesional.org.mx](http://www.orientaciónprofesional.org.mx).

Rangel Guerra, Alfonso (1983) La educación superior en México, México, El Colegio de México (Colección Jornadas Núm. 86) (2ª edic.). pp. 34

Rigo, Marco Antonio, Díaz Barriga, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. (2005). La psicología de la educación como disciplina y profesión. Entrevista con César Coll. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15507107>

Rodríguez, Ma. L. (2002). Orientación e intervención psicopedagógica. CEAC, España.

Rodríguez Espinar, S., Álvarez, M., Echeverría, B. y Marín. A. (1993). Teoría y práctica de la Orientación Educativa. PPU. Barcelona, España.

Sanz Oro, R. (2001). La Intervención Psicopedagógica en la sociedad de la información. Pirámide. Madrid, España.

Schmelkes, C. (2010). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación: (tesis). Oxford University Press. 3ª edición. México.

Segredo, Pérez. A.M. (s.f). Diseño Curricular por Competencias. Monografías. ENSAP.  
Consultado en: <http://www.monografias.com/trabajos16/disenio-curricular-competencias/disenio-curricular-competencias.shtml#considera>

SEP. (1992). Diario oficial de la Federación: acuerdo para la Modernización Educativa. México, pp. 46-47, 20-22,

SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2010-2011. México: Primera Edición. Noviembre de 2011. pp.125-135.

SEP. (2008). Subsecretaria de Educación Media Superior (2008), Manual, Competencias que expresan el perfil del docente de la educación media superior creación de un sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad, Ciudad de México en [www.sems.sep.gob.mx](http://www.sems.sep.gob.mx).

SEP. Programa de Orientación Vocacional para el Bachillerato General, Tecnológico y Profesional Técnico. Departamento de Bachillerato General. Diciembre de 2011.

Secretaria de Educación. Gob. Del Estado de México. 2011. Plan Maestro de Orientación educativa (PMOE) de Educación Media Superior del Estado de México. Depto. De Bachillerato General. México.

Secretaria de Educación. Gob. Del Estado de México. 2015. Plan Maestro de Orientación educativa (PMOE) de Educación Media Superior del Estado de México. Depto. De Bachillerato General. México.

SEP. Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS). Historia. [en línea] México. 2012 [fecha de consulta 07- octubre-2013], consultado en:

[http://www.sems.gob.mx/es/sems/Port\\_antecedentes](http://www.sems.gob.mx/es/sems/Port_antecedentes).

Soto, E. (2008) Las Funciones del Orientador Educativo. México. Recuperado el día 30 de agosto de 2010 de:

<http://www.educaweb.com/noticia/2008/09/22/funciones-orientador-educativo-13177.html>.

Tejeda, J. (1999) Acerca de las Competencias Profesionales. México: Revista Herramientas. Núm. 56 y 57. Pp. 20-30, pp 8-14.

Tejada Fernández, José. Competencias Docentes, Profesorado., Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Vol. 13, Núm. agosto-sin mes, 2009, pp. 1-15, Universidad de Granada España.

Tejedor, J. (1985). Diccionario de Ciencias de la Educación. Investigación Educativa. Modelo. Madrid: Anaya.

UGT. (2012).Prevención de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. Orientado a los Profesionales de la Educación. Revista Salud Laboral. no. 2. Andalucía, España.

Vélaz de Medrano. (1998). Orientación e Intervención Psicopedagógica, conceptos, modelos, programas y evaluación. Málaga: Aljibe.

Zabalza Beraza, M. A. (2003), Competencias Docentes del Profesorado, Madrid: Narcea.  
Vidal, Juan Pablo. (2007). Aportes del Psicólogo Educacional a los Establecimientos Educativos. Recuperado de:  
[http://www.opech.cl/bibliografico/calidad\\_equidad/aporte\\_psi\\_educ\\_centros\\_educativos.pdf](http://www.opech.cl/bibliografico/calidad_equidad/aporte_psi_educ_centros_educativos.pdf)

Zavala Trías, Silvia. (2013) Guía a la redacción en el estilo APA, 6ta edición (inglés), 3ª edición (español). Biblioteca de la Universidad Metropolitana. México.

# **ANEXOS**

**ANEXO 1**

**Instalaciones de la EPOANCYBENPP**



**Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores y Preparatoria Oficial Anexa**

***EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES***

---



**Entrada principal**



**Aulas de Preparatoria**



**Interior de las aulas**



**Torre Minerva de aula Johann Sebastián Bach**



**Sala de Juntas**

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

---



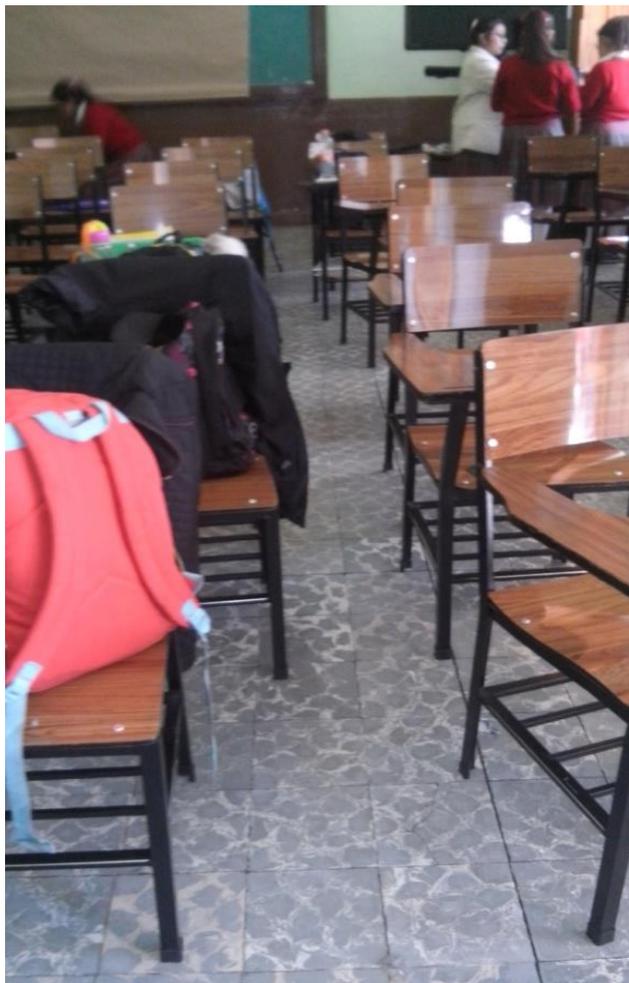
**Patio Minerva**



**Internado**



**Comedor y Cocina**



**Aulas**

**Pasillo del auditorio anexo**



**Sala Johann Sebastián Bach**

***EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES***

---



**Aula 30**

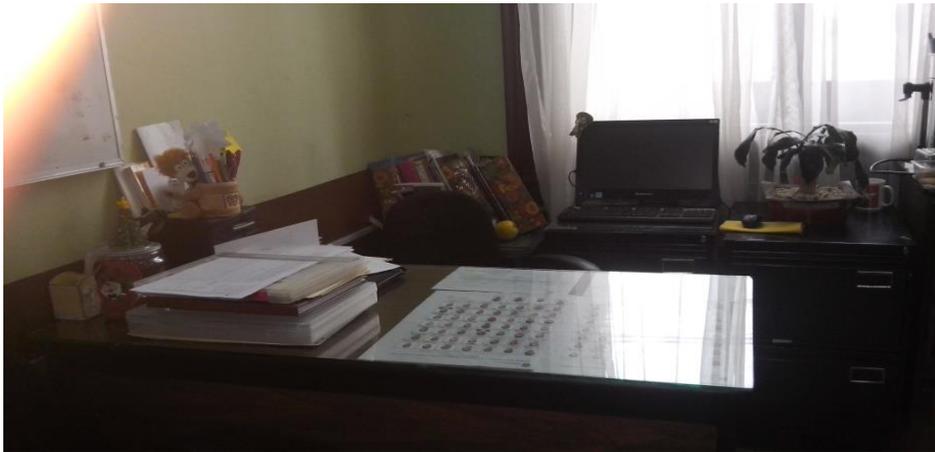


**Auditorio anexo**

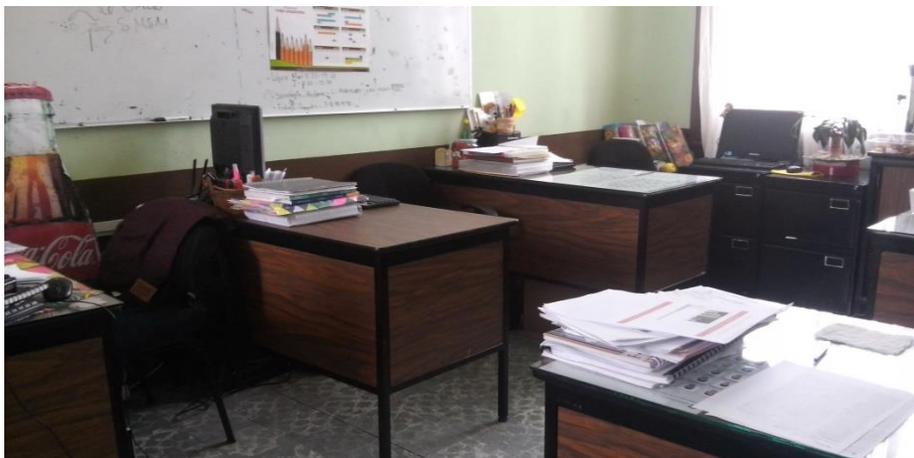


**Aulas de primer grado**

### **Área de Trabajo de Orientación**



### **Oficina de trabajo de Orientación**



### **Oficinas Administrativas**

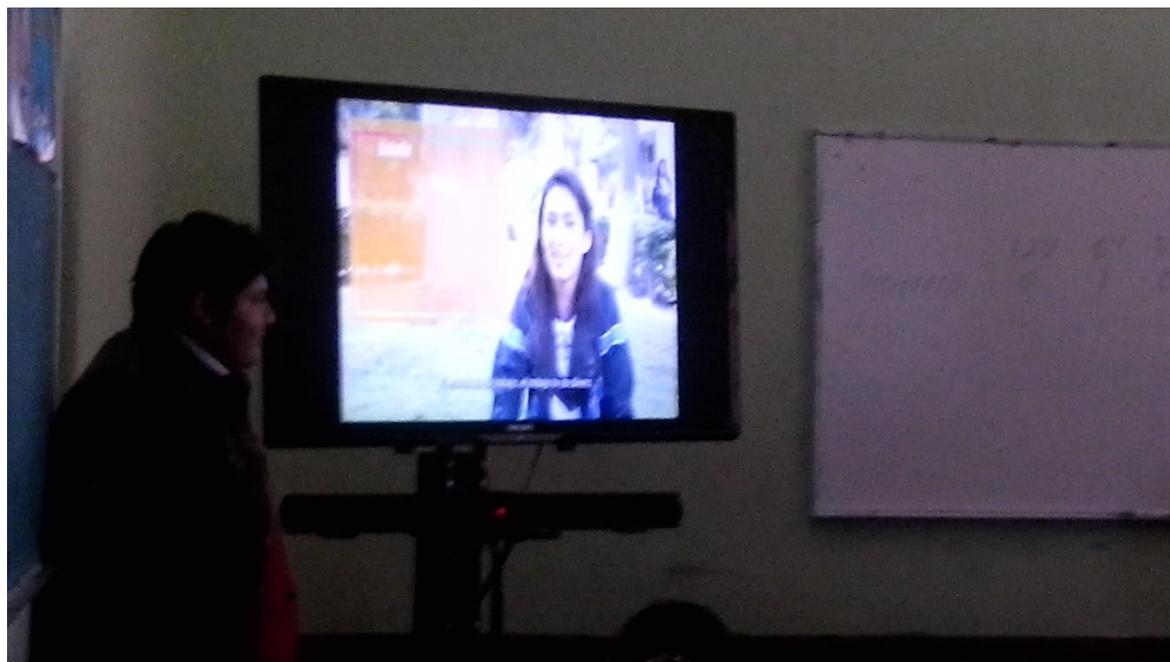


## ANEXO 2

### Actividades de Orientación



**Alumnos en Conferencia de Orientación Vocacional**



**Alumnos en actividad de Construye T**



**Alumnos en actividad de Construye T**



**Actividades de Motivacionales de Orientación**



**Actividades de Convivencia**

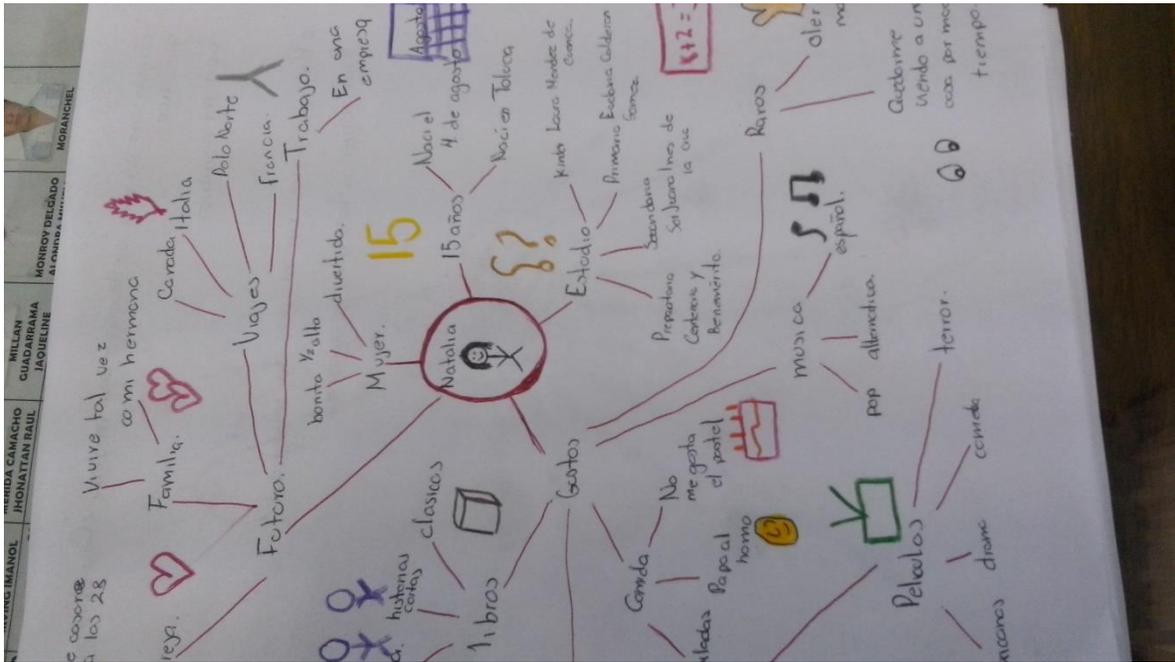


**Actividades de Día de Muertos**

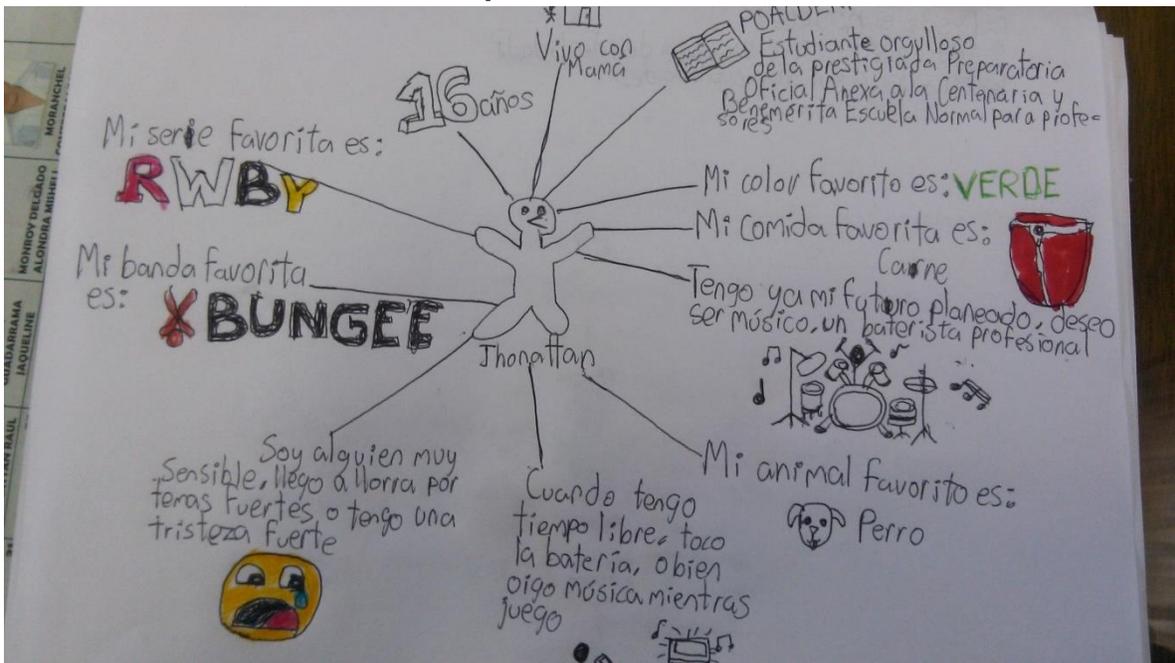


**Aplicación de Baterías Psicopedagógicas**

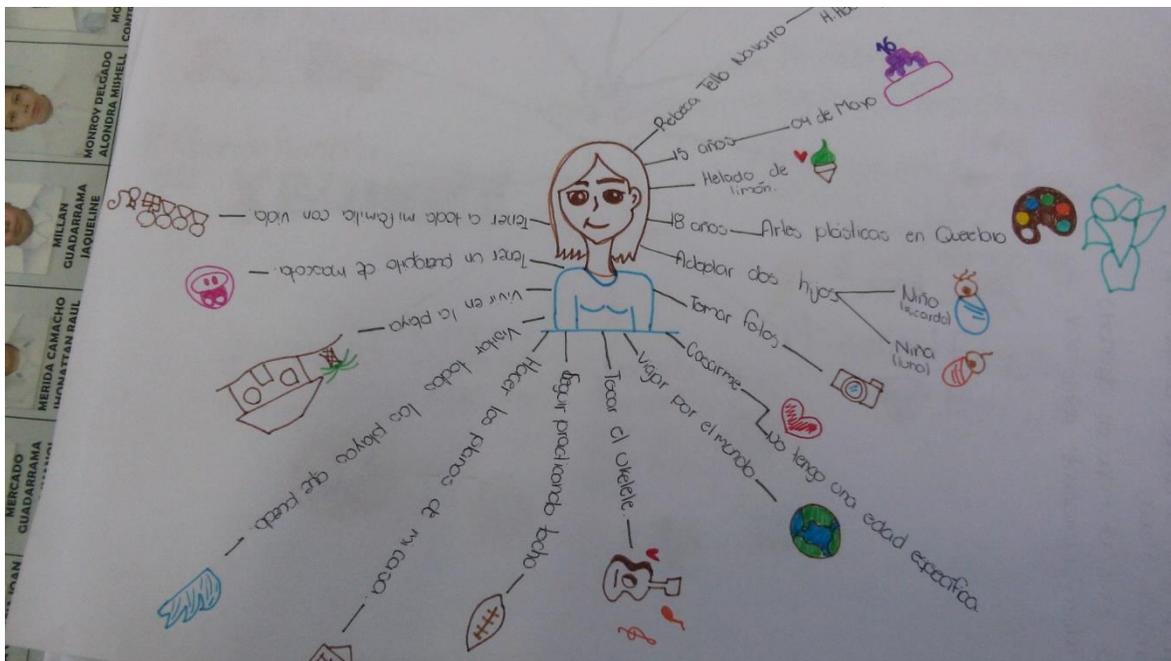
**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**



**Mapas Emocionales**



**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**



### Buzón del Día de la Amistad



**Actividades de Lectura Recreativa y apoyo a hábitos de estudio**



**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

---





**Técnicas de Grupo**



## Actividades de Relajación



***EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES***

---



**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

---



**Actividades de orientación Vocacional**



ANEXO 3

Documentos de Trabajo del Orientador

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES  
SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

SEGUIMIENTO DE ALUMNO

Nombre del alumno: Alma Pérez Flores Grado y Grupo: 1º (2) 2º ( ) 3º ( )

Dirección: Padre Moreno No. 205 Col. Morelos C.P. 50120

Teléfono: 214 22 35 / 722 427 49 88

Nombre del tutor: Verónica J. Pérez Flores



FECHA	ASUNTO	FIRMA DEL ALUMNO	FIRMA DE LA TUTORA	FIRMA DEL PADRE
26-04-11	No traje mi libro de inglés y por eso me faltó la clase de inglés y por eso me mandó a repetir	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
25-08-11	Se cita 7:30 AM, se cita a tu mamá	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
06/09/11	Se informó al Padre de Familia de los actos de incumplimiento y que se recibió amonestación por parte de la escuela y falta de asistencia de la alumna en el aula	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
10/10/11	Se informó a los padres de familia de la alumna de la suspensión de clases por falta de asistencia a la escuela y la suspensión de clases por falta de asistencia a la escuela	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
11/10/11	Se informó a los padres de familia de la alumna de la suspensión de clases por falta de asistencia a la escuela y la suspensión de clases por falta de asistencia a la escuela	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
19/10/11	El día de hoy no cumplí con mi deber de traer el cuaderno de la clase de Etimología	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
24/10/11	Se informó a los padres de familia de la alumna de la suspensión de clases por falta de asistencia a la escuela y la suspensión de clases por falta de asistencia a la escuela	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
25/10/11	El día de hoy no traje mi cuaderno de la clase de Etimología	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
17-11-11	El día de hoy no traje mi cuaderno de la clase de Etimología	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

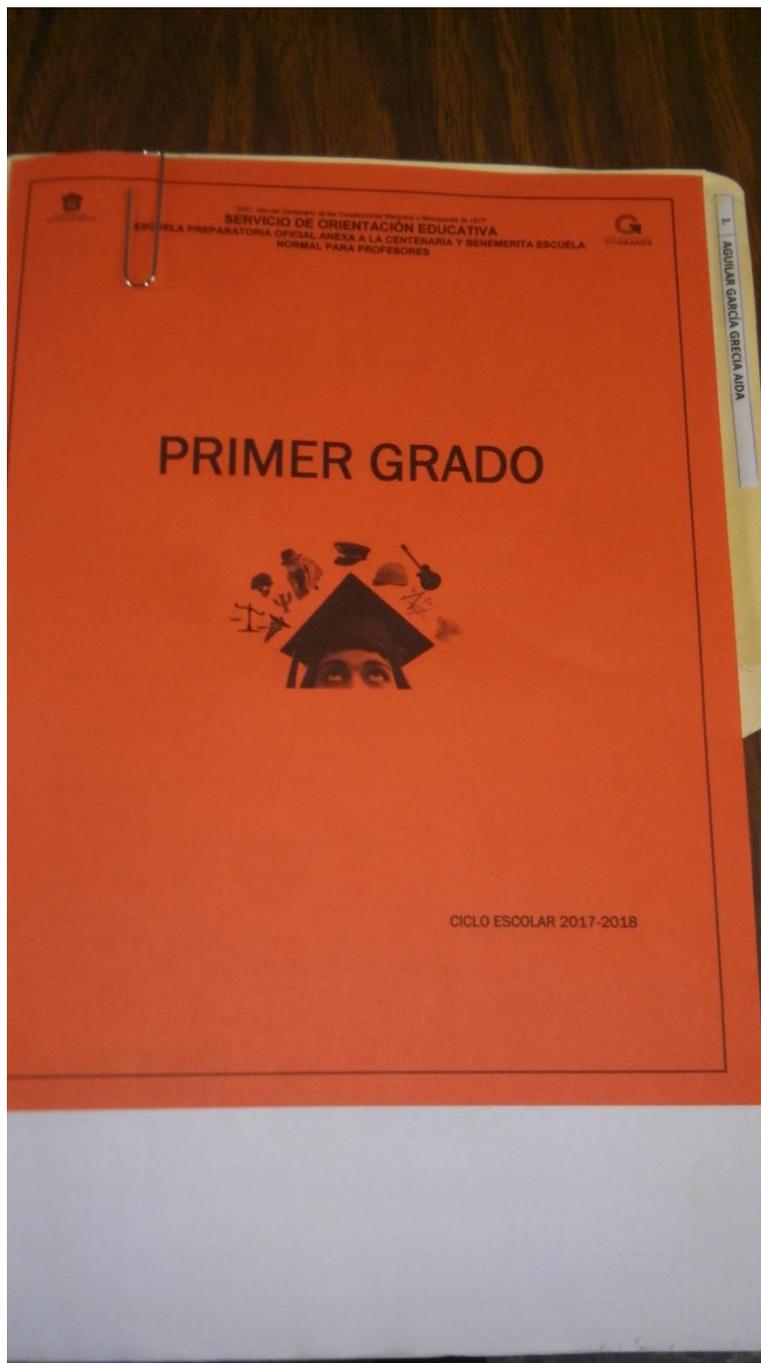
Seguimiento académico-conductual

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**



**Fotorámas 101 y 102**

**Portada de expediente por alumno**



**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

**Boleta de Calificaciones**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".  
PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA  
Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES  
ZONA ESCOLAR 01 R.G.  
SERVICIO DE ORIENTACION EDUCATIVA

**SEGUIMIENTO DE CALIFICACIONES**

NOMBRE DEL ALUMNO Quiedo González Dora Paola

DOMICILIO PARTICULAR Independencia Ote 1401, Edif D. Depto 4

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR Cruz Quiedo



DATOS REFERENTES AL ALUMNO

GRADO	INSCRIPCION		ORIENTADOR
	ALTA	BAJA	
PRIMERO	14/08/17		
SEGUNDO			
TERCERO			

**EXAMENES DE REGULARIZACION**

ASIGNATURA	E.E.	E.E.	E.E.	FECHA APROBATORIA

ASIGNATURA	No. Faltas	%	EVALUACION		CAL. DEF.	OBSERVACIONES
			1a	2a		
Comp. Lect. y Red. I	0	0	9	7	8	
Biologías G	2	3	10	9	10	
Inglés I	0	0	10	10	10	
Mat. Núm. y Alg.	0	0	9	9	9	
Inf. y Comp. I	0	0	9	7	8	
Filosofía	0	0	9	7	8	
Met. y P. Crítico I	0	0	8	9	9	
Est. Bas. Del Pens.	0	0	9	9	9	
Asign. Inst. I	0	0	9	9	9	
Psic. Inf. Adol. I	0	0	9	9	9	
Orientación Educativa			9.1	8.5	8.9	

ASIGNATURA	No. Faltas	%	EVALUACION		CAL. DEF.	OBSERVACIONES
			1a	2a		
Comp. Lect. Red. II	0		9			
Inglés II	0		10			
Pensamiento Alg.	0		9			
Inf. y Comp. II	2		8			
Lógica	0		9			
Antropología Soc.	0		9			
Aprec. Artística	0		8			
Metodos y P. C. II	0		9			
Gestión del Conoc.	0		9			
Proyectos Inst. II	0		8			
Orientación Educativa						

Firma del Padre o Tutor

1ª EVALUACION 29.08.17

FECHA \_\_\_\_\_

2ª EVALUACION \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

Firma del Padre o Tutor

1ª EVALUACION \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

2ª EVALUACION \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

Ficha de Identificación

PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES

PRIMERO SEGUNDO TERCERO

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN**  
I. DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL ALUMNO: Aguilar García Grecia Aida

Apellido Paterno/ Apellido Materno/ Nombre(s)

CURP: \_\_\_\_\_ Sexo: (F / M) Femenino

Estado civil: Soltera Tienes hijos: Si / No No

¿Dependen económicamente de ti? No

Fecha de Nacimiento: Día 27 Mes enero Año 2000

Edad: 17 años Segundo: Tercero

Fecha de ingreso a la Institución: 14 de Agosto de 2017

Grado: 1<sup>er</sup> Grupo 01 No. de expediente: \_\_\_\_\_

Puntaje de examen de admisión 125 Promedio de secundaria 8.9

E-mail: greciagaga@gmail.com Facebook: García Grecia

Teléfono celular: 7778027998

¿Padece alguna enfermedad? (Si) No ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Tipo de Sangre: B+

Domicilio particular: 1<sup>a</sup> privada de libertad no.5 Tinacantepec

Calle / no. / Barrio / municipio

Código postal: \_\_\_\_\_

Alguna referencia: \_\_\_\_\_ Tel. Casa 1-32-02-67

En caso de emergencia, avisar a: Maribel García Luna

Parentesco: Mamá teléfono particular y/o celular 77352860

**EPOEM**

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

**Ficha Biopsicosocial**

Gloria Aida Aguilar Garcia 191

ESTADO DE MÉXICO ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES

**FICHA BIOPSIOSOCIAL/ENTREVISTA**

**II. AREA FAMILIAR**

Nombre Del Padre: Julio Aguilar Hernandez (Vive? Si  No )  
 Edad: 52 Ocupación: Trabajador  
 Domicilio del trabajo: \_\_\_\_\_ Teléfono del trabajo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: 3225195257  
 Escolaridad, marca el nivel concluido:  No Tiene Estudios  Primaria  Secundaria  Preparatoria  Licenciatura  Posgrado  
 ¿Padece Alguna Enfermedad? Si  No  Menciona: \_\_\_\_\_  
 ¿Tienes hermanos? Si / No ¿Cuántos? 2 Hombres  Mujeres   
 ¿Qué lugar ocupas entre tus hermanos? El de en medio

MARCA CON UNA X DENTRO DEL PARENTESIS EL TIPO DE FAMILIA QUE SE IDENTIFIQUE CON LA TUYA

TIPO DE FAMILIA	NUCLEAR	MONOPARENTAL	EXTENSA
	Aquella familia que está conformada por papá, mamá e hijos. ( )	Aquella familia que está conformada ya sea por papá o mamá e hijos <input checked="" type="checkbox"/>	Aquella familia que está conformada por abuelos, tíos, primos, padres y hermanos. ( )

Actualmente vives con:  
 Ambos padres  madre ( ) padre ( ) Otro menciona: \_\_\_\_\_  
 En caso de vivir con otros parientes menciona con quien: \_\_\_\_\_  
 Marca por qué vives con esa persona:  
 Economía ( ) Ubicación de la Escuela ( ) Problemática familiar  
 ¿Quién te sostiene económicamente?:  
 Padre  Madre ( ) Ambos ( ) Yo ( ) otro, menciona: \_\_\_\_\_  
 Actualmente ¿trabajas? Si / ~~No~~ ~~No~~ ¿En qué? \_\_\_\_\_  
 Número de personas que viven en tu casa (incluyéndote) 4  
 Describe como es la relación con tu mamá:  
 Excelente ( ) Buena  Regular ( ) Insuficiente  
 Describe como es la relación con tu papá:  
 Excelente ( ) Buena  Regular ( ) Insuficiente  
 Marca como es la relación de confianza que llevas en tu familia:  
 Excelente ( ) Buena ( ) Regular  Insuficiente  
 En quién confías más:  
 Papa ( ) Mama ( ) Ambos  Otros, menciona: ambos  
 Existen normas de convivencia que se practican en tu Familia:  Si ( ) No  
 Marca cuales de ellas practican en tu familia  
 Fomento y practica de valores: Respeto, Responsabilidad, amor, solidaridad, honestidad  
 Fomento a la convivencia familiar  
 Actividades y juegos en familia  
 Cuando incurres en una falta, como te sancionan tus padres:  
 Cancelan Salidas  
 Reparación del Daño  
 Limitación económica  
 Retiran cualquier Dispositivo: Celular, T.V, Juego electrónico, Tablet  
 Ninguna  
 Describe la relación con tus hermanos (as)  
 Excelente ( ) Buena ( ) Regular  Insuficiente  
 Escribe los siguientes datos de tus hermanos (as):

NOMBRE COMPLETO	EDAD	ESCOLARIDAD
<u>Julia Roberto Aguilar Garcia</u>	<u>19</u>	<u>Licenciatura</u>
<u>Pablo Juan Aguilar Garcia</u>	<u>12</u>	<u>Secundaria</u>

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

**Seguimiento de regularización para no aprobados**

Preparatoria Oficial Anexa a la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores

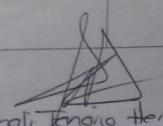
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POACYBENPP

**GUÍA DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER EXAMEN EXTRAORDINARIO  
COMPRENDIDO DEL 5 AL 8 DE MARZO DE 2018**

Nombre del Docente: Nadia Nathali Tenorio Hernández Materia: Etimología Griolatina

Semestre: Primero Grado: Primero Grupo: D03 Fecha de aplicación: 5 DE MARZO DE 2018

TIPO DE EVALUACION BASADO EN COMPETENCIAS	PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN	FECHA DE ENTREGA	TEMAS DE ESTUDIO	MATERIAL DE APOYO O SUGERENCIA DE TRABAJO OBLIGATORIO	% DE VALOR DE LA CALIFICACION	OBSERVACIONES
Catálogo de vocablos	100%	5 de marzo del 2018	• Vocablos científicos • Neologismos	Catálogo	100%	Se debe entregar entregado con portada creativa, a computadora o colores. El día 5 de marzo a las 7:00 am en Dirección

  
 Nadia Nathali Tenorio Hernández  
 Nombre y firma del Docente

Va. Bo.  
  
 Profr. Guadalupe Aracela Carbajal Islas  
 Coordinador de la Preparatoria

**NOTA:** Se deberá anexar a éste la Guía de Estudio si es Examen escrito u oral, si es Proyecto de Investigación o Ensayo la Lista de Cotejo o Rúbrica, si es Estudio de Caso entregar la guía de observación y los aspectos evaluativos punto por punto y si es curso de 25 hrs, el instrumento detallado mediante el cual se obtendrá la calificación.

**ANEXO 4**

**Instrumentos Psicopedagógicos**

**Test de Barsch Estilos de Aprendizaje**

ESTADO DE MÉXICO ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES

**TEST DE BARSCH**  
Estilos de aprendizaje visual, auditivo y kinestésico

NOMBRE Gracia Aida Aguilar García Grado-Gpo: 1<sup>er</sup> 01<sup>o</sup>

El test de Barsch no tiene un tiempo límite. Contéstelo de la manera más sincera posible. Tienen un total de 24 preguntas. Cuando finalice, consulta sobre el puntaje obtenido en la tabla que aparece a continuación. Vera muy rápidamente si usted tiene un estilo predominante de aprendizaje o alguna combinación de los tres. Instrucciones: Ponga los puntos de cada pregunta en la línea próxima al correspondiente número, luego sume los puntos para obtener sus totales en cada categoría.

Aseveraciones	Casi siempre 4	Algunas veces 2	Pocas veces 1	Casi nunca 0
1. Recuerdo más acerca de un tema si lo escucho que si lo leo.			1	
2. Cumplo mejor con las instrucciones escritas que con las orales.			1	
3. Me agrada escribir o tomar notas para hacer una revisión visual.		2		
4. Sostengo muy fuerte el lápiz o lapicero cuando escribo.				
5. Prefiero tener una explicación verbal que gráficos y diagramas.		3		
6. Disfruto trabajar con herramientas manuales.	4			
7. Dificulto leyendo gráficas, cuadros, cartas y diagramas.		2		
8. Puedo decir si un sonido armoniza con otros sonidos.			1	
9. Recuerdo mejor si escribo algo varias veces.	4			
10. Puedo comprender y seguir direcciones leyendo un mapa.		2		
11. Tengo mejor desempeño en temas académicos escuchando clases y conferencias que leyendo libros.			1	
12. Me gusta jugar con llaves y monedas en mis bolsillos.		3		
13. Aprendo mejor a deletrear reprimiendo las letras de una palabra en voz alta que escribiendo la palabra en una hoja.			1	
14. Puedo comprender mejor una noticia leyéndola en el periódico que escuchándola en la radio.		3		
15. Me gusta comer algo o masticar chicle mientras estudio.		2		
16. Trato de recordar algo visualizándolo en mi cabeza.		3		
17. Aprendo a deletrear una palabra escribiéndola con mi dedo en el aire.		2		
18. Prefiero escuchar una buena clase que leer.			1	
19. Soy bueno resolviendo rompecabezas y laberintos.	4			
20. Prefiero revisar material escrito a discutirlo verbalmente.		3		
21. Prefiero escuchar las noticias en el radio que leerlas en un periódico.			1	
22. Me gusta obtener información de temas interesantes leyendo un material especializado.		3		
23. Me siento muy cómodo tocando a los demás (dando la mano, abrazando, etc.)				0
24. Sigo las instrucciones verbales mejor que las escritas.		3		
25. Recuerdo más acerca de un tema si lo escucho que si lo leo.			1	

**TABLA DE RESULTADOS**

VISUAL	AUDITIVO	KINESTÉSICO
1 = 1	1 = 1	4 = 3
2 = 2	2 = 3	6 = 4
3 = 2	3 = 4	9 = 4
4 = 2	4 = 4	12 = 3
5 = 2	5 = 4	15 = 2
6 = 3	6 = 4	17 = 2
7 = 3	7 = 4	19 = 4
8 = 3	8 = 4	21 = 4
9 = 3	9 = 4	23 = 0
10 = 3	10 = 4	
11 = 3	11 = 4	
12 = 3	12 = 4	
13 = 3	13 = 4	
14 = 3	14 = 4	
15 = 3	15 = 4	
16 = 3	16 = 4	
17 = 3	17 = 4	
18 = 3	18 = 4	
19 = 3	19 = 4	
20 = 3	20 = 4	
21 = 3	21 = 4	
22 = 3	22 = 4	
23 = 3	23 = 4	
24 = 3	24 = 4	
25 = 3	25 = 4	
<b>PUNTAJE DE PREFERENCIA VISUAL</b>	<b>PUNTAJE DE PREFERENCIA AUDITIVO</b>	<b>PUNTAJE DE PREFERENCIA KINESTÉSICO</b>
19	17	22

⊗ Kinestésico ⊗

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

**Instrumento de Competencias Genéricas**

**INSTRUMENTO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS**

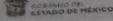
Nombre: Gracia Alicia Grado: 1 Grupo: 1

INSTRUCCIONES: Marca con una X, la opción que más se acerca a tu respuesta.

CATEGORÍA UNO	NUNCA (0)	A VECE (1)	CASI SIEMPRE (2)	SIEMPRE (3)
<b>COMPETENCIA 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</b>				
Identifico mis debilidades que se presentan y soy consciente de mis valores, fortalezas y habilidades.			X	
Identifico mis emociones, las manejo de manera constructiva y reconozco la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que me rebasa.		X		
Eligo alternativas y acciones con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.		X		
Analizo críticamente los factores que influyen en mi toma de decisiones.		X		
Assumo las consecuencias de mis comportamientos y decisiones.			X	
<b>COMPETENCIA 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</b>				
Valoro el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.			X	
Experimento el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, y así desarrollo mi identidad.			X	
Participo en prácticas relacionadas con el arte.		X		
<b>COMPETENCIA 3. Elige y practica estilos de vida saludables.</b>				
Reconozco la actividad física como un medio para mi desarrollo físico, mental y social.			X	
Tomo decisiones a partir de valorar las consecuencias de distintos hábitos de consumo (alimentación, alcohol, tabaco, drogas etc.) y conductas de riesgo (violencia, vandalismo, prostitución, etc.).		X		
Me rodeo de personas que contribuyen a mi desarrollo humano y al de los demás.		X		
<b>CATEGORÍA DOS</b>				
<b>COMPETENCIA 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</b>				
Expreso mis ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.		X		
Aplico diferentes estrategias comunicativas según con quien este, el contexto en el que me encuentro y los objetivos que persigo.			X	
Identifico las ideas clave en un texto o discurso oral y hago conclusiones a partir de ellas.			X	
Hablo otro idioma en situaciones cotidianas.		X		
Manejo las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.		X		
<b>CATEGORÍA TRES</b>				
<b>COMPETENCIA 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</b>				
Sigo instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada paso contribuye al alcance de un objetivo.			X	
Ordeno información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.		X		
Sigo instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada paso contribuye al alcance de un objetivo.			X	
Ordeno información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.			X	
Sigo instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada paso contribuye al alcance de un objetivo.			X	
Ordeno información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.			X	
<b>COMPETENCIA 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</b>				
Eligo fuentes de información relevantes para un propósito específico y diferencio entre ellas de acuerdo a su importancia y confiabilidad.			X	
Evalúo argumentos y opiniones e identifico prejuicios y falacias.			X	
Reconozco mis prejuicios, modifico mi punto de vista al conocer nueva información, e integro nuevos conocimientos y perspectivas.		X		
Estructuro ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.		X		
<b>CATEGORÍA CUATRO</b>				
<b>COMPETENCIA 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</b>				
Defino metas y doy seguimiento a mis procesos de construcción de conocimiento.				X
Identifico las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando mis reacciones frente a retos y obstáculos.				X
Articulo saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.			X	
<b>CATEGORÍA CINCO</b>				
<b>COMPETENCIA 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</b>				
Propongo maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo con pasos específicos.			X	
Aporto puntos de vista con libertad y considero los de otras personas de manera reflexiva.			X	
Assumo una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuento dentro de distintos equipos de trabajo.			X	
<b>CATEGORÍA SEIS</b>				
<b>COMPETENCIA 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</b>				
Privilegio el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.			X	
Tomo decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.				X
Conozco mis derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconozco el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.				X
Contribuyo a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.		X		
Actúo de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y me mantengo informado.		X		
Sé que hay fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.		X		

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

**Instrumento de Competencias Disciplinarias**


**ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**


**INSTRUMENTO DE COMPETENCIAS DISCIPLINARIAS**  
 PARA PERFIL DE EGRESO DE ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

**OBJETIVO:** Identificar el nivel de competencia en el que se ubican los estudiantes, para reforzar y/o desarrollar ésta, con la finalidad de que se constituya y se cumpla con el perfil de egreso, a partir de los resultados obtenidos y comunicados al personal académico.

Nombre: Grecia Aida Aguilar Garcia Grado 1 Grupo 1 Fecha: 27/sep/2012

**INSTRUCCIONES:** Marca con una "x", la opción que más se acerque a tu respuesta

	NUNCA (0)	A VECES (1)	CASI SIEMPRE (2)	SIEMPRE (3)
<b>MATEMÁTICAS</b>				
1. Construyo e interpreto modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.			X	
2. Formulo y resuelvo problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.			X	
3. Explico e interpreto los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasto con modelos establecidos o situaciones reales.			X	
4. Argumento la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.			X	
5. Analizo las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.			X	
6. Cuantifico, represento y contrasto experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.			X	
7. Elijo un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumento su pertinencia.			X	
8. Interpreto tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.			X	
<b>CIENCIAS EXPERIMENTALES</b>				
1. Establezco la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.			X	
2. Fundamento opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.			X	
3. Identifico problemas, formulo preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.			X	
4. Obtengo, registro y sistematizo la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.			X	
5. Contrasto los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.			X	
6. Valoro las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.		X		
7. Hago explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.			X	
8. Explico el funcionamiento de máquinas de uso común a partir de nociones científicas.		X		
9. Diseño modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.			X	
10. Relaciono las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.			X	
11. Analizo las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valoro las acciones humanas de impacto ambiental.			X	
12. Decido sobre el cuidado de mi salud a partir del conocimiento de mi cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenezco.			X	
13. Relaciono los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.			X	
14. Aplico normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.			X	
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>				
1. Identifico el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.			X	
2. Sino hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.			X	
3. Interpreto mi realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que me han configurado.			X	
4. Valoro las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.			X	
5. Establezco la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.			X	
6. Analizo con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.			X	
7. Evalúo las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.			X	
8. Comparo las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.			X	
9. Analizo las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.			X	

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

**Cuestionario de Hábitos de Estudio**

**CUESTIONARIO DE HÁBITOS DE ESTUDIO**

INSTRUCCIONES PARA EL ESTUDIANTE: El siguiente cuestionario es una guía para que reflexiones cómo son tus hábitos de estudio, TE PEDIMOS QUE TUS RESPUESTAS SEAN SINCERAS Y COMPARTILES, PUES QUEREMOS APOYARTE CON TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE ESTUDIO, QUE OPTIMICEN TU APROVECHAMIENTO ACADÉMICO. Al final contabiliza los puntos de cada apartado y elabora la gráfica.

NOMBRE DEL (A) ESTUDIANTE: Agulita García García Aida GRADO: GRADO 1 GRUPO: 1 FECHA DE APLICACIÓN: 6/10/17

Marca la casilla de la respuesta que corresponda a tu caso

	NUNCA 0	A VECES 1	CASI SIEMPRE 2	SIEMPRE 3
<b>ESTUDIO INDEPENDIENTE</b>				
Puedo organizar mi estudio		1		
Se me facilita estudiar de manera independiente		1	2	
Relaciono fácilmente las asignaturas			2	
Se lo que debo estudiar para cada asignatura			2	
Tengo los materiales de estudio necesarios			2	
Soy ordenado en mis espacios y materiales de estudio			2	
Siempre termino mis tareas en el tiempo planeado	1			
Puedo concentrarme sin dificultad en la tarea que hago	1			
Me gusta realizar una evaluación para saber lo que aprendí		1	2	
Si tengo dudas pregunto a las personas adecuadas	1			
<b>SUMATORIA POR COLUMNA</b>		5	10	
			<b>TOTAL</b>	15
<b>HABILIDADES DE LECTURA</b>				
Identifico y puedo definir claramente los objetivos de lectura			2	
Trato de comprender el sentido de la lectura				3
Recuerdo muy bien lo que leí			2	
Anoto comentarios acerca de las lecturas que realizo	1			
Tomo notas y hago mapas mentales acerca de la lectura	1		2	
Investigo las palabras que desconozco	1			
Formulo preguntas guía para organizar la lectura	1			
Cuando no entiendo un texto, lo leo varias veces				3
<b>SUMATORIA POR COLUMNA</b>	3		6	6
			<b>TOTAL</b>	15
<b>ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO</b>				
Organizo mis compromisos con anticipación		1		
Programo tiempos para la realización de mis actividades		1		
Realizo mis actividades en el tiempo previsto		1		
Anticipo materiales que necesitare	0			
El tiempo me alcanza perfectamente para realizar todas mis actividades		1		
Organizo mis tareas por grado de complejidad	0			
Entrego puntualmente mis tareas escolares			2	
Establezco metas realistas y las cumplo			2	
Atiendo imprevistos sin desviar mis metas			2	
Conozco mis habilidades intelectuales			2	
<b>SUMATORIA POR COLUMNA</b>	0	4	8	
			<b>TOTAL</b>	12
<b>CONCENTRACION</b>				
Recuerdo sin problemas lo que estudio			2	
Puedo centrar mi atención en las lecturas			2	
Logro concentrarme a pesar de los ruidos externos a mi lugar de estudio			2	
Puedo concentrarme en mi estudio a pesar de que tenga problemas o ocupaciones			2	
Puedo concentrarme a pesar de que me estén distrayendo			2	
Busco asegurarme que entendi lo que solicitan mis profesores en las tareas escolares			2	
Considero que aprendo de forma efectiva			2	
Mi estado físico y nutricional son buenos para el estudio		1		
Cuando tengo mucho trabajo, tomo pequeños descansos			2	
Puedo poner atención en la mayoría de las clases			2	
<b>SUMATORIA POR COLUMNA</b>		1	18	
			<b>TOTAL</b>	19
<b>LUGAR DE ESTUDIO</b>				
El lugar donde estudio es tranquilo			2	
El lugar donde estudio está ventilado			2	
El lugar donde estudio está iluminado			2	
Tengo un espacio para estudiar sin distractores		1		
Cuento con el apoyo de mi familia para mantener un ambiente tranquilo		1		

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

**Cuestionario sobre Autoconcepto y Autoestima**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES

**CUESTIONARIO SOBRE AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA**

NOMBRE: Paulina García García Aída GRADO: 1 GRUPO: 4

El auto concepto es el concepto que de sí mismo tiene cada persona. Este concepto surge de la infancia y está formado por conocimientos, creencias y emociones derivadas de las experiencias. La autoestima es lo que sentimos sobre nuestro auto concepto, y éste último puede variar por diversos acontecimientos y factores (si en alguna ocasión te sentiste torpe o poco atractivo, después te puedes sentir hábil y atractivo eh!). Por lo tanto el auto concepto y la autoestima influyen decisivamente en tu éxito o fracaso. Sabemos que nadie como tú conoce mejor el concepto que tienes de ti mismo, sin embargo, te invitamos a contestar el siguiente cuestionario, que tiene la finalidad de reconocer tus debilidades y fortalezas personales. **NO TE PREOCUPES**, tus resultados individuales serán confidenciales, y en caso de requerir apoyo u orientación recurre con tu Orientador.

INSTRUCCIONES: Contesta el siguiente test marcando con una X la opción que corresponda a tu caso.

PREGUNTA	SI	NO
1. ¿Te has estado sintiendo inútil e incapaz de resolver tus problemas?		X
2. ¿Consideras que eres menos inteligente que los demás?		X
3. ¿Piensas que tu aspecto físico es desagradable para los demás?		X
4. ¿Sientes que la gente te critica mucho?		X
5. ¿Crees que es muy difícil creer en la gente?	X	
6. ¿Estas inconforme con tu forma de ser?		X
7. ¿Crees que la vida ha sido injusta contigo?		X
8. ¿Le das mucha importancia a lo que los demás piensan de tí?		X
9. ¿Te sientes muy mal cuando te comparan con otros?	X	
10. ¿Sientes envidia de los que obtienen éxitos o felicitaciones?		X
11. ¿Sientes muchos celos cuando alguien acapara la atención de tus amigos o familiares?		X
12. ¿Crees que por más que te esfuerzas no logras mejorar?	X	
13. ¿Te disgusta tu cuerpo o alguna parte de él?		X
14. ¿Te parece que la gente se burla de tí?		X
15. ¿Sientes que vales muy poco como persona?		X
16. ¿Crees que la gente te siente lastima?		X
17. ¿Frecuentemente te sientes triste?	X	
18. ¿Continuamente te sientes molesto sin saber por qué?	X	
19. ¿A menudo piensas que tienes mala suerte?		X
20. ¿Crees que no te reconocen tus logros y esfuerzos?	X	
21. ¿Sientes necesidad de quedar bien con los demás?		X
22. ¿Te sientes herido cuando no te toman en cuenta?	X	
23. ¿Te consideras más feo (fea) que los demás?		X
24. ¿Te desanimas fácilmente cuando intentas mejorar?		X
25. ¿Te cuesta trabajo reconocer tus errores ante los demás?		X
26. ¿Odias que te regañen, aunque tengan razón?		X
27. ¿Te resulta difícil reconocer que otros sean mejores que tú?		X
28. ¿Te resulta difícil pedir perdón cuando te equivocas?		X
29. ¿Es difícil que la gente se fije en alguien como tú?		X
30. ¿Frecuentemente te sientes más torpe que los demás?		X
27. ¿Te resulta difícil reconocer que otros sean mejores que tú?		X

**INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

- Si respondiste No a la mayoría de las preguntas, tu auto concepto y por tanto tu autoestima es buena pero sería conveniente que revises los aspectos de tu vida que requieren mejorarse, y continuar con tu auto concepto de esa manera.
- Si respondiste Si a más de 10 preguntas, tienes que considerar y aceptar que tu auto concepto y autoestima requiere de atención y tal vez necesites ayuda para no decaer y fortalecerte, cree más en tí, abrázate, mímate, quíete, eres muy valioso.
- Si respondiste SI a la mayoría o casi todas las preguntas, tu auto concepto y autoestima es muy baja y requiere apoyo urgente para mejorar tu vida. No estás solo (a), siempre ha existido alguien que sabes que te puede ayudar búscalo (a), pero sobre todo recuerda que el primero en quererse ayudar es uno mismo, da el primer paso aceptándolo. **HOY ES EL DÍA!**

ORIENTADORA  
**MTRA. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ SALINAS**

*Bueno Ah*

Si = 7  
 No = 20

**EL PAPEL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA  
A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES**

**Plan de Vida**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES

**DISEÑA TU PLAN DE VIDA**

NOMBRE: Grecia Ana Ramírez GRADO Y GRUPO: 2º 1 TURNO: (M) (V)

¿Cómo te ves en el futuro? Toma en consideración los aspectos de la columna de la izquierda. Explica brevemente.

TUS METAS	6 MESES	3 AÑOS	5 AÑOS
Familia	Cuidando a Natali	Jugando con Natali	Pues igual con Natali
Estudio	Pasando a 3º semestre	Entrando a la Universidad	En la Universidad
Trabajo	aún no encuentro	Tal vez tome un trabajo de 1/2 tiempo	No trabajaré
Pareja	Conociendo a con Osvaldo	con Osvaldo	con Osvaldo
Hijos	aún NO	aún NO	aún NO
Dinero	lo que me dan mis padres	lo que pueda conseguir con el trabajo	lo que haya ahorrado y lo que me den mis padres
Salud	Bien	Bien	Bien
Deporte	No lo eh considerado	Quizá haré practicar alguno	Quizá lo siga practicando
Desarrollo Espiritual	Pues estar bien con Dios	seguir con Dios	seguir con Dios

ORIENTADOR  
MTRA. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ SALINAS

## Autobiografía

Mi nombre es Grecia Aida Aguilar García, 12 años

- Mi Autobiografía -

Mi nombre es Grecia Aida Aguilar García, nací el 22 de enero de 2000 en Toluca, Estado de México, Soy la mediana de 2 hermanos vivo con mi mamá actualmente, a la edad de 3 años entre al kinder "Himno nacional" ubicado en zinacantepec, después me fui a vivir con mi abuelita y entre al kinder "Heriberto Spencer" ubicado en Rancho la mora, después me regrese a vivir con mi mamá y entre a otro kinder que se llama "Fernando Montes de Oca" ahí termine el kinder Jojo y en ese lapso nació mi hermano menor, cuando sali del kinder también nos cambiamos de casa, y entre a la Primaria "Juan Fernandez Albarran" en zinacantepec, cuando entre a la primaria ya sabía leer, sumar y restar y todo era bonito Jojo, mi maestra de 1º grado se llama Lolita era una buena profesora, en 2º mi maestra se llamaba María Ocampo, en 3º Mercedes Malaguiras, en tercero tuve mi 1º novio Jojo se llama Arturo, en 4º Swana Malaguiras, en 5º Lety y en 6º Josefina Sanchez, los maestros que principalmente marcaron mi vida fueron los de educación física Pedro y Mauricio. Cuando pase a la secundaria no me toca donde quería, los amigos mi bandukir - Aby, Kenia, Manse, Dorian, Omar y yo - era gente mientras no estaba en la escuela, también tenía vida social Jojo mi mamá estaba en un grupo de la iglesia - Cristo Rey, Defensores de la fe católica - en ese grupo había una familia con en ese entonces hijos - Osvaldo, Misael, y Lupita - Osvaldo Jojo es el amor de mi vida Jojo, Misa y Lupita son grandes amigos, de esos que ya no hay.

Pase a la prepa entre en ITUEM, conocí a mi mejor amigo a Chili, estuve 4 semestres en ITUEM, fue una etapa muy buena a pesar de que hubo altibajos, fue una gran experiencia estar ahí, ahora estoy en 1º semestre de prepa en la prepa a la Centenaria y Benemerita Normal para Profesores.

### Familiograma

